



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



**La relación entre cambio climático, conflictos bélicos
y crisis migratorias. Análisis del desplazamiento forzado en Darfur (2003-
2011).**

T E S I S
que para obtener el título de

Licenciada en Relaciones Internacionales

P R E S E N T A
Alva Cecilia Montelongo Puentes

D I R I G E
DR. TOMÁS MILTON MUÑOZ BRAVO

CIUDAD DE MÉXICO

2021



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Contenido

Agradecimientos	1
Introducción	3
Capítulo 1. Condición del Cambio climático	9
1.1 Algunos antecedentes	10
1.2 De la degradación del medio ambiente a la conciencia ambiental	15
1.3 Reconocimiento del cambio climático	17
1.3.1 Conceptualización del cambio climático	20
1.3.2 De la aceptación de su existencia en Estocolmo a su institucionalización	23
1.4 Impactos físicos y sociales del cambio climático	28
1.4.1 La desertificación	29
1.4.2 La hambruna	31
1.4.3 La generación de conflictos	34
Capítulo 2. Migración, refugio y cambio climático	36
2.1 Conceptualización de la migración	37
2.2 De la migración al refugio: la figura del refugiado	42
2.3 Consideraciones medioambientales en la migración y el refugio	46
2.4 La migración ambiental	50
2.4.1 ¿Refugiados climáticos o ambientales?	52
Capítulo 3. Del nexa entre el cambio climático, los conflictos bélicos y la migración: El caso de Darfur	58
3.1 Historia y desarrollo de la confrontación armada en Sudán	61
3.2 El conflicto entre el norte y el sur de Sudán	64
3.3 Conflicto de Darfur: una “región apartheid”	72
3.3.1 Los recursos naturales en el conflicto	75
3.3.1.1 Geografía y Demografía	78
3.3.1.2 La escasez de agua	81
3.3.1.3 La desertificación	82
3.4 De la débil paz en Darfur a la independencia de Sudán del Sur. Evidencia de los efectos progresivos del cambio climático.	85

Consideraciones finales	90
Acronimos	98
Glosario	99
Referencias	102

Agradecimientos

Distinguido lector, podrías estar aquí leyendo esta investigación a la academia por las coincidencias del libre albedrío —si yo no hubiera estudiado esto, si tú no hubieras aceptado leer; o si ambos no hubieramos producido una relación causal, quizá no estarías aquí ahora—; a pesar de ello, debes saber que no fue coincidencia generar este entramado conceptual ya que hoy he logrado una meta. Quizá este trabajo no aporta nada esencialmente nuevo a la academia o está distante de lo que se requiere; sin embargo, este trabajo de investigación mostrará la trayectoria de que alguien que recorrió un arduo camino para convertirse en ser humano: YO.

Es probable que estas palabras luzcan familiares; sin embargo, retomando la metáfora de cierto escritor bohemio de origen astrohúngaro, me he permitido expresar mis más sinceros agradecimientos de la manera más franca que he encontrado.

El supremo imperativo que me impuse de renunciar a toda testarudez, son esos ya casi cinco años que me separan de lo simiesco; casi cinco años en que acepté este yugo y fue avanzando mi conversión a humano. Es un tiempo que pudiera parecer breve si se mide conforme al calendario pero que resulta muy largo cuando se ha galopado a través de él, unas veces en compañía de gente importante, otras veces con consejos, aplausos, música, aunque muchas otras con un sinfín de fracasos y soledades, pues la mayoría de la compañía se ha mantenido del otro lado de la barrera.

Nunca hubiera conseguido este objetivo si me hubiera aferrado testarudamente a mis orígenes o a la comodidad, lo cual fue resultado del apoyo de mis padres: a mi padre Alfonso Montelongo por mostrarme cómo ser, y a mi madre Irma Puente por enseñarme a cómo no ser. Asimismo, de mis hermanos, cada uno aportó una esencia a mi ser, hasta pareciera que me escribieron un manual para la

vida. Además, esas personas pilares, que aunque han estado por etapas, me han dejado valiosas enseñanzas y cariño incondicional:

A APDLT, mi incondicional foráneo favorito, por mostrarme un mundo distinto;

A JAVM por otras formas de afecto, pensamiento y compartir las crisis, hiciste la facultad más sobrellevable;

A MIAJ, COCOROOOO, me llevaste al mundo de la academia y la confianza infinita;

A AORS, tu positividad siempre llenó mi lúgubre ser;

A GGP fuiste la única luz constante durante mi hazaña por el norte de México;

A OASM, eres un humano único, siempre te agradeceré por enseñarme que lo introvertido tiene su propia extroversión;

A EMM, nos encontramos por coincidencia, y por coincidencia me has enseñado a ser un mejor humano con humanidad;

A SH, eres un humano muy puro, me das mucha ternura;

A MPRO, años y las cosas no cambian;

A JAPC, me mostraste lo que es tener una verdadera amistad;

Tantas personas más que justo cuando más las quiero reconocer, no las reconozco por haberse impreso en mí, los adoro.

A los otros seres vivos que me han mostrado la inocencia de la vida: mis gatos, mis perros, mis cueros, todos y cada uno que siempre me muestran que, dentro de toda la maldad del mundo, ustedes viven.

A lo inanimado: esta computadora que nunca se descompuso, la memoria USB que me dejó ir a imprimir mi tesis y hasta lo que me ha permitido darme cuenta de que soy privilegiada por llegar a este punto.

Y, por último, mi más sincero agradecimiento al Dr. Tomás Miltón Muñoz Bravo, nunca fui su alumna más brillante pero su amabilidad, me ha ayudado a conseguir esta meta. Es un gran profesor y académico.

Sin más, quizá no son los típicos agradecimientos, pero son los más sinceros.

Introducción

El cambio climático es un fenómeno que en años recientes ha generado tumulto en la humanidad por el reconocimiento de su carácter abrasador debido a sus efectos inconmensurables —como fenómeno natural y como fenómeno antropogénico— y las múltiples consecuencias que puede generar, que van desde cambios sensibles notorios en la temperatura —como la pérdida de distinción de las estaciones del año— hasta la generación de éxodos humanos debido a la flagelación progresiva de los ecosistemas que obligan a la carrera por la sobrevivencia.

Generalmente, el cambio climático ha sido estudiado desde una perspectiva ambientalista, de lado de las ciencias naturales, debido al escrutinio de variaciones como el avance del deshielo, el aumento de periodos de escasas de precipitaciones, el aumento de la temperatura en zonas áridas, la decreciente cifra de especies endémicas sustituidas por especies invasoras o la disminución de la fertilidad de la tierra para la agricultura y la ganadería. Sin embargo, estos análisis se han limitado a estudiar el fenómeno natural aisladamente para describir sus características más no sus causas y efectos; promoviendo un sesgo en torno a la interacción humana con el medio ambiente y los efectos emanados de esa interrelación.

Así, en aras de dilucidar este sesgo, el presente trabajo tratará al cambio climático como un fenómeno que comprende tanto un proceso natural como un proceso antropogénico, reconociendo la incidencia de las actividades pasadas, presentes y futuras de los humanos sobre el ambiente y, a su vez, la influencia del ambiente en el desarrollo y crecimiento humano, haciendo énfasis en el cambio climático como factor decisivo para la generación de conflictos —por la degradación ambiental— y su influencia sobre la migración humana, retomando el caso de Darfur, región al oeste de Sudán y Sudán del Sur.

Dicha perspectiva es considerada contemporánea debido al reciente interés dentro y fuera de la comunidad académica sobre el tema, a razón del despertar de la conciencia ambiental en la sociedad, la cual ha trastocado los modelos de vida.

Argumento a favor es que estas adversidades climáticas no se identificaron certeramente impactantes en las catastrofes sociales, como lo señala Rolando García en su libro «Sistemas complejos. Concépto, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria», donde, en la introducción, hace incapie en que las sequías de las décadas de 1960 y 1970, generaron apenas un esbozo sobre las implicaciones sociales, políticas y éticas de un posible cambio del clima; sin embargo, se continuó planteando en designar a la naturaleza como la culpable de todo cambio en el medio ambiente, y la génesis de las problemáticas sociales siendo las problemáticas sociales en sí mismas.

Para 2010, Harald Welzer publica un libro titulado «Guerras Climáticas. Por qué mataremos (y nos matarán) en el siglo XXI», en el cual explicita cómo la dinámica mundial, en concordancia con la lógica capitalista, ha generado en la psique humana toda una maquinaria de estrés, ante el miedo profundo a la denegación del acceso a los recursos naturales y las ganancias prometidas de ellos, desatando formas de violencia que se socializan y se conjuntan con los desastres naturales, produciendo catástrofes sociales a gran escala. Así, esta obra se convirtió en el primer aviso que redimensiona las causas de los éxodos humanos masivos de las últimas décadas en una perspectiva climática en la que los causantes se convierten en víctimas.

Esta perspectiva fue avalada casi diez años después, en 2019, cuando se declaró una crisis climática antropogénica que saltó oficialmente desde el ático de la academia a las medidas institucionales internacionales a través de un informe del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) que sentenció 2030 como el año decisivo para frenar los estragos del cambio climático.

En sintonía, el ambientalista Rachmat Witoelar en una entrevista para el documental «Refugiados climáticos. La verdadera catástrofe ambiental» de la cadena de noticias Deutsche Welle (DW), recalcó que el escenario negativo prospectado es que las condiciones climáticas sean extremas y la vida en general no sea como la conocemos hoy sino que el crecimiento económico global se verá perturbado por la lucha de unos contra otros por el alimento, el agua e incluso por el aire limpio. Asimismo, recalcó que el vacío que ha existido en la atención a esta problemática fuera de la academia desde, por lo menos, el inicio del siglo pasado, obliga a reconsiderar el cómo se habían entendido ciertos procesos sociales como la migración.

Empero, la crisis climática reconocida oficialmente no retuvo los efectos ya producidos sobre el equilibrio ambiental mundial, resultando evidente en las disparidades globales respecto a la adaptación social al cambio climático entre el norte global y el sur global, reconociéndose al continente africano como el más afectado con 22 millones de humanos empujados hacia la intemperie por la crisis climática arrastrada de 1960 a 2011, y la pérdida 1.5 millones de kilómetros de su biodiversidad en los últimos 21 años.¹

En esta dinámica, el entonces unificado Sudán fue testigo de la masacre más violenta registrada a inicios del siglo XXI en una región del oeste llamada Darfur, conflicto que se entramaba en las condiciones paupérrimas imperantes en país. No obstante, poco tardó en volcarse el conflicto en uno generado por el cambio climático, desenmascarando la fachada de diferencias religiosas, enemistades políticas o abatimiento económico que lo habían sustentado; debido a que, por coincidencia, se libraba en conjunto con las sequías que azotaban a Sudán desde la década de 1970.²

¹ Cfr. Banco Mundial. *Datos sobre África y el cambio climático*, [en línea], 2019, Dirección URL: <https://datos.bancomundial.org/indicador/AG.LND.FRST.K2?end=2011&locations=ZF&start=1990&view=chart>

² Vid. Julie Flint y Alex de Waal, *Darfur. Historia breve de una larga guerra*, Intermón Oxfam, Barcelona, 2007, p. 189.

De esta forma, el caso de Darfur resulta novedoso para el reconocimiento del factor cambio climático en los conflictos y la migración, debido a que nos enfrenta al peor mal de nuestros tiempos: la crisis climática que supone sobrepasar los límites conocidos en el catálogo de las complicaciones sociales, pero que no por eso significa que no sea una realidad en la que por la degradación ambiental, producto del cambio climático, países como Sudán arrastran una cruzada *sui generis* de guerrillas.

En este sentido, si se considera lo antes expuesto y con el propósito de establecer un criterio que delimite lo que incluirá la presente investigación, la pregunta rectora es la siguiente:

¿El cambio climático que produjo degradación ambiental en Darfur a finales del siglo XX e inicios del XXI fue uno de los detonantes del conflicto armado que afrontó la región entre 2003 y 2011 y propició el desplazamiento forzado de miles de personas?

La hipótesis central de la investigación se propone de la siguiente manera:

La degradación ambiental que fue impulsada por el cambio climático exacerbado dado los efectos de las actividades humanas en Darfur, provocó sequías que socavaron la producción de alimentos al mismo tiempo que la población aumentó, generando un conflicto bélico en la zona por la disputa de territorios que aseguraran el acceso a los recursos naturales, lo que resultó que del impacto combinado entre el conflicto y la inseguridad alimentaria se generaran desplazamientos forzados.

La información, datos y análisis que conformen el desarrollo del documento serán en función de dar respuesta a la pregunta de investigación con el objetivo principal de indagar en las condiciones que produjeron el conflicto armado en Darfur entre 2003 y 2011 para determinar si el cambio climático es un factor decisivo en la

generación de disputas y en el desplazamiento forzado de miles de personas, infiriendo en el vínculo que tienen dichos desplazamientos con los problemas sociales y políticos del entonces unificado Sudán.

El enfoque teórico que sustenta la investigación es la teoría del *Push and Pull* o teoría de la expulsión-atracción debido a que atiende a los obstáculos y oportunidades que enfrentan las oleadas masivas de migrantes —donde la decisión de migrar se adopta de acuerdo con factores que operan en el lugar de residencia, de destino o de ambos—, permitiendo tener en cuenta que, dadas las condiciones del contexto mundial, la exégesis no puede limitarse a una narrativa en el que los movimientos migratorios son un producto inherente al migrante, sino que existen problemas que recrudecen el éxodo humano, tales como las alteraciones al medio ambiente donde el cambio climático ha vulnerado la estabilidad de las regiones, produciendo efectos violentos, catastróficos y de desplazamientos masivos.

Asimismo, esta investigación sustenta su carácter medioambiental —además de darle forma al contenido de tal manera que resulte en concordancia con la disciplina de las Relaciones Internacionales— con apoyo de preceptos medioambientales que hacen referencia al “reconocimiento del cambio climático como un agente de riesgo para la seguridad y a las acciones en torno al medio ambiente y su protección como un centro de atención”.³

Tomando en cuenta lo anterior, se analizará la relación del cambio climático, la migración y la generación de conflictos desde lo establecido por ambos enfoques; utilizándolos también para explicar el caso de Darfur.

El presente trabajo tiene una metodología deductiva con un enfoque cualitativo por la técnica de investigación empleada, destacando informes oficiales sobre medio ambiente, cambio climático y la región de Darfur; así como datos

³Robyn Eckersley, *Green Theory*, International Relations Theories, 2007, vol.1, p. 275.

derivados de los documentos expedidos por organismos internacionales y agencias especializadas. Así mismo, se hizo uso de otras fuentes tales como libros, artículos académicos y revistas, que fueron traducidos con la finalidad de asegurar el sustento de la investigación debido a que la problemática analizada en la presente es de muy reciente interés y no existe suficiente información o datos en español.

De esta manera, se desmenuza la influencia del cambio climático en la generación de conflictos y del desplazamiento humano masivo, específicamente en el caso de la región de Darfur en lo que ahora es Sudán y Sudán del Sur; identificando todo el trabajo que se ha hecho para reconocer al cambio climático como un factor detonante de crisis social, con el propósito de aportar una perspectiva no institucional en el estudio de las RRII.

En concordancia, la tesis se encuentra distribuida en tres capítulos.

El primer capítulo desglosa la condición del cambio climático a través de antecedentes para su reconocimiento, su conceptualización, definición y desenvolvimiento en el ámbito institucional como el paso crucial para la conciencia ambiental, hasta llegar al impacto físico que genera y el efecto social que puede llegar a generar.

Dentro del segundo capítulo se establece la relación del cambio climático con la migración mediante la conceptualización y definición de ésta, exponiendo el debate que correlaciona a estos dos conceptos —migración y cambio climático— mediante consideraciones medioambientales en la migración y sus efectos en el refugio. Asimismo, se genera un análisis de consideración teórica para reconocer el efecto en onda desde que convierte en una crisis climática porque pone en entredicho la estabilidad de una región, volviendo violentos a los pobladores en una carrera por la sobrevivencia, hasta la situación tensa de la que resultan movimientos masivos humanos que salen disparados como víctimas de los síntomas de una enfermedad crónica en el medio ambiente, llamada cambio climático.

Finalmente, en el tercer capítulo se analiza el caso de Darfur —región que se encuentra entre el actual Sudán y Sudán del Sur— durante el periodo de 2003 a 2011 con la finalidad de ejemplificar los estragos del cambio climático en la dinámica social; describiendo el desarrollo del conflicto armado en Sudán, el impacto que éste tuvo en Darfur debido a sus características, así como la importancia de los recursos naturales en el conflicto y la evidencia de los efectos progresivos del cambio climático para que se terminara el conflicto y se separara Sudán en dos países.

Capítulo 1. Condición del cambio climático

En la actualidad, el cambio climático es un fenómeno reconocido por su condición crónica producto de un vínculo complejo⁴ entre cambios inducidos antropogénicamente⁵ en el sistema climático, su resultado social y la naturalidad de sus variaciones, posicionándonos en una paradoja: “mientras la posmodernidad brinda tecnología, ciencia y ética ambiental que supondría poder mitigarlo, a la vez nos encontramos en un punto crítico para la resiliencia por la negación que existe ante la crisis ambiental”.⁶

⁴ “El estudio de un ecosistema natural que ha sufrido la acción del hombre, ya sea por medio de la explotación de sus recursos, renovables o no renovables (agrosistemas e industrias extractivas), o bien por la instalación de asentamientos humanos de diversos tipos, incluyendo las grandes urbanizaciones y las obras de infraestructura, supone la consideración de conjunto de elementos que intervienen en tales procesos (y de los procesos sociales, económicos y políticos a ellos asociados), de sus partes o factores constitutivos, sus interrelaciones y sus interacciones con otros fenómenos o procesos. Es decir, supone concebir el objeto de estudio como un sistema complejo”. Rolando García, *Sistemas Complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*, Editorial Gedisa, 2006, España, p. 39.

⁵ Condición que refiere al periodo geológico conocido como Antropoceno. *En geología*. Término que se atañe al período de la historia de la Tierra desde la revolución industrial, a finales del siglo XVIII, cuando los patrones de producción, consumo y explosión demográfica han tenido impactos directos en el sistema de la Tierra por las altas concentraciones de dióxido de carbono y metano. Esta nueva época de los humanos hace referencia a una “Geología de la humanidad” porque los seres humanos se han convertido en una fuerza poderosa para cambiar la Tierra. *Vid.* Helmut Trischler, *El Antropoceno, ¿un concepto geológico, cultural, o ambos?*, *Desacatos*, vol.1, no.54, mayo-agosto 2017, pp. 40-57, Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n54/2448-5144-desacatos-54-00040.pdf> [consulta: 10 de mayo de 2018].

⁶ Hernán Burbano Orjuela, “La crisis ambiental del mundo al iniciar el siglo XXI: elementos para su análisis”, *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Nariño*, vol. 6, no. 1-2, diciembre 2005, p. 31.

Esta despreocupación, ya sea porque no podemos imaginar el desastre social que estamos contruyendo o porque podemos imaginar que no hay límites sobre lo que podemos extraer, nos mantiene en un eventual estadio de renegación⁷, pero que dado nos encontramos frente a un fenómeno que, sin necesidad de armas o invasiones, tiene la capacidad de desestabilizarnos, y también despertarnos ante el suscitado menester redefinitorio de inseguridades, puede hacernos ser la última generación de la despreocupación para actuar en pro de revertir este cambio climático.

1.1 Algunos antecedentes

El estudio en torno a nuestro medio ambiente atmosférico ha sido milenario por ser un fenómeno que tienen carácter universal; es decir, existe sin el humano y sus instituciones.

Su estudio formal se plasmó por primera vez en la *Meteorológica*, un sistema aristotélico fundado en la razón y observación que trataba de explicar el todo, denotando que el proceso civilizatorio tiene dependencia del tiempo y el clima. Trascendencia constatada en el análisis de tácticas bélicas descritas en el *Arte de la Guerra* de Sun Tzu⁸, donde las condiciones climáticas, el terreno y el entorno natural en general son factores clave para ganar, perder o resistir en una guerra. Sin embargo, esto no declaró la importancia del deterioro ambiental por acciones humanas o por las consecuencias del conflicto sino únicamente describía su aprovechamiento como espacio vital.

Estas consideraciones climáticas se transformaron con el tiempo por la significación científica sobre el clima, lográndose observaciones precisas por la

⁷ *En psicoanálisis*. Término utilizado por Freud en un sentido específico: modo de defensa consistente en que el sujeto rehúsa reconocer la realidad de una percepción traumatizante. *Vid.* Laplanche, J. & Pontalis, J., Diccionario de Psicoanálisis, en Miriam Pardo F., *La perversión como estructura*, Límite, Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología, vol. 1, no. 13, 2006, Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83601309> [consulta: 10 de mayo de 2018].

⁸ *Vid.* Sun Tzu, *El arte de la guerra*, s/lugar de edición, Autodesarrollo, p. 10.

invención de instrumentos de medida y establecimiento de leyes físicas fundamentales, pero fue hasta el siglo XIX en que todo el conglomerado de avances en materia climática se formalizó.

A partir de la Revolución Industrial (1750-1840), la concreción del mundo racional y la praxis del liberalismo arrojaron planteamientos medioambientales en torno a análisis poblacionales⁹ que denunciaban que de la correlación entre el crecimiento poblacional y su capacidad de sostenimiento -la capacidad de producir los medios de subsistencia-, podría generarse una crisis de satisfacción de necesidades por la imposibilidad del acceso infinito a los recursos naturales vitales finitos.

Así, se declara que la agricultura beneficia de manera directa a la sociedad; y que la industria y el comercio global sólo benefician indirectamente, perjudicando la sostenibilidad por el debilitamiento mediomambiental a razón de que el crecimiento se transformó en un fenómeno normal por posibilitar la expansión en sectores económicos recientemente abiertos a la explotación.

Sin embargo, en la construcción del modelo de vida mecánico contemporáneo, el reconocimiento de la importancia de los factores ambientales únicamente se dio desde la óptica bélica. Claus Von Clausewitz, teórico militar, en su obra *On War* "hace referencia al terreno, el cual, además de ser una importante fuente de abastecimiento de víveres, en su perspectiva geográfica tiene una influencia decisiva en el desenvolvimiento y resultado de los enfrentamientos"¹⁰, manteniendo la pauta del medio ambiente al servicio humano, más en específico, al servicio de la institución principal de occidente: el Estado.

Fue hasta 1820 que la observación de la atmósfera arrojó que ésta es capaz de absorber el calor emitido por la Tierra, describiendo la contribución de la

⁹ Vid. Robert Malthus, *Primer ensayo sobre la población*, s/lugar de edición, Altaya, 1978, p. 71.

¹⁰ Andrés Ávila Akerberg, "La consideración del medio ambiente como asunto de seguridad nacional", *Revista de Relaciones Internacionales*, UNAM, núm.107, mayo-agosto de 2010, p. 71.

atmósfera con la temperatura del planeta¹¹, temperatura que más tarde, en 1856 con el primer estudio que la vinculaba con la producción artificial del dióxido de carbono(CO₂), se entendería su incremento, estimándose que la combustión generada durante la primera mitad del siglo XIX sumó 150,000 millones de toneladas de CO₂ al aire, mismas que si a esta velocidad se seguían sumando, podrían provocar una elevación de la temperatura por año de 0.0003° C.¹²

Esto no sólo significó una denuncia exacta, por las cifras presentadas, de la temperatura que se percibía sino que revolucionó la manera en que se concebía la creación del clima, advirtiendo la necesidad de estar preparado para admitir que las actividades del hombre podrían tener alguna influencia sobre el calentamiento global a causa de la quema de combustibles fósiles y el aumento del CO₂.

La posterior confirmación de estas aseveraciones se dio en 1859 cuando se comprobó que gases como el dióxido de carbono, el metano y el óxido nitroso eran opacos; es decir, no permiten el flujo de energía incidente, atrapando en la tierra las radiaciones emitidas y así “la atmósfera admite la entrada del calor solar; pero controla su salida, y el resultado es una tendencia a acumular calor en la superficie del planeta”.¹³

Así, la explicación y demostración físicas y químicas asentaron las bases científicas de la relación de la temperatura con los acontecimientos de la tierra que se complementarían con los estudios que buscaban disipar contingencias sobre qué causaba la variación de esas temperaturas, apuntalando que el vapor de agua, al dióxido de carbono, los hidrocarburos o todo gas que absorbiera calor, podría causar cambio climático.¹⁴

¹¹ Cfr. Joseph Fourier, “Mémoire sur les Températures du Globe Terrestre et des Espaces Planétaires”, Mémoires de l’Académie Royale des Sciences, vol.7, 1827, p. 4.

¹² Cfr. Guy Stewart Callendar, “The artificial production of carbon dioxide and its influence on temperature”, British Electrical and Allied Industries Research Association, Gran Bretaña, mayo 19, 1937- febrero 16, 1938, p. 223.

¹³ Traducción propia. John Tyndall, *Sound: a course of eight lectures at The Royal Institution of Great Britain*, Londres, Longmans, Green and CO., 1967, p. 221.

¹⁴ Vid. John Tyndall, *Heat. A mode of motion*, Londres, Spottiswoode and CO., 1975, p. 105.

En consecuencia, se desarrolló un mecanismo de cooperación internacional en torno a los fenómenos climáticos que tuviera la ambición de concretar la posición que tenía la humanidad en torno al clima. Fue entonces que en 1873 se crea la Organización Meteorológica Internacional (OMI) con el fin de que existiera un intercambio formal de observaciones científicas entre las naciones sobre cambios en el clima para la difusión de datos que pudieran concretar el fomento de las investigaciones meteorológicas y dar uniformidad a las prácticas operativas reaccionarias al cambio del clima.¹⁵

A esta institucionalización del estudio del clima se le sumarían trabajos que planteaban por primera vez la posibilidad de que la quema de combustibles fósiles colaboraron en el incremento de la temperatura media de la Tierra pues cuando se duplicaba la concentración de CO₂, éste le complicaba a la superficie terrestre generar un equilibrio entre la energía emitida del espacio y la absorbida en la Tierra, protegiendo la pérdida de calor, resultando un incremento ineludible de la temperatura; calculando que este aumento es de 1.6° C sin vapor de agua y con vapor de agua podría ser de 2.1° C,¹⁶ fenómeno al que se le nombró efecto invernadero.¹⁷

Sin embargo, esto se consideró positivo pues el aumento de temperatura suponía tierras productivas y beneficios para los países septentrionales que padecían de climas fríos y poca tierra cultivable y que, bajo los influjos del progreso de la Revolución Industrial, también significaría el aseguramiento del florecimiento de la estructura comercial y de desarrollo de Europa.

¹⁵ Vid. Organización Meteorológica Mundial (OMM), *Historia de la OMM*, [en línea], OMM, Dirección URL: <https://public.wmo.int/es/acerca-de-la-omm/quienes-somos/historia-de-la-omm>, [consulta: 12 diciembre de 2018].

¹⁶ Cfr. Svante August Arrhenius, *Lehrbuch der kosmischen Physik*, Alemania, Verlag von S.Hirzel, 1902, p. 98.

¹⁷ *Ibid.* p. 246.

Como antinomia, los impactos negativos hacia el medio ambiente por actividades humanas únicamente se reflejaban en la literatura a través de prosas que relataban el desgaste del medio ambiente pero que, para su época, se tomaron como cuentos fantasiosos. Así, estas obras fungieron como historias imaginativas o simples explicaciones fantasiosas para niños. Tal es el caso del *Lorax* del Dr. Seuss,¹⁸ donde relata la sobreexplotación de recursos naturales a modo de cuento o la obra *Primavera Silenciosa* de Rachel Carson,¹⁹ que fue el primer libro en presentar la realidad sobre la contaminación por pesticidas.

En suma, el bosquejo de los efectos que generaban en conjunto los fenómenos naturales de la tierra y las acciones humanas sobre el clima se decidió comprobar por parte de instituciones internacionales especializadas, como la Organización Meteorológica Mundial (OMM) antes OMI; y que de manera análoga con la medición de los niveles de CO₂ en la atmósfera llevada a cabo por Instituto Scripps de Oceanografía para comprobar el efecto de las actividades humanas sobre los incrementos de la temperatura, se concluyó que la situación era alarmante,²⁰ refiriéndose por primera vez a la condición antropogénica del cambio climático.

Se declaró entonces que los agentes antropogénicos son responsables del cambio climático por el resquebrajamiento del equilibrio que producen en ámbitos biológicos y energéticos, determinándose que el “efecto invernadero de los compuestos habituales de la atmósfera (nitrogeno:78%) y (oxígeno:21%) era escaso en comparación con el producido por las actividades humanas (industria, agricultura, deforestación etc.), que aumentan los Gases de Efecto Invernadero (GEI), produciendo el calentamiento de la tierra”.²¹

¹⁸ Vid. Theodor Seuss Geisel, *El Lorax*, Estados Unidos, Harper Collins Children's Books, 2004, p. 1-64.

¹⁹ Vid. Rachel Carson, *Primavera silenciosa*, Madrid, Grupo Planeta, 2010, p. 1-376.

²⁰ Cfr. Charles David Keeling, *The concentration and isotopic abundances of carbón dioxide in the atmosphere*, Estados Unidos, Institution of Oceanography, 1960, p. 3.

²¹ José Luis Useros Fernández, “El cambio climático: sus causas y efectos ambientales”, Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, vol.5, España, 2013, p. 75.

No obstante, si bien la denuncia formal y científica del alarmante incremento de la temperatura por la producción artificial de dióxido de carbono y vapor de agua supondría el accionar para disminuir sus impactos, la búsqueda de la consolidación del capitalismo en la antesala de guerra en la primera mitad del siglo XX, afianzó un modelo de vida contemporáneo de avasallamiento occidental que desplazó la conciencia ambiental por el enarbolamiento del progreso.

Así, el comportamiento de la sociedad internacional se tornó hacia el dominio total de la naturaleza para su explotación, equilibrándose el primer Orden Mundial eurocéntrico con el establecimiento de mercados internacionales, la generación de conflictos sin límites por el dominio de los recursos naturales y genocidios sistemáticos para la ocupación de los espacios.

Esto significó que la especie humana no se rige por una evolución orgánica sino por medio de una plataforma instrumental compleja, creciente y artificial donde la naturaleza se halla sometida a una constante transformación que depende del factor tecnológico.

1.2 De la degradación del medio ambiente a la conciencia ambiental

La idea del progreso en términos de crecimiento indefinido producto de estrategias consientes de utilización de los recursos naturales en aras de “generar altas tasas de productividad agrícola sobre la base de una producción extensiva de gran escala y el uso de alta tecnología”²² con la promesa de abundancia y diseñada como una estrategia política para la paz y la estabilidad, direccionaron a que la degradación ambiental se mantuviera desigual y relativamente localizada.

²² Eliane Ceccon, “La revolución verde: tragedia en dos actos”, Revista de Ciencias, vol.91, septiembre de 2008, p. 21

Asimismo, la introducción a gran escala de la tecnología trastocó la cosmovisión, generándose vacíos éticos donde ya nada era sagrado, sino que todo tenía precio. De esta forma, los conflictos que emergieron “fueron conflictos por las aguas de los ríos, de clase, la pauperización del campesinado, el uso de la mecanización que desplaza el trabajo humano, el declive de la rentabilidad de la agricultura moderna”²³ y la clara distinción entre los pobres y ricos.

Así, el deterioro gradual de los ecosistemas naturales se fundó en un modelo de desarrollo dual: el de las riquezas/residuos y la miseria/marginación, lo que finalmente quebrantó la conciencia social por haber asumido a la naturaleza como una fuente limitada y la tecnología una fuente de abundancia que la podía sustituir; pero cuyos efectos eran que la creación de esa tecnología generó carencias sociales y en la naturaleza a través de la destrucción de los ecosistemas naturales de las que había que encargarse.

En consecuencia, la desproporción entre las transformaciones físicas ambientales, la deficiencia de mecanismos de control humano para la explotación de los ecosistemas naturales, que todo tuviera valor económico y que el crecimiento económico se equiparara con el progreso, replantearon la llamada de atención sobre el calentamiento de la atmósfera a consecuencia del efecto invernadero por las conductas antropocentristas que permeaban.

De esta forma, la creciente percepción pública de una crisis ecológica generó resistencia a la sistemática depredación de los recursos naturales que se popularizó y puso en perspectiva el curso de desigualdad del uso del ecosistema natural por la generación de una dinámica dispar dentro del capitalismo resiliente entre los desfavorecidos y vulnerables y los del mundo desarrollado o el occidente global.

Además, el enfoque ecologista integrado a la política y a la ciencia, dio la oportunidad de elaborar diagnósticos en torno a problemas socioecológicos que

²³ Traducción propia. Vandana Shiva, *The Violence of the Green Revolution*, Reino Unido, Zed Books Ltd., 1993, p. 184.

cuestionaban los límites del crecimiento y el resquebrajamiento del medio ambiente por transformaciones físicas antropogénicas del mundo no humano o biosfera.

De ahí que, a final de la década de 1960, la comprensión de que el sistema basado en crecer, producir y consumir descansaba sobre prácticas de explotación y desperdicio de recursos naturales y la percepción ventajosa del crecimiento económico a costa de estos, llevó al “inicio de un movimiento mundial de lucha contra la degradación”²⁴ que comenzó a gestar participación internacional, regional y local por la limitación del uso y abuso de acciones contaminantes.

Finalmente, se buscó que dentro del sistema capitalista se generaran mecanismos de manera constructiva para utilizarlos como mecanismos de autorregulación ecológica. “Se trataba de concebir un futuro que trascendiera el objetivo de la mera supervivencia o de la mera resistencia frente al cambio climático (...). Fue una concepción del futuro que podría ser mejor a la situación en la que nos encontramos en este momento de la historia”.²⁵

1.3 Reconocimiento del cambio climático

En 1970, la perforación en la capa de ozono concretó la posibilidad de escenarios catastróficos por la aceleración del cambio climático pues, dado estudios en torno a la atmósfera, el fenómeno de la perforación pasó de ser entendido de un “producto de la interacción y acoplamiento de fenómenos dinámicos de naturaleza química y meteorológica”²⁶ a un fenómeno gestado en conjunto con la actividad humana por la producción sin precedentes de las moléculas tóxicas que provocaban y empeoraban el efecto invernadero y, por ende, esto surtía estragos en las variaciones climáticas por el calentamiento atmosférico.

²⁴ Emilio Navarini y Karina Elmir. “Ética ambiental. Realidad y futura necesidad de una ética con nuevas bases axiológicas”, *Invenio*, vol. 15, no. 28, 2012, p. 30.

²⁵ Naomi Klein, *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*, Barcelona, Paidós, 2015, p. 16.

²⁶ Fausto Posso, *El agujero en la capa de ozono: origen, evolución y estado actual*, Geoenseñanza, vol. 4, 1999, p. 157.

Un año más tarde se publicaría *The closing Circle*, artículo que exhibía que todo viene de algún lado y va a parar a alguna otra parte, obligando a pensar en ciclos sistémicos y globales; es decir, “abandonar la habitual visión mecanicista y utilitarista que considera al medio ambiente como mera reserva de recursos por un lado y como depósito de basuras por el otro”,²⁷ enfrentando a la biosfera con el acaparamiento de las tecnosferas de las sociedades industriales.

Durante esos años, el clima fue particularmente desafortunado en su equilibrio de acuerdo con el Report on Climate and Food publicado por la Academia de Ciencias de Estados Unidos, en el cual se concibió que las sequías de las décadas de 1960 y 1970, ligaron a la escasez de producción de alimentos con la hambruna, generando con ello el reconocimiento de que el mundo se encontraba en alta vulnerabilidad en relación con la capacidad de las reservas mundiales de alimentos (oferta) y las necesidades del consumo (demanda).

Homologamente, los problemas globales se alineaban con un fenómeno de crítica de concepción²⁸, concluyéndose que “la catástrofe estaba cimentada en la estructura socio-económica erigida durante décadas y que, por consiguiente, no se podía culpar a un único factor: la sequía”.²⁹

²⁷ Jorge Riechmann, “Barry Commoner y la última oportunidad perdida”, Encrucijadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales, vol.11, 2016, p. 10.

²⁸ Nos referiremos a “crítica de concepción” al momento en que se concibe que las causas de los problemas no pueden ser los problemas mismos o las causas que se habían supuesto en un primer momento, sino que existe la necesidad de reestructurar la metodología con el objetivo de identificar si existen otras posibles verdaderas causas que le dieron nacimiento a dichas problemáticas. Un ejemplo de esto se dio con las investigaciones simultáneas sobre las causas de la escasez de alimentos, la hambruna y su vínculo con las sequías mundiales de 1960 y 1970, de las cuales Rolando García hace un recuento: “(...) formamos una decena de grupos de contacto en América latina, África, Asia y Europa. Desarrollamos, además, un estudio especial de cambio climático en la Unión Soviética. Gracias a la adopción de una metodología común que nos permitió comparar los resultados obtenidos en cada uno de los centros de estudio, pudimos identificar las raíces de la catástrofe desatada por la anomalía climática. Estas no se encontraban en sequías temporales o en la sobrepoblación, aunque estos dos factores hubieran contribuido notablemente” se concluyó que existen más factores al respecto. Vid. Rolando García, *Sistemas Complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*, Editorial Gedisa, 2006, p. 16.

²⁹ *Ibidem*

Esto trajo supuestos³⁰ que marcaron la formalidad del estudio del medio ambiente y las consideraciones del cambio climático en la Ciencia y los cuales eran:

1. Todo está relacionado con lo demás. La biosfera es una compleja red, en la cual cada una de las partes que la componen se halla vinculada con las otras por una tupida malla de interrelaciones.
2. Todas las cosas han de ir a parar a alguna parte. Todo ecosistema puede concebirse como la superposición de dos ciclos el de la materia y el de la energía. El primero es más o menos cerrado; el segundo tiene características diferentes porque la energía se degrada y no es recuperable (principio de entropía).
3. La naturaleza es la más sabia. Su configuración actual refleja unos cinco mil millones de años de evolución por “ensayo y error”: por ello los seres vivos y la composición química de la biosfera reflejan restricciones que limitan severamente su rango de variación.
4. No existe la comida de balde. No hay ganancia que no cueste algo; para vivir hay que pagar el precio.

Así, la defensa del medio ambiente, el cuidado de la naturaleza y la conciencia ambiental son ya lugares comunes que destacan la evolución de las interacciones entre las sociedades humanas, el medio ambiente y los organismos, al mismo tiempo que aboca a una nueva ciencia de la ecología y se acepta que la naturaleza es una fuerza poderosa que está más allá de la ciencia y la razón.

De esta manera, la concepción de los problemas medioambientales convocaron un ambientalismo revolucionario que consideró en un inicio que dichos

³⁰ Vid. Barry Commoner, *El círculo se cierra*, Barcelona, Plaza & Janes S.A. Editores, 1973, pp. 1-218.

problemas “pueden ser resueltos sin cambios fundamentales en los valores o modelos de producción y consumo”³¹ pero que, con el despertar irrevocable del antropocentrismo, el posicionamiento del medio ambiente en un enfoque ecologista concertó que tener “una existencia sustentable y satisfactoria presupone cambios radicales en nuestra relación con el mundo natural no humano y en nuestra forma de vida social y política”.³²

Entonces, si la naturaleza tenía una lógica innegable de equilibrio pero la inmersión humana en ella la alteraba y ya se tenía la conciencia sobre las consecuencias a resolver, el medio ambiente se comenzó a convertir en un asunto de seguridad y el calentamiento global su inseguridad más grave por la preocupación de los posibles efectos sociales del cambio climático que producía.

Fue entonces que si sus cambios podrían significar un empobrecimiento gradual de la sociedad en distintas escalas tanto en el norte como en el sur global por el vaivén de temperatura que podría generar escasez de recursos induciendo a la degradación ambiental, había que desovar contingencias que impidieran el florecimiento social, direccionando así a un estudio formal.

1.3.1 Conceptualización del cambio climático

El concepto *cambio climático*, por su estudio novedoso, es altamente susceptible al maniqueísmo; sin embargo, paradójicamente, no puede desprenderse de cada análisis social, político y económico por ser imprescindible para la vida, pues de él depende la forma de construir lo que nos rodea y la existencia en sí. Por ello, la carga adjetiva que representa: malo, catastrófico o benevolente, hace aspirar a su análisis en favor de los humanos y los constructos sociales que de ellos emanen.

³¹ Ángel Valencia Sáiz, “Teoría política verde: balance de una disciplina emergente”, Revista Española de Ciencia Política, núm. 3, octubre 2000, p. 184.

³² *ibid.* p. 186.

Esto nos direcciona a que el cambio climático no sea una cuestión que queramos o no considerar, sino que se debe tomar en cuenta si se quiere estar. A nivel particular, cada individuo prefiere vivir en la comodidad de la esfera de consumo, que se les provea de los recursos naturales transformados: agua potable, gas lp, energía eléctrica, etc., que les garanticen un estadio cómodo para la vida; pero también de temperaturas moderadas o de fenómenos naturales no destructivos: que no haya mucho sol, que no haya huracanes o lluvias de pronto. Mientras que a nivel estatal o de las naciones, la procuración por mantener el orden y lograrlo aún con los cambios del clima y las repercusiones en el ambiente que conlleva es la tarea principal.

De esta forma, el cambio climático nos posiciona ante una dualidad: la del cambio climático como objeto de las Ciencias Naturales y el Cambio Climático como objeto de las Ciencias Sociales.

Como objeto de las Ciencias Naturales, en el ámbito de la Climatología, Física, Oceanografía, etc., el cambio climático hace referencia a una “variabilidad natural en el sistema climático que fluctúa entre periodos de frío y calor durante el Holoceno hasta el fin del periodo glacial hace 12,000 años y hasta el calentamiento global antropogénico en el actual Antropoceno”.³³ Mientras que en las Ciencias Sociales, el Cambio Climático se considera desde sus oscilaciones en el Antropoceno por “los patrones de consumo y producción que tienen impactos directos en el sistema de la tierra”.³⁴

Es así que en el sentido de las Ciencias Naturales, el cambio climático es una “variación del estado del clima identificable (por ejemplo, mediante pruebas estadísticas) en las variaciones del valor medio y/o en la variabilidad de sus propiedades, que persiste durante largos períodos de tiempo, generalmente

³³ Traducción propia. Hans Günter Brauch y Jürgen Scheffran, “Introduction: Climate Change, Human Security, and Violent Conflict in the Anthropocene” en Jürgen Scheffran, *et.al.*, *Climate Change, Human Security, and Violent Conflict: Challenges for societal stability*, Part I. Introduction, Estados Unidos, Springer, 2011, p. 5.

³⁴ *Ibidem*

decenios o períodos más largos”.³⁵ Sin embargo, esta acepción se mantiene en la observación de los cambios físicos naturales que dan lugar al fenómeno cambio climático, ignorando la parte de la naturaleza humana que produce efectos artificiales en el mismo.

Por otro lado, en una noción institucional, el cambio climático es entendido como “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”³⁶ dándole al cambio climático sus atributos producto de las actividades humanas de emisión de gases de efecto invernadero por el uso de combustibles fósiles distinguiéndolo como cambio climático antropogénico para su estudio científico.

En efecto, el cambio climático es entonces un fenómeno que comprende tanto un proceso natural como un proceso artificial que lo ubica en un ámbito propio y formal de estudio que es el del Cambio Climático, donde inciden los impactos de las actividades humanas pasadas, presentes y futuras de tal manera que la construcción social, política e histórica del cambio climático debe ser tomada en cuenta invariablemente en conjunto con su expresión natural.

Asimismo, la discusión permanente sobre el contenido, amplitud y extensión del concepto han situado al cambio climático como un eufemismo pues su condición genera consideraciones divididas; por un lado, la perspectiva negacionista se ampara en la naturalidad de éste por su existencia cíclica en el tiempo del planeta Tierra, generando rechazo a todo discurso que abogue por el cambio climático antropogénico donde “no se pone en duda que la actividad humana está generando

³⁵ Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC), *Glosario*, en: *Cambio climático 2013. Bases físicas. Contribución de trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del Grupos Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*, 2013, pp. 185-204, Dirección URL: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/08/WGI_AR5_glossary_ES.pdf, [consulta: 18 de diciembre del 2018].

³⁶ Organización de las Naciones Unidas (ONU), “Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”, [en línea], Estados Unidos, 1992, 26 pp., Dirección URL: <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf> [consulta: 20 de diciembre del 2018].

una elevación en la temperatura atmosférica que inicia en la industrialización y desata con ello reacciones en cadena caóticas”.³⁷

Sin embargo, el prigoginismo vulgar³⁸ convergente en estas posturas duales, obliga a tomar la rigurosidad de la descripción estadística en términos de valores y variables de lo que es el cambio climático en las Ciencias Naturales en conjunto con el impacto de los constructos sociales en su estudio formal en las Ciencias Sociales por la importancia de la interacción del medio ambiente con los humanos para su desarrollo con el fin de contribuir al discernimiento.

Como resultado, nos referiremos al cambio climático en términos de “las modificaciones en cualquier aspecto del clima del planeta, tales como la temperatura, precipitación e intensidad”³⁹ en la que la inmersión humana en éste genera una correlación: “el humano interactúa forzosamente con el ambiente teniendo en cuenta que éste también influye en él y le permite su desarrollo”⁴⁰; es decir, tomaremos en cuenta la influencia del clima en las condiciones medioambientales y el impacto de las actividades humanas tanto en el clima como en los ecosistemas naturales.

1.3.2 De la aceptación de su existencia en Estocolmo a su institucionalización

³⁷ Vid. Rafael Yus Ramos, “El negacionismo frente al cambio climático: entre los intereses corporativos y el escepticismo exhibicionista”, [en línea], España, *Revista el observador*, octubre, Dirección URL: http://www.revistaelobservador.com/images/stories/envios_14/octubre/yus_octubre.pdf, [consulta: 23 de diciembre de 2018].

³⁸ *Del marxismo*. Idea de que no hay que preocuparse por la desestabilización de un medio ambiente dado, porque en la naturaleza hay muchos equilibrios dinámicos posibles; pero la cuestión pragmática para la especie humana consiste en saber en cuáles de esos estados puede sobrevivir y en cuál no. Vid. Manuel Sacristán Luzón, “Algunos atisbos político-ecológicos de Marx”, Barcelona, *Mientras Tanto*, núm.21, diciembre de 1984, p. 46.

³⁹ G. Tyler Miller, *Ciencia ambiental: Desarrollo sostenible, un enfoque integral*, 8^{va} edición, México, Editores Internacional Thomson, 2007, p. 123.

⁴⁰ *Traducción propia*. Urie Bronfenbrenner, “Ecology of the Family as a Context for Human Development: Research Perspectives, United States, *Developmental Psychology*, núm.6, vol.22, 1986, p. 723.

El cambio climático como consecuencia de la transición de un modelo económico basado en producción de carbono renovable a un modelo basado en combustibles fósiles no renovables, apuntala a que “hemos actuado desmesuradamente en el medio ambiente sin percibir las dañinas consecuencias de nuestros actos hasta su consumación, es decir, cuando los efectos —incomprensibles, y a veces irreversibles— estaban ya sobre nosotros”.⁴¹ Esto llevó a que en la idea del crecimiento indefinido, el encuentro con los límites naturales permitieron el replanteamiento moral y ético que le dio al cambio climático una institucionalización que finalmente lo colocó como un asunto que debía ocupar un lugar en la agenda internacional.

Para 1972, con el informe *Los límites del crecimiento* patrocinado por el Club de Roma en colaboración con el Massachusetts Institute of Technology (MIT), se alertaría sobre el uso de combustibles fósiles y sus efectos medioambientales, así como de la limitación de los recursos naturales, del crecimiento económico y de la expansión humana por el mundo, sugiriendo que se abogue por el equilibrio y una cooperación más íntima por la interdependencia medioambiental de los continentes.

Así, ante la denuncia científica y la práctica de las sociedades humanas que mostraban un modelo de vida liberal donde los combustibles fósiles ya eran imprescindibles, se llevó a discusión el seno de la ONU al cambio climático, del que fructíferamente surgiría la Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano que daría reconocimiento formal, internacional y científico al cambio climático y la responsabilidad del hombre como “artífice del medio ambiente que lo rodea, el cual le da el sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral social y espiritualmente”.⁴²

⁴¹ Barry Commoner. *Op.Cit.* p. 176.

⁴² Organización de las Naciones Unidas (ONU), “Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano”, [en línea], Suecia, 16 de junio de 1972, 4 pp., Dirección URL: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>, [consulta: 3 de enero del 2019].

Finalmente se podía hablar del Cambio Climático sin un papel secundario, incomodidades o dudas dentro de un marco de análisis ecologista, aunque se haya aceptado que resultaba difícil calcular el impacto real antropogénico dadas las múltiples e interactivas presiones que actúan sobre los ecosistemas naturales. Sin embargo, era un hecho que, sin importar la medida, el humano causaba impacto en la destrucción de especies, la contaminación de los suelos, aguas y aire, la fragmentación de paisajes, desviación del agua a sistemas urbanos donde el cambio climático constituye una presión adicional sobre los ecosistemas y la biodiversidad contenida en ellos.

Las posteriores crisis petroleras de 1973 y 1978 supusieron una amplia penetración en la conciencia humana sobre su dependencia a los recursos naturales y el daño irreparable que se le estaba causando a los ecosistemas, pero, si bien durante el año 1977 se afirmaba un ecologismo que tenía una base intelectual que podría cimentar las bases de una nueva sociedad más equilibrada con el medio ambiente, “la ilustración ecológica fue truncada. Hubiéramos comenzado a asumir de verdad nuestra interdependencia y ecodependencia en los años setenta del siglo XX. Pero en lugar de la revolución ecosocialista y ecofeminista vino una contrarrevolución neoliberal”.⁴³

Entonces, aún con los esfuerzos internacionales para establecer un seguimiento sobre el Cambio Climático con la Conferencia Mundial sobre el Clima de 1979 -donde países desarrollados incorporan a sus agendas la perspectiva de afrontar el cambio climático derivado de la emisión de GEI- o la Convención de Viena para la protección de la Capa de Ozono de 1985 y el Protocolo de Montreal de 1987 relativo a las sustancias que afectan la capa de ozono, el ámbito político internacional seguía empujando hacia una disputa geopolítica por el mundo que mantenía a la seguridad ubicada en un sentido militar y a los recursos naturales en necesarios para la dominación de las estructuras sociales.

⁴³ Jorge Riechmann, *Op.Cit.*, p. 3.

Así, el enlace entre la sociedad de residuos de los países desarrollados basada en el lucro, y la miseria representada por los países en desarrollo basada en la explotación, recreaba conductas de beneficio desigual que nada tenían que ver con el cuidado del medio ambiente o la salvaguarda del planeta sino representaban el aprovechamiento de unos cuantos a través del consumo pagado de los recursos naturales de otros, denunciando que “el interés de la humanidad y su salvaguarda está en consonancia con el de las clases explotadas que luchan contra el sistema”.⁴⁴

En efecto, la contracultura ecologista no logró ni resultar dominante y mucho menos gestarse hasta que surgió la preocupación relacionada con los movimientos sociales por el medio ambiente, la paz, la antinuclearización, las mujeres, etc. que marcó una ola de movimientos verdes desde el ámbito local hasta el regional “basados en cuatro pilares: responsabilidad social, justicia social, no violencia y la democracia de base”⁴⁵ con esto, la política verde surge como un contrapeso de la globalización neoliberal.

En suma, el rompimiento del mundo antagónico estructurado por la URSS y EE.UU., denunció vacíos producto de la confrontación que significaría no sólo un nuevo Orden Mundial sino también el “surgimiento o consolidación de amenazas a la seguridad (...); sin embargo, se hacía presente otro desafío, aunque era menos vistoso que los anteriores, pues no implicaba bombas ni asesinatos, pero sí tenía la capacidad de desestabilizar territorios y poblaciones”⁴⁶ y era la crisis ambiental.

Para década de los ochenta, que “fue la *década del invernadero* debido a las altas temperaturas globales promedio registradas y a la serie de condiciones climáticas inusuales presentadas en varias partes del mundo”,⁴⁷ hubo la necesidad

⁴⁴ Traducción propia. René Dumont, *L'utopie ou la mort*, Francia, Le Seuil, 1973, p. 43.

⁴⁵ Traducción propia. Robyn Eckersley, *Op.Cit.*, p. 250.

⁴⁶ Andrés Ávila Akerberg, *Op.Cit.*, p. 68.

⁴⁷ Montserrat Avalos Gómez, “Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, PICC”, Sección II: Redacción del mundo ante el problema en Julia Martínez, *et.al.*, *Cambio Climático: una visión*

de convertir al calentamiento global en un asunto trascendental en la agenda política internacional por el cambio que estaba causando en el clima.

Así, las implicaciones de seguridad en torno al cambio climático comenzaron a trazarse en la *Conferencia Mundial sobre la Atmósfera Cambiante. Implicaciones sobre la seguridad mundial*, donde se declararían:

El impacto del cambio climático mundial puede ser mayor que cualquier desafío que la humanidad haya enfrentado, con la excepción de prevenir la guerra nuclear.

*Gro Harlem Brundtland, ex Primer Ministro de Noruega, 1987.*⁴⁸

Marcando un hito el nexo entre el cambio climático y la seguridad.

De esta forma, con el desafío que representaba el cambio climático mundial, la concreción de políticas que protegieran eficazmente a los sistemas humanos y naturales dieron vida al Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) con el fin de tener un grupo de científicos que dieran información y datos a los tomadores de decisiones.

Es así que los problemas globales, regionales y locales en torno al cambio climático se constataron como una seria amenaza a la economía, la seguridad nacional, la paz, la estabilidad y a la humanidad con fenómenos como desastres naturales, conflictos violentos, escasez de alimentos, problemas de salud y finanzas; dimensiones que van más allá de la noción tradicional de seguridad estatocéntrica y militarizada, colocando al cambio climático y sus interacciones

desde México, México, SEMARNAT e Instituto Nacional de Ecología, 2004, Dirección URL: <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones2/libros/437/avalos.html> [consulta: 5 de enero del 2019].

⁴⁸ Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*, [en línea], Asamblea General, Cuadragésimo segundo periodo de sesiones, Tema 83 del programa provisional, 4 de agosto de 1987, Dirección URL: http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf [consulta: 15 de enero de 2019].

como uno de los temas más apremiantes de nuestros tiempos a partir de la década de 1990.

1.4 Impactos físicos y sociales del cambio climático

El sistema climático es un sistema complejo en tanto evoluciona a través de su propia dinámica interna, que son los cambios naturales en sí mismo, en relación con la dinámica externa, cuyo factor apremiante se relaciona con la intervención humana en su metamorfosis.

Como sistema interactivo, sus cambios van desde los observables físicos como la desaparición de los glaciares, la sequía, el aumento de la temperatura, la desaparición de bosques, entre otros; como los percibibles sociales, que paradójicamente son una respuesta y a la vez una causa de los observables físicos, como lo es la aparición de enfermedades, el hambre, el desplazamiento, entre otros.

En esta tesitura, el carácter holístico de la biosfera nos coloca en una red de interacciones que impactan no sólo en las condiciones físicas sino sociales de la misma. Las sociedades al resentir el cambio climático, en un intento de resiliencia adaptativa al mismo, generan un círculo vicioso: hay cambio climático, se adaptan, esa adaptación genera cambio climático y se deben volver a adaptar pero siempre en un ambiente más desgastado que en anterior.

De modo que los impactos físicos y sociales del cambio climático resultan de una interacción perpetua, todas las variaciones existentes, que van desde ese cambio de temperatura percible cada primavera hasta el crecimiento de la inseguridad alimentaria mostrado en las noticias a modo de amarillismo, todos son el resultado de la metamorfosis de la biota medio-ambiental; razón por la cual, en atención a los objetivos de la presente investigación, me remitiré a enunciar los impactos más apremiantes respecto del caso particular de investigación, que es el caso de Darfur.

1.4.1 La desertificación

La sequía y la desertificación amenazan la sobrevivencia de más de 1.000 millones de personas en más de 110 países en el mundo.

*Kofi Annan, ex Secretario General de las Naciones Unidas.*⁴⁹

La desertificación tiene una connotación física donde las precipitaciones se concentran en periodos muy breves y está relacionado con “el deterioro de los ecosistemas, la reducción del potencial biológico y la pérdida de la productividad del suelo”⁵⁰; así, “la desertificación es la degradación de tierras en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, y que este proceso es el resultado de la interacción de diferentes y complejos factores derivados de las actividades humanas y las variaciones climáticas”.⁵¹

Sin embargo, la desertificación no abarca los desiertos actuales pues esa es la naturaleza de éstos, sino que más bien ocurre en “los ecosistemas de tierras secas, que cubren más de la tercera parte de las tierras firmes del mundo, que son extremadamente vulnerables a la sobreexplotación y al aprovechamiento inadecuado de la tierra”⁵² provocando que a la fecha, 33% de los suelos se encuentran erosionados, lo que equivale a 3,500 millones de hectáreas

⁴⁹ César Morales y Soledad Parada, *Pobreza, desertificación y degradación de los recursos naturales*, Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2005, Dirección URL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2448/1/S0500967_es.pdf [consulta: 5 de enero del 2019].

⁵⁰ Oralia Oropeza Orozco, “Evaluación de la vulnerabilidad a la desertificación”, en Julia Martínez, *et.al.*, *Cambio Climático: una visión desde México*, Sección III: Impactos, vulnerabilidad y adaptación México, SEMARNAT e Instituto Nacional de Ecología, 2004, Dirección URL: <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones2/libros/437/oropeza.html> [consulta: 5 de enero del 2019].

⁵¹ Organización de las Naciones Unidas (ONU), “Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación”, [en línea], Francia, 17 de junio de 1994, 57 pp., Dirección URL: https://www.unccd.int/sites/default/files/relevant-links/2017-08/UNCCD_Convention_text_SPA.pdf, [consulta: 5 de enero del 2019].

⁵² César Morales y Soledad Parada, *Op.Cit.* p. 30.

aproximadamente en 100 países, perjudicando directamente a más de 250 millones de personas e indirectamente a 750 millones de personas más.⁵³

Esto apuntala a que las principales causas de la desertificación sean de carácter natural y antropogénico por la relación con la tierra cuyos atributos naturales son aprovechados por las acciones humanas que acondicionan las tierras para facilitar la producción, tener trabajo y acceso al mercado.

Esta dinámica se gestó durante 1990 cuando la Revolución Verde estaba en su etapa biotecnológica bajo el supuesto del mejoramiento en la producción de comida para abastecer la demanda ante la decreciente oferta, contribuyendo al uso de las tierras para fines económicos, a diversas formas de derechos de la propiedad y a un marco regulatorio internacional plasmado en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD).

Sin embargo, esto aceleró la erosión de la diversidad y los suelos a gran escala pues el aumento del mercado trajo patrones de sobreuso de la tierra para sembrar y cosechar lo cual “llevó a la homogeneización de las cosechas y de las relaciones sociales a razón de criterios comerciales”.⁵⁴

Entonces, la desertificación es fenómeno de riesgo por su dinámica retardada dado el proceso paulatino y complejo que es, y que resulta evidente hasta que sus efectos son irreversibles. Y si bien fue apenas reconocido en la década de 1960-1970, a raíz de las hambrunas que tuvieron lugar en los países coloniales o recientemente independizados al sur del desierto del Sahara⁵⁵, las sequías de las

⁵³ Cfr. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), “Estado Mundial del recurso del suelo”, Resumen Técnico, Grupo Técnico Intergubernamental del Suelo”, [en línea], Roma, 2016, 79 pp., Dirección URL: www.fao.org/3/a-i5126s.pdf, [consulta: 15 de enero del 2019].

⁵⁴ *Traducción propia*. Vandana Shiva, *Op.Cit.* p. 173.

⁵⁵ Cfr. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), “Perspectiva del Medio Ambiente Mundial 2002”, [en línea], Global Environment Outlook (GEO 3), Ediciones Mundi-prensa, Madrid, 2000, 26 pp., Dirección URL: https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/8609/GEO-3%20REPORT_Spanish.pdf?sequence=10&isAllowed=y, [consulta: 16 de enero del 2019].

que viene acompañado provocan consecuencias a largo plazo por la degradación de los recursos naturales, el capital humano y social, teniendo efectos directos en términos de mortalidad, migraciones, pérdida alimentaria y estabilidad social.

Esto se traduce en que el concepto *desertificación* tiene una carga antropogénica que se refiere a la degradación irreversible de las tierras causada por humanos y se perfila como una crisis silenciosa e invisible que tiene efectos desestabilizantes a escala global. Así, “mientras que los efectos del cambio climático merman los medios de sustento, los choques interétnicos surgen tanto dentro como entre los Estados y los países frágiles optan por la militarización para controlar la situación”.⁵⁶

1.4.2 La hambruna

Ante el descenso de las precipitaciones a lo largo de los años, algunos vecinos creyeron que nuestros árboles estaban tomando demasiada agua del suelo. Por eso los talamos. Nuestras cosechas disminuyeron. Mi madre cerró su puesto en el mercado local, y fue entonces cuando mi padre y yo nos mudamos de las tierras centrales de la ribera del Ravu Mferejini. Mi hermano dejó el colegio para ayudar a la familia. Encontró trabajo, pero no ganaba lo suficiente. Mi madre se quedó en Bangalala para que mi hija pudiera ir a la escuela porque no hay escuelas en la ribera. Pero mi cosecha también disminuyó el último año en el lugar al que nos mudamos. Por eso a principios de este año me mudé de nuevo, pero esta vez dejé allí a mi padre. Espero seguir cultivando aquí mucho más tiempo, porque sé que la gente que dejé atrás con mi padre tendrán que mudarse también.

¿Cuándo terminará todo esto? Ya no lo puedo soportar.

*María, madre soltera de Bungalala, Tanzania. Entrevista concedida al UNCCD.*⁵⁷

⁵⁶ Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD), “La desertificación esa invisible línea de frente”, [en línea], Alemania, 2ª edición, 2014, 17 pp., Dirección URL: https://www.unccd.int/sites/default/files/documents/12112014_Invisible%20frontline_SP_0.pdf, [consulta: 22 de enero del 2019].

⁵⁷ *Ibid.* p. 1.

En 1990, el Desarrollo Humano se configuraría con una noción multidimensional que dejaría de lado su única dimensión economicista que lo había permeado desde su institucionalización en 1965 con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Así, el PNUD se comprometía a una carrera por los subsidios de los alimentos con el fin de disminuir la cantidad de personas que pasan hambre de 1990 al 2015 que en los países en desarrollo creció de los 824 millones de personas del período 1990–1992 hasta los 832 millones de 2003–2005⁵⁸.

Asimismo, la hambruna se conformó entonces como una amenaza y surgió la necesidad de asegurar la alimentación entendiéndola como “la disponibilidad de alimentos suficiente, estable, autónoma y sustentable en el largo plazo, así como el acceso universal a los alimentos necesarios para el pleno desarrollo de las potencialidades de los individuos”⁵⁹ como resultado prospectivo de la visualización del crecimiento exponencial poblacional y lineal de los alimentos que esbozaba un panorama desolador si no se trabajaba en él.

Los alimentos entonces se transformaron en una necesidad básica a la que todos tienen derecho pero al mismo tiempo en artículos comercializados globalmente, creando políticas agrícolas que desviaron los recursos naturales (agua, tierra fértil, semillas, etc.), que se supone deberían ser destinados a la satisfacción de necesidades de alimentación local, a los mercados de exportación, normalizando patrones de monocultivo y exceso del uso de la tierra en un sentido de maximización de los recursos para la obtención de cosechas a gran escala.

Así, la agricultura se convierte en una actividad de extrema vulnerabilidad tanto por los cambios socioeconómicos que se dan en el campo a raíz de la inserción agrícola en el proceso de globalización como por la sensibilidad ante las

⁵⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), *et.al.*, “El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición”, [en línea], FAO, Roma, 2018, 123 pp., Dirección URL: <http://www.fao.org/3/I9553ES/i9553es.pdf>, [consulta: 22 de enero del 2019].

⁵⁹ *Cfr.* Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), “El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. La inseguridad alimentaria en crisis prolongadas”, [en línea], Roma, 2010, 60 pp., Dirección URL: <http://www.fao.org/docrep/013/i1683s/i1683s00.htm>, [consulta: 25 de enero del 2019].

variaciones climáticas y el desgaste del medio ambiente que se gestaba con cada cosecha.

Ahora, si bien se “incrementó el abastecimiento de alimentos por encima del crecimiento poblacional (efecto tecnología), pero en simultáneo se complejiza notablemente su forma de abastecimiento y producción (efecto organización), a la vez que aparecieron nuevos usos (industriales y energéticos) de las materias primas alimenticias (efecto producción industrial), (...) la distribución del ingreso no mejoró sustantivamente afectando negativamente la accesibilidad (especialmente de los segmentos poblacionales y/o naciones menos favorecidas)”⁶⁰ y degradando paulatinamente el medio de obtención.

Entonces, la hambruna no se da por la escasez de alimentos sino por falta del acceso a ellos en la dinámica del capitalismo tecnológico; llevando a un paradoja, mientras se cosecha a gran escala en los países en vías de desarrollo para abastecer los centros cosmopolitas de los países desarrollados, el empobrecimiento sistemático de los sistemas de sustento por la pérdida de los mismos dado la degradación del medio ambiente por la sobreexplotación, deja a los campesinos sin acceso a los mismo alimentos que ellos cosechan como a un enfrentamiento por la pérdida de sus tierras erosionadas.

Este sistema antropogénico de la degradación del ambiente y las tierras que sólo beneficia a empresas multinacionales en el ramo de alimentos, obliga a población rural a vender sus medios productivos a estos entes capitalistas, hipotecando su futuro enfrentado ante una escasez de recursos naturales, comida y cambios en el clima que los hace más improductivos y susceptibles a buscar nuevas formas de vivir en las urbes, donde también por su supervivencia, se comienza un lucha de recursos contingente de fenómenos conflictivos o levantamientos sociales en la búsqueda del acceso a esos recursos naturales.

⁶⁰ Roberto Bisang y Mercedes Campi, *Un desafío a inicios del siglo XX: Hambre, alta tecnología y desigualdad social*, [en línea], España, AECID, 2010, p.11.

1.4.3 La generación de conflictos

El cambio climático es un fenómeno que se percibe como multiplicador de amenazas por exacerbar las ya existentes derivadas del capitalismo y su globalización que mantiene una la pobreza persistente, debilidad de las instituciones y la poca efectividad en la prevención de conflictos.

Ahora bien, dado que de la variación del clima del planeta dependen las sociedades y los ecosistemas, según la vulnerabilidad de éstos, los impactos pueden variar de imperceptibles a catastróficos, presentándose como una amenaza generando fragilidad asociada al desarrollo.

Para 1999, la temperatura media mundial subió alrededor de 0.74°C ⁶¹, empero el cambio climático fue a menudo considerado como “un problema de baja prioridad por el largo plazo en que se gestaba, significando un proceso gradual que supuso no jugaría un rol directo en el desencadenamiento de conflictos o fallas estatales. Aunque el cambio climático tomó el asiento trasero que inmediatamente vinculó el crecimiento poblacional, la degradación del medio ambiente y el conflicto violento”⁶².

La razón por la que la explotación de los recursos naturales y los cambios en el clima se relacionan con el conflicto y su ciclo de estallido y perpetuación de la violencia, es a razón de que como sistema en serie, es decir que se encuentra interrelacionado, si hay una pérdida de cultivos por causa de las sequía o inundaciones producidas por el cambio climático antropogénico, se provocan efectos progresivos y a escala donde los trastornos sociales sociales como el hambre y la falta de acceso a recursos naturales, afectan negativamente el crecimiento y desarrollo, erosionando los recursos de los gobiernos, menoscabando

⁶¹ Cfr. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), “El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad”, [en línea], Estados Unidos, 11 de septiembre de 2009, 32 pp., Dirección URL: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7257.pdf> [consultado el 31 de enero de 2019].

⁶² Traducción propia. Maria J. Trombetta, “Climate Change and the Environmental Conflict Discourse” en Jürgen Scheffran, *et.al.*, *Op.Cit.* p. 10.

su capacidad y generando conflictos sociales que producen conflictos bélicos por haber socavado las oportunidades de vida óptima.

Así es que el cambio climático “tendrá impactos diferentes en distintas ciudades y regiones porque los diversos grupos sociales y los lugares serán de mayor o menor medida vulnerables para él (...). Para explicar la mayor o menor vulnerabilidad es necesario referirse a las condiciones políticas, sociales y económicas de una sociedad. Es decir, condiciones de desarrollo desigual de cualquier ciudad o región contribuyen a que cierta población tenga peores condiciones de vida y a que ciertos lugares tengan un entorno más precario y frágil”⁶³.

En todo caso, esta presión climática dispara disputas relacionadas con la tierra pues ésta está vinculada a la seguridad individual o grupal por significar un medio de vida, dominio político e identidad teniendo un impacto significativo en las disputas con tendencia a conflictos violentos o guerras por los recursos.

Ahora bien, este sistema en serie lleva a que en la mayoría de los casos “como se tiene a la agricultura como único medio de vida. Y los conflictos dañan la agricultura, interrumpen la producción de alimentos y se aceleran la pérdida de activos e ingresos”⁶⁴, se dé como resultado automático un aumento en el movimiento masivo de personas afectadas por desastres naturales producto del cambio climático crónico que genera catástrofes sociales detonadoras de conflictos que conducen a la violencia e inestabilidad social por la lucha por la supervivencia a través del acaparamiento de los pocos recursos naturales disponibles.

De esta manera, si bien los factores económicos y políticos son los tradicionales impulsores de los desplazamientos y la migración en la actualidad, el

⁶³ Adrián Guillermo Aguilar, “Los asentamientos humanos y el cambio climático global”, en Julia Martínez, *et.al.*, *Cambio Climático: una visión desde México*, Sección III: Impactos, vulnerabilidad y adaptación México, SEMARNAT e Instituto Nacional de Ecología, 2004, Dirección URL: <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones2/libros/437/aguilar.html> [consultado el 31 de enero de 2019].

⁶⁴ Le Monde, “Los conflictos y el hambre”, *Le monde en español*, Diplomatie, mayo 2016, p. 1.

cambio climático ya se perfila como generador de éste por su condición avasalladora; previéndose el aumento de la magnitud en la migración y los desplazamientos, tanto a nivel interno como a través de las fronteras, por efecto del cambio climático.

Capítulo 2. Migración, refugio y cambio climático

La visibilidad mundial del éxodo humano que se aglutina en caravanas masivas ha puesto en evidencia la fragmentación de un mundo global en el que, paradójicamente y a pesar del discurso inclusivo de igualdad de oportunidades, las fronteras sólo se mantienen abiertas para capitales, proyectos de extracción e intereses geopolíticos, excluyendo a grupos humanos que se mantienen al margen, en una dinámica de carencias y pobreza.

Por esta razón, existe “la necesidad de interpretaciones amplias que rebasen las condiciones reduccionistas que encuentran en la misma migración su razón”⁶⁵; es decir, se requiere desarrollar una exégesis que no se limite a una narrativa en la que los movimientos migratorios son un discurso de causas inherentes al migrante, sino que es fundamental precisar que el análisis del contexto mundial permitiría identificar las razones por las que se generan los escenarios que producen el desplazamiento masivo de humanos, promoviendo puntos de encuentro entre las objetividades que generan los movimientos migratorios y las subjetividades que asumen cada uno de estos movimientos.

En este sentido, hay problemas que recrudecen los desplazamientos humanos tales como las alteraciones al medio ambiente donde el cambio climático está vulnerando la estabilidad de las regiones a tal grado que se ha prospectado que para el año 2050, más de 140 millones⁶⁶ de personas van a salir de sus propios países por cuestiones climáticas.

⁶⁵ José Manuel Valenzuela, *Caminos del éxodo humano*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2019, p. 36.

⁶⁶ Banco Mundial, *El cambio climático podría obligar a más de 140 millones de personas a migrar dentro de sus propios países para el año 2050: Informe del Banco Mundial*, [en línea], comunicado

Así, el porvenir de calamidades ambientales que se pronosticaban al menos para 2100⁶⁷ como las olas de calor, vórtices polares, la disminución abrupta de especies, los incendios incontrolables de los bosques alrededor del mundo y las sequías que devastan la agricultura y ganadería, son hoy un presente frecuente que sugiere estudiar la migración humana desde una óptica medioambiental en un sentido de justicia social.

2.1 Conceptualización de la migración

El desplazamiento poblacional ha sido una constante desde que el humano es humano, experimentando movilidad geográfica variada y con distintos propósitos; lo cual ha suscitado el interés para generar análisis que permitan comprender el fenómeno migratorio que se ha exaltado visiblemente hoy día.

Definir qué es la migración y quién es migrante resulta más difícil de lo que puede parecer a primera vista porque si bien podría considerarse que un migrante es la persona “que al final de un periodo de tiempo específico reside en un lugar distinto que al comienzo de ese periodo de tiempo”⁶⁸, tendría que considerarse como migrante a cualquier persona únicamente tomando en cuenta el factor temporal, que está cierto tiempo en un lado y tiempo después en otro, aún cuando resida en la misma unidad administrativa.

de prensa núm. 2018/118/ccg, Dirección URL: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/03/19/climate-change-could-force-over-140-million-to-migrate-within-countries-by-2050-world-bank-report>, [consulta: 29 marzo de 2019].

⁶⁷ Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC), *Cambio climático 2014. Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Resúmenes, preguntas frecuentes y recuadros multicapítulos, 2014*, p.19, Dirección URL: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/03/WGIIAR5-IntegrationBrochure_es-1.pdf, [consulta: 29 de marzo del 2019].

⁶⁸ Traducción propia. Ralph Thomlinson, “The Determination of a Base Population for Computing Migration Rates”, *The Milbank Memorial Fund Quarterly*, vol. 40, 1962, p. 361.

Por este motivo, cuando “el espacio se trata como un absoluto, aunque esto es válido en un sentido físico (...), resulta engañoso en un enfoque funcional”,⁶⁹ pues prácticamente cualquier persona que realice un desplazamiento por el único hecho de estar en un lugar distinto en función del tiempo, ya sería considerado migrante.

Por consiguiente, si bien no importa qué tan corta distancia o cuánto tiempo el migrante permanezca en un lugar, el factor de la funcionalidad y significación del espacio a ocupar, traducido en la nueva residencia, cobra sentido en la migración e interviene para excluir ciertos desplazamientos con el fin de que no puedan ser identificados como movimientos migratorios; por ejemplo “los movimientos continuos de nómadas, los trabajadores migratorios para los que no hay residencia de larga duración y los movimientos temporales como los que hay en las montañas en el verano”.⁷⁰

En consecuencia, la determinación del concepto de migración suele ser operativo debido a que si bien el fenómeno está determinado por la magnitud de los desplazamientos en un espacio geográfico –que puede variar de unos pocos metros a muchos kilómetros–, así como de la duración de la estadía en el lugar de destino –de unas cuantas horas a muchos años–; resulta fundamental precisar que el tipo de movilidad o desplazamiento al que refiere el concepto de migración implica una estadía continua o permanente en el lugar de destino.

En el ámbito académico, esta cualidad operativa ha producido diversos intentos de descripción del fenómeno migratorio a partir de múltiples disciplinas que se aglutinan en un corpus teórico extenso donde “no existe una teoría general de las migraciones, ni un modelo único para investigar dicho fenómeno, ni una

⁶⁹ Traducción propia. Wilbur Zelinsky, “The Hypothesis of Mobility Transition”, American Geographical Society, Geographical Review, vol.61, núm.2, abril 1971, p. 234.

⁷⁰ Traducción propia. Everett S. Lee, “A Theory of Migration”, Demography, vol. 3, núm.1, 1966, p. 51.

metodología adecuada que abarque toda la complejidad del mismo”⁷¹, pero que en la concepción general del fenómeno de migración se concerta una serie de factores sobre el lugar de origen y de destino, obstáculos intervinientes y características personales que le dan un carácter de estudio unificador a los movimientos migratorios, donde las migraciones representan una de las formas más importantes de movilidad.

Para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la migración es un “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas”⁷² y supone que el humano que migra o migrante toma libremente la decisión de desplazarse por razones de conveniencia personal y sin intervención de factores externos que la obliguen; así, “este término –migrante– se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias”.⁷³

Aunado a la definición anterior, se le da el nombre de migración al desplazamiento de individuos con traslado de residencia desde el lugar de origen o salida, al lugar de destino o entrada; estableciéndose una clara distinción en los desplazados mediante criterios que se basan en la duración de su ausencia en el lugar de origen o su permanencia en el lugar de destino y las razones por las cuales se desplazan, afín de identificarlos en algunos términos aplicables al proceso migratorio.⁷⁴

⁷¹ Rocío García Abad, “Un estado de la cuestión de las teorías de migraciones”, Historia contemporánea, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, vol.26, 2003, p. 330.

⁷² Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Glosario sobre Migración, Derecho Internacional sobre Migración, núm. 7, p. 41, Dirección URL: https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf, [consulta: 6 de abril del 2019].

⁷³ *Ibidem*

⁷⁴ Cabe señalar que estos términos son de carácter formal pues forman parte de manuales oficiales tanto en instituciones censales y registros estadísticos poblacionales como de las organizaciones internacionales dedicadas a la observación sobre los flujos migratorios.

En este sentido, decisión de migrar puede tener un carácter subjetivo pues el actor que se desplaza basa sus movimientos en percepciones de ventaja y desventaja, especialmente por lo que espera encontrar en el punto de destino; sin embargo, no es una decisión libre, sino que existe un carácter involuntario pues no todas las personas que migran tienen la capacidad de decisión sobre sí mismas como los niños que son llevados por sus padres, las personas con desórdenes mentales, los desplazados por la guerra, etcétera.

No obstante, esta conducta del migrante sugiere una caracterización empírica del curso migratorio que se analiza en un ámbito de oportunidades y obstáculos de expulsión (push)-atracción (pull) donde “las migraciones tienden a aumentar con el desarrollo económico y con el progreso de la tecnología y el transporte”⁷⁵ pues esto supone que los centros de atracción, urbanizados e industriales, tienen la capacidad de proveer mejores condiciones de vida que la que tienen en su lugar de origen.

Es así que “la decisión de emigrar puede ser adoptada respondiendo a factores que operan en el lugar de residencia o partida, a factores que operan en el previsto lugar de destino o a una combinación de ambos”⁷⁶, donde hay un factor decisivo –que puede ser disparidades salariales, oportunidades de empleo, distancias, costes, diferencias culturales, etcétera– que prevé satisfacciones que vencen la inercia y desidia que hace que se mantenga el potencial migrante en el mismo lugar de residencia.

De esta forma, en términos generales “los factores de expulsión determinan la génesis de las migraciones y los factores de atracción su distribución entre los distintos destinos potenciales”⁷⁷; es decir, los factores *push* determinan la

⁷⁵ Traducción propia. Ernst Georg Ravenstein, “The Laws of migration”, *Journal of the Statistical Society of London*. vol. 48. núm.2, junio 1885, p. 199.

⁷⁶ Joaquín Arango, “Las leyes de las migraciones de E. G. Ravestein. Cien años después” *Reis*, vol. 32, núm.85, p. 16.

⁷⁷ *Ibidem*

demarcación donde van a generarse los flujos migratorios y los factores *pull* determinan la orientación a donde se dirigirán los flujos.

De modo que la distancia del desplazamiento se convierte en una variable de primera importancia pues, tal como el modelo de la distancia en la migración formulado por Georges K. Zipf⁷⁸:

P_1P_2/D =Volumen total de migración entre dos puntos

P_1 =Población del lugar de origen

P_2 =Población del lugar de destino

D =Distancia entre el lugar de origen y destino

Donde la migración es directamente proporcional a la población e inversamente proporcional a la distancia; el número de migrantes estará determinado por las oportunidades en el punto de destino; pero esta consideración determinista no toma en cuenta el sinfín de factores limitantes u obstáculos que originan una distinción entre migrantes reales y migrantes potenciales, pues más bien apunta a la influencia de variables que no son enteramente predecibles pero sí actúan en un sentido determinado.

En todo caso, resulta indudable que las migraciones no se hacen aleatoriamente o al azar sino que operan en un sentido lógico con un rumbo y objetivo bien definido.

De manera que la migración será entendida como “transiciones espaciales y sociales a la vez y de contornos imprecisos (...). Se trata de desplazamientos o cambios de residencia a cierta distancia –que debe ser significativa– y con carácter

⁷⁸ Vid. George Kingsley Zipf, “The $P_1 P_2/D$ Hypothesis: On the Intercity Movement of Persons” *American Sociological Review*, vol. 11, no. 6, 1946, p. 677.

relativamente permanente o con cierta voluntad de permanencia”⁷⁹, resultado de procesos diversos y complejos que sitúa a la población de origen ante la existencia de aspectos que expulsan a los individuos a migrar a una población receptora donde existen elementos que atraen a esos individuos a su interior; esto incluye migración de refugiados y persona desplazadas internamente.

La migración es, en definitiva, un síntoma mayor de cambios sociales que se constituye como un elemento fundamental de ajustamiento del equilibrio poblacional que se presenta como un proceso de preservación y ordenamiento de las personas. Y, como fenómeno que han estado siempre unidos a la historia humana, el tiempo en donde sus causas y consecuencias se diversifican, incorporan a una agenda social incierta a los humanos donde la incertidumbre que los acompaña, convive y resignifica las estimaciones y previsiones de la población.

2.2 De la migración al refugio: la figura del refugiado

En la actualidad, la migración es una alternativa para las poblaciones afectadas por problemáticas sociales, políticas y económicas en todo el mundo, surgiendo como un desafío político que exige establecer marcos jurídicos que regulen los procesos de integración, desplazamiento, migración segura y la gestión de las fronteras.

Las condiciones imperantes en el desplazamiento humano generan distinciones en cuanto a la caracterización del desplazamiento mismo de cada individuo. Si bien los migrantes eligen trasladarse principalmente aspirando a mejorar sus vidas para acceder a empleos, educación, unificación familiar o por otras razones que no representan una amenaza directa de persecución o muerte; el carácter subjetivo de la migración juega un papel fundamental en el marco de las condiciones en que se genera la aspiración del migrante a desplazarse y las circunstancias que encuentra a lo largo del viaje.

⁷⁹ Joaquín Arango, *Op.Cit.*, p. 9.

Esto revela la complejidad de las migraciones como un fenómeno inserto en procesos socioeconómicos y políticos más amplios que denuncian que el migrante no es necesariamente libre en su decisión de migrar.

“Dicha complejidad genera una dicotomía en la lógica de la migración entre migración proactiva (*voluntaria*) y migración reactiva (*involuntaria*)⁸⁰ donde las decisiones de migrar son el resultado de la voluntad y la constricción; figurando así la migración forzada e irregular que coloca al migrante en una huída desesperada de su situación peligrosa e intolerable en la que se encuentran inmerso los humanos por conflictos en su lugar de origen y por tanto están obligados a cruzar fronteras en una carrera por la seguridad de su vida.

Así, en esta distinción de la migración involuntaria, surge la figura del refugiado que según la *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados* son personas que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o (...), no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose (...) fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o (...) no quiera regresar a él”.⁸¹

En este sentido, a diferencia de los migrantes voluntarios que continúan recibiendo la protección del gobierno de su país de origen y los países destino los tratan aplicando su propia legislación y procedimientos en materia de inmigración; en el caso de los refugiados, los países de origen los rechazan y los países de

⁸⁰ Traducción propia. European Asylum Support Office (EASO). *The Push and Pull factors of Asylum-Related Migration. A literature Review*, [en línea], Maastricht University and Global Migration Data Analysis Centre (GMDAC) of International Organization of Migration, Belgium, 2016, p. 8, Dirección URL: <https://www.easo.europa.eu/sites/default/files/publications/The%20Push%20and%20Pull%20Factors%20of%20Asylum%20-%20Related%20Migration.pdf>, [consulta: 11 de abril de 2019].

⁸¹ Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*, [en línea], Conferencias de plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas, Suiza, 28 de julio de 1951, p. 2, Dirección URL: <https://www.acnur.org/5b0766944.pdf>, [consulta: 11 de abril de 2019].

destino los tratan aplicando normas sobre asilo y la protección de refugiados que están contenidas tanto en su legislación nacional como en el derecho internacional.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) hace una clara distinción entre los refugiados y los migrantes: “decimos ‘refugiados’ cuando nos referimos a personas que huyen de la guerra o persecución y han cruzado una frontera internacional. Y decimos ‘migrantes’ cuando nos referimos a personas que se trasladan por razones no incluidas en la definición legal de refugiado”.⁸²

Por consiguiente, esta distinción denuncia amenazas a la seguridad personal enraizadas en las condiciones imperantes en el sistema internacional; donde finalmente, migrantes voluntarios e involuntarios, todos son víctimas de la desigualdad económica mundial que tiene fundamentos globales e históricos que han dividido al mundo en países pobres y países ricos, dualidad bienestar/marginación, que impacta en las condiciones internas de los países, haciendo que estos humanos emigren en busca de refugio.

Cabe mencionar que esto evidencia que el término refugiado contiene connotaciones morales y representa una determinación humanitaria que va más allá de las instituciones y sus normas pues se trata de un estadio empático, solidario y de justicia social con el fin de la dignidad humana; pero que requiere de una regulación de salvaguarda de los humanos ante las eventualidades mundiales por el crecimiento del fenómeno migratorio en términos de refugio.

Tal es la magnitud del desplazamiento forzado que para 2010, se registró que 43.7 millones de personas estaban en situación de desplazamiento forzado⁸³

⁸² Adrian Edwards, “¿‘Refugiado’ o ‘Migrante’? ¿Cuál es el término correcto?”, ACNUR noticias, 11 de julio de 2016.

⁸³ Cfr. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *Tendencias globales 2010*, [en línea], 2010, Dirección URL: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/7557.pdf>, [consulta: 16 de abril de 2019].

de los cuales 10.55 millones eran refugiados⁸⁴; y casi una década después, esta cifra creció más del 50% pues de los 68.5 millones de desplazados a la fuerza⁸⁵, hay 25.4 millones de refugiados en lo que va del 2019.⁸⁶

De tal forma que en la búsqueda de refugio, los solicitantes de asilo que son “personas que han presentado una solicitud en la que afirma que él o ella es un/a refugiado/a, y se halla esperando a que esa solicitud sea aceptada o rechazada”⁸⁷, denuncian la causa fundamental de la existencia de refugiados: el capitalismo global y su articulación geopolítica.⁸⁸

Así, se genera una paradoja de la utopía del refugiado pues “cuando se ve en una situación de pobreza, angustia y peligro, uno esperaría que se conforme con un mínimo de seguridad y bienestar”⁸⁹, pero esa misma dinámica global hace al migrante aspirar y considerarse merecedor de un Estado de Bienestar óptimo que, al mismo tiempo, dada la manera en la que el capital se relaciona con la libertad de movimiento del individuo, se le imponen límites y control.

En otras palabras, los emigrantes huyen de un conjunto elevado de privaciones centradas en relaciones asimétricas internacionales de dominio-dependencia, buscando refugio en lugares menos pobres pues, dada su condición vulnerable, incluso no intentan llegar a los países del norte global porque es costoso, sino que incluso se desplazan internamente por razones similares, pues un desplazado interno es “aquella persona que ha sido forzada a salir de su hogar

⁸⁴ Cfr. *Ibidem*

⁸⁵ Cfr. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *Datos básicos*, [en línea], Anuarios estadísticos, 2019, Dirección URL: <https://www.acnur.org/datos-basicos.html>, [consulta: 16 de abril de 2019].

⁸⁶ Cfr. *Ibidem*.

⁸⁷ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *La protección de los refugiados y el papel de ACNUR*, [en línea], 2007-2008, p. 10, Dirección URL: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2007/5756.pdf>, [consulta: 16 de abril de 2019].

⁸⁸ Vid. Slavoj Žižek, *La nueva lucha de clases. Los refugiados y el terror*, Barcelona, Anagrama, 2016, p. 61.

⁸⁹ *Ibid.* p. 62.

debido al conflicto, o la persecución (p.e. motivos similares a los relativos al refugio); o debido a un desastre natural o a otra circunstancia inusual de ese tipo”.⁹⁰

Esta definición nos posiciona en la existencia de una realidad hasta ahora invisible o ignorada, que es la de los desastres naturales, que se afirma en tendencias de generación de desplazados y visibiliza la necesidad de un enfoque integral en circunstancias de desplazamiento humano para identificar consecuencias que hagan figurar la necesidad de que estos fenómenos naturales insertos en la dinámica social vayan más allá del debate académico y teórico por una responsabilidad de salvaguarda de la humanidad.

2.3 Consideraciones medioambientales en la migración y el refugio

La conciencia ambiental, como hemos apuntado anteriormente, se insertó en el colectivo social a mediados del siglo XX y desde entonces ha sido influyente en la consideración del medio ambiente dentro de la agenda pública. Sin embargo, este discurso verde de enarbolamiento ambiental pareciera tornarse demagógico por su reproducción mediática, en tanto que la presentación científica y académica de los problemas que se generan por las alteraciones al medioambiente se quedan sólo en el discurso y en la conciencia más nunca se materializan.

De modo que hace apenas unos años, en 2010, durante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático realizada en Cancún, México, el director general de la OIM comunicó el reconocimiento internacional de los efectos del cambio climático en la migración, señalando que:

El cambio climático ya ha empezado a desencadenar desplazamientos y movimientos migratorios a consecuencia de fenómenos meteorológicos extremos, la subida del nivel de las aguas del mar y la rápida degradación del medio

⁹⁰ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *Op.Cit.*, 2010, p. 11.

*ambiente, y que posiblemente, en el futuro tengamos que enfrentar un aumento de los flujos de población, que ahora los países no pueden afrontar con eficacia.*⁹¹

En este mismo sentido, António Guterres que estaba en facultad de presidente del ACNUR, hizo el reconocimiento de que “a pesar de que cada vez se tiene más conciencia acerca de los riesgos del cambio climático, no se le ha prestado la atención debida a su probable impacto en el desplazamiento y la movilidad humana”⁹², denunciando lo que pareciera ser un consenso tácito de que la población cambia su lugar de residencia para mejorar sus condiciones de existencia únicamente en términos económicos, y el medio ambiente es un factor invisible.

Este reciente reconocimiento de las implicaciones medioambientales en la migración evidenció que, a pesar de que hace casi 70 se reconoció oficialmente en un marco jurídico internacional la condición de refugiado y desde siglos atrás la práctica del refugio se ha dado, la problemática nodal de las consideraciones medioambientales en la migración humana y el refugio figuran en los vacíos existentes para la protección humana integral y el no reconocimiento de una problemática cada vez más frecuente como lo son las catástrofes sociales por desastres naturales causados por alteraciones antropogénicas del medio ambiente.

Resulta entendible dada la dinámica de monetización actual regida por el mercado donde la sobrevivencia está condicionada a la generación cotidiana de ingresos y la adquisición de bienes y servicios que tienen un precio; lógica que experimenta a menudo enormes agitaciones sociales, produciendo migración humana masiva en la búsqueda de mejores condiciones de vida –lo cual implica tener dinero para el acceso a los insumos–, volviendo fundamental el factor económico. Esto supone que esencialmente un desplazamiento por razones

⁹¹ Luz Elena Ochoa Lupián y Francisco Javier Ayvar Campos, “Migración y cambio climático en México”, *Revista CIMEXUS*, vol. 10. núm.1, 2015, p. 36.

⁹² Foreign Affairs, “The new American Realism” vol.87, núm.5, septiembre- octubre 2008, p. 39.

climáticas puede estar incluido en los enfoques tradicionales de migración –como la migración económica, la política, la de religión, etcétera– pues el fin sería acceder a los recursos necesarios para mejorar el Estado de Bienestar.⁹³

No obstante, dentro de esta lógica en la que la población que migra va en busca de mejorar sus condiciones de vida, resulta fundamental reconocer que este mejoramiento no sólo está en función de sus ingresos –aunque claro que es un aspecto fundamental para adquirir bienes y servicios que hagan la vida amena–, sino que existen otras formas de percibir la vida más agradable, otras dimensiones de calidad de vida que no se relacionan con el mercado o el ingreso, como la dimensión ambiental.

Aún así, dentro del Manual de Procedimientos y Criterios para Determinar la Condición de Refugiado en virtud de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados⁹⁴, únicamente se encuentran contenidas las interpretaciones tradicionales de consideración de un refugiado en virtud de que el ACNUR “considera que con cualquier iniciativa para modificar esta definición se correría el peligro de una renegociación de la Convención de 1951, que en el entorno actual puede dar lugar a una reducción de las normas de protección del refugiado e incluso socavar todo el régimen de protección internacional de refugiado”.⁹⁵

⁹³ Vid. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), “*La situación de los refugiados en el mundo. Desplazamientos humanos en el nuevo milenio*”, [en línea], Barcelona, Icaria editorial, diciembre de 2006, Dirección URL: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8943.pdf>, [consulta: 18 de abril de 2019].

⁹⁴ Vid. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *Manual de Procedimientos y Criterios para Determinar la Condición de Refugiado en virtud de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados*, [en línea], Dirección URL: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7575.pdf>, [consulta: 21 de abril de 2019].

⁹⁵ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *Cambio climático, desastres naturales y desplazamiento humano: la perspectiva de ACNUR*, [en línea], 2009, p. 9, Dirección URL: http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/refugiados_3_curso_material_referencia_cambio_climatico.pdf [consulta: 21 de abril de 2019].

En lo consecuente, resulta irónico que el organismo internacional de los refugiados más importante a nivel mundial, que es el ACNUR, recientemente reconociera al cambio climático como causante de desplazamientos humano⁹⁶, pero que eso no significó que lo incluyera en el marco jurídico internacional de refugiados o que contribuyera al reconocimiento de la migración por causas ambientales sino que, al contrario, denotó que los factores ambientales no son motivo suficiente para concederle un lugar en el *Estatuto de los Refugiados* a este tipo de migrantes que buscan refugio; pues, en virtud de la definición de lo que un refugiado es, los desplazados por razones medioambientales no necesariamente cruzan fronteras, lo cual no podría darles un estatus de refugiado.

Sin embargo, el impacto del cambio climático antropogénico y la frecuencia y severidad de los fenómenos naturales no deben menoscabarse en los procesos de desplazamiento humano pues afectan fundamentalmente la vida de personas que se ven obligadas a abandonar sus pueblos en busca de refugio.

Ahora, si bien se rechaza en un ámbito jurídico internacional las consideraciones medioambientales en la migración y el refugio, el carácter multidimensional de la migración permite identificar que ésta no sólo es un mecanismo de adaptación, sino que también es mecanismo de sobrevivencia; por tanto, el fracaso de las condiciones óptimas del medio ambiente por cambio climático posiciona en una urgencia el reconocimiento del impacto de los desastres naturales en los desplazamientos.

Los vínculos entre el cambio climático, los desastres naturales y otras causas son ahora indiscutibles. Los humanos están desplazándose debido a la pobreza extrema, el colapso de sus medios de subsistencia tradicionales en un contexto de

⁹⁶ Vid. Organización Naciones Unidas (ONU), *La Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático en Cancún como resultado de un paquete equilibrado de decisiones, restaura la fe en un proceso multilateral*, [en línea], United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC), Comunicado de prensa, México, 11 de diciembre de 2010, 3pp., Dirección URL: https://unfccc.int/files/press/news_room/press_releases_and_advisories/application/pdf/pr_20101211_cop16_closing_esp.pdf [consulta: 21 de abril de 2019].

globalización y rápida urbanización y los efectos de la degradación ambiental tienden a agravar la competencia por los escasos recursos y aunque haya existencia de vacíos legales pues las múltiples causas del desplazamiento impiden disgregar los movimientos, obstaculizando la identificación del enfoque necesario, no puede invisibilizarse los impactos del cambio climático y los desastres en la migración.

2.4 La migración ambiental

En 1990, el IPCC advertía que el desplazamiento humano forzado podría ser de los estragos más graves del calentamiento global, estimando que entre 150 y 200 millones de personas podrían resultar afectadas para 2050⁹⁷ y el cambio climático sería la mayor causa de desplazamiento y enfatizó que 1 de cada 45 personas en el mundo sería desplazada por razones climáticas.⁹⁸

Si bien la dimensión ambiental puede encontrarse en el núcleo mismo de las decisiones migratorias, la ambigüedad del entendimiento de los efectos de los desastres naturales o la degradación ambiental antropogénica no permite que haya claridad conceptual y de consenso; y por tanto, se generan obstáculos de reconocimiento o dificultades de conceptualización. No obstante, la escala que ha alcanzado el cambio climático en nuestras vidas, lo ha llevado más allá que sólo un tema de análisis científico o de descripción académica sino que ha generado la necesidad de desarrollar un entendimiento común por la capacidad que tiene de socavar los medios de subsistencia, el medio ambiente y el modelo de vida que conocemos.

⁹⁷ Cfr. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), *Unidos por el clima*, [en línea], 2015, p. 11, Dirección URL: https://unfccc.int/resource/docs/publications/unitingonclimate_spa.pdf [consulta: 25 de abril de 2019].

⁹⁸ Cfr. Paulina Acevedo Menanteau, "Desplazados ambientales, Globalización y Cambio Climático: Una mirada desde los Derechos Humanos y los Pueblos", Chile, Observatorio Ciudadano, Unión Europea, p.10.

En concordancia, si bien no hay un reconocimiento oficial sobre los migrantes por causas medioambientales, el reconocimiento humanitario que debe dársele a los afectados por desastres naturales o degradación ambiental antropogénica es una cuestión más bien emocional, un reconocimiento que va más allá de las instituciones o los intereses políticos o económicos que puedan existir para el mantenimiento del *status quo* sino que es más un hecho que tiene que ver con la empatía y la humanidad.

En todo caso, resulta más conveniente tratarlo fuera de los marcos regulatorios internacionales existentes respecto a la migración, el refugio y el asilo pues “los conceptos y mecanismos establecidos (...) como la noción de la persecución y la idea de que el Estatuto del Refugiado sustituye la protección de los Estados de origen, pueden no ser adecuados en el contexto del cambio climático y los desastres naturales”⁹⁹ pues la migración por razones ambientales no necesariamente es transfronteriza sino puede darse por una dinámica de desplazamiento interno.

Al hablar de migrantes por causas medioambientales se requiere considerar las circunstancias posteriores a un desastre natural, indagar en la intensidad de la catástrofe social que generó, pues hay un margen elevado de que se cometan violaciones a los derechos humanos, actos de discriminación y persecuciones posteriores al desastre lo cual puede ocasionar que los humanos huyan del contexto del desastre, crucen fronteras y perfilen para denominarse refugiados.

De modo que la migración por causas medioambientales puede confundirse fácilmente con conceptos amplios de migración –migración económica, étnica, religiosa, etcétera– debido a las consecuencias traducidas en la catástrofe social producida; pero eso no debe difuminar el hecho de que el elemento primigenio de

⁹⁹ Vikram Kolmannskog y Lisetta Trebbi, *Cambio climático, desastres naturales y desplazamiento: un enfoque múltiple para resolver las brechas de protección*, International Review of the Red Cross, núm.879, septiembre de 2010, p. 315.

esta migración es la alteración medioambiental en conjunto con la degradación misma de ese ambiente, sea total o parcialmente causado por el hombre.

La migración por causas medioambientales genera desplazados tanto internos como externos, razón por la cual este tipo de migración requiere de una regulación y protección distinta pues la mayoría no saldrán de su país de origen sino que seguirán bajo protección de sus gobiernos y, dado que muchos centros de población son altamente susceptibles a ser afectados por la degradación ambiental –como las costas bajas o las islas–, muchas de estas migraciones pueden ser potencialmente desplazamientos organizados por los gobiernos.

De manera que la dinámica de éxodo por causas medioambientales podría generar refugiados que tendrían un reconocimiento como sujeto *sui generis* o atípicos en el derecho internacional. En este sentido, los desplazamientos inducidos por desastres naturales o cambio climático antropogénico sin bien no implican necesariamente temor de ser perseguidos, debido a que puede darse que únicamente el desastre natural privó a los pobladores de los medios de subsistencia y sus necesidades no se satisfacen y deciden emigrar a otra zona del mismo país pues no existe la posibilidad de mantenerse o retornar al lugar de origen por las condiciones que imperan, no debe perderse de vista la vulnerabilidad en la que se encuentran inmersos.

2.4.1 ¿Refugiados ambientales o climáticos?

El término *refugiado ambiental* se hizo patente por el PNUMA en el reporte El-Hinnawi de 1985. Este informe define a los refugiados ambientales en términos generales como “personas que han sido obligadas a abandonar su hábitat tradicional, temporalmente o de forma permanente, debido a una marcada

alteración ambiental (natural y / o desencadenado por personas) que compromete la existencia y / o afecta seriamente la calidad de su vida ”.¹⁰⁰

En este sentido, este enfoque desde la seguridad humana y de la protección no hace distinción alguna entre los desastres causados por el clima y los demás desastres naturales por no encontrar una razón básica e imperiosa para distinguirlos. Sin embargo, la formulación de este término -refugiado ambiental- sugiere que “los factores medioambientales deben ser considerados como los causantes principales de que los humanos ya no puedan tener un medio de vida seguro en sus lugares de origen, mientras los demás factores adquieren un estado de complementarios”.¹⁰¹ Así, generalmente la noción de refugiado ambiental incluye al refugiado climático pues la amplitud del concepto - refugiado ambiental - al considerar todas las alteraciones ambientales, sean desastres naturales o degradación ambiental antropogénica, no permite especificar o cuantificar la migración relacionada con el clima; sin embargo le da un carácter independiente y único al refugiado por causas climáticas dentro de conceptos más amplios por la necesidad de aceptar que este fenómeno sucede y está siendo frecuente.

Ahora bien, oficialmente se prefiere usar el término *desplazados ambientales* por tener un reconocimiento que no atenta contra los marcos jurídicos existentes y tampoco los altera, pues este término se rige bajo la lógica de los *Principios Rectores Aplicados al desplazamiento interno* que están reconocidos y patentados por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y hace referencia a:

Personas o grupos de personas que han sido forzados u obligados a huir de sus hogares o lugares de residencia habitual, o a abandonarlos, en particular a causa de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o desastres naturales o causados por el hombre, y que

¹⁰⁰ Traducción propia. Essam El-Hinnawi, *Two decades of achievement and challenge. 20 years, Kenia*, PNUMA, p. 15.

¹⁰¹ Traducción propia, Norman Myers, *Environmental Refugees in a Globally Warmed World*, Great Britain, BioScience, vol.43, núm.11, Oxford University, 1993, p. 758.

*aún no han cruzado una frontera reconocida internacionalmente entre Estados o que lo hacen a fin de evitar los efectos de todo ello*¹⁰²

Empero, si bien acepta la existencia del convencimiento general de los desplazados internos por causas ambientales y que esto se ha convertido en uno de los fenómenos más trágicos de nuestro tiempo, este término no ayuda si se limita a apearse a una categoría de *refugiado* originada después de una guerra mundial del siglo pasado -cuyas connotaciones son mayoritariamente económicas y políticas- y si consideramos que el cambio climático causa huidas tanto internas como transnacionales, lo cual no puede dar vigencia en contenido ni en protección a los humanos afectados por alteraciones medioambientales.

Esto se concertó en 2001 con el *Informe Mundial sobre Desastres de las Sociedades* de la Cruz Roja y Media Luna Roja que estimó una cifra de 25 millones de refugiados¹⁰³ víctimas de catástrofes sociales en sus países por desastres naturales; mientras que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) declaraba que 5.6 millones de civiles se encontraban en un estatus de desplazados internos¹⁰⁴ de los cuáles se desconocían las causas certeras pues había motivos atípicos entre los que estaban la degradación al medio ambiente. Así, sin duda, el contexto denunció una etapa asociada al fenómeno global de cambio climático con implicaciones hacia grupos vulnerables, a los pobres y futuras generaciones bajo una contexto de capitalismo global.

Por ello, la tarea de seguir utilizando el término *clima* luego de la palabra *refugiado* permitirá visibilizar la falta de acuerdos para la protección de personas en

¹⁰² Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (OHCHR), *Principios Rectores de los desplazamientos internos*, [en línea], 11 de febrero de 1998, p. 5, Dirección URL: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022.pdf> [consulta: 25 de abril de 2019].

¹⁰³ Cfr. International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies, *World Disasters Report*, [en línea], 2000, Dirección URL: <https://www.ifrc.org/en/publications-and-reports/world-disasters-report/wdr2000/>.

¹⁰⁴ Cfr. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *Los refugiados en cifras*, [en línea], p. 5, 2001, Dirección URL: www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/anuario/.../Los%20refugiados%20en%20cifras.pdf

estas condiciones y que se normalice el reconocimiento de las alteraciones al ambiente y las catástrofes sociales que genera. Así, vamos a utilizar el término refugiado climático como reconocimiento de la existencia de personas que “deben abandonar sus hábitats, inmediatamente o en un futuro próximo, debido a alteraciones repentinas o graduales en su entorno natural relacionadas con al menos uno de los tres impactos del cambio climático: aumento del nivel del mar, fenómenos meteorológicos extremos, sequía y agua”¹⁰⁵ lo cual tiene la capacidad de amenazar la seguridad personal de los humanos en condiciones climáticas turbulentas.

Además, el uso del término -refugiado climático- se respalda en la oficialización de su aceptación cuando el Grupo de Trabajo del Comité Ejecutivo sobre Soluciones y Protección de ACNUR “identificó varias categorías de personas desplazadas, incluidas las forzadas a salir o que no podían regresar debido a catástrofes provocadas por el hombre, y las forzadas a salir o que no podían regresar debido a desastres naturales o ecológicos o a la pobreza extrema”¹⁰⁶, prospectando que la mayoría de los desplazamientos relacionados con desastres serían internos y se trataría de procesos a largo plazo, acumulativos y cíclicos.

En concordancia, la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) examinó emergencias complejas provocadas por el hombre y los desastres naturales para dictaminar la capacidad de preparación y respuesta y la protección en relación con estas últimas, encontrando una notoria falta de reconocimiento de una definición generalmente aceptada del significado y los requisitos de la protección y declararon que “si bien es cierto que la protección puede considerarse, por ejemplo, como la presencia física, la diplomacia bilateral y multilateral, la capacitación, la educación, la recopilación de datos, la difusión, la

¹⁰⁵ Traducción propia. Frank Biermann; Ingrid Boas, “*Climate Change and Human Migration: Towards a Global Governance System to Protect Climate Refugees*” en Jürgen Scheffran, *et.al.*, *Op.Cit.*, p. 293.

¹⁰⁶ Guy S. Goodwin-Gill; Jane McAdam, “ACNUR. Cambio climático, desastres y desplazamientos, [en línea], ACNUR, Suiza, 2017, p. 14, Dirección URL: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11327.pdf> [consulta: 25 de abril de 2019].

defensa y el acceso sobre el terreno, se trata comúnmente de cuestiones de derechos” y por tanto se requiere actuar a favor del reconocimiento de los desplazados por razones climáticas como refugiados climáticos”.¹⁰⁷

Esta revisión determinó las debilidades en torno a los desplazamientos por razones ambientales y la necesidad de gobernanza de los refugiados climáticos cuyo núcleo se concentra en programas de reasentamiento permanente que se centren en la protección de las personas de adentro, apoyando a los gobiernos, comunidades locales y a las agencias de protección de personas, volviéndose el verdadero desafío de gobernabilidad por la obligación proteger y reasentar a los refugiados climáticos en aras de generar un régimen climático que atienda las necesidades de todos los agraviados, asegurando bases científicas y políticas para el suficiente y oportuno reconocimiento para brindar protección y evitar eventualidades catastróficas.

De modo que los movimientos climáticos deben ser reconocidos oficialmente ya que generan incidencia en el refugio y en la dinámica global y son el punto culminante de la visibilización antropogénica en el medio ambiente. Además, su reconocimiento permitiría que se diera una migración organizada que en lugar de convertirse en catástrofe, permita que estos migrantes diversifiquen sus medios de vida en cada momento del año y que puedan regresar a sus hogares de manera cíclica.

Basta sólo considerar que hay migrantes que cruzan o no fronteras y se les considera migrantes económicos cuando en realidad emigran por el cambio climático; así que debe dimensionarse el desajuste climático como lo que es, un problema grave que podría cambiar de dirección negativa si se gestiona a la migración causada por éste de forma adecuada.

¹⁰⁷ *Ibidem*

Y si bien podría estarse considerando la migración por razones ambientales y la aceptación de la existencia del término refugiados climáticos en un marco jurídico internacional como un mecanismo de resiliencia y adaptación, esto va más allá de esos artifices sociales, es una cuestión de humanidad donde nadie debería verse obligado a dejar su hogar y recorrer miles de kilómetros para tener acceso a recursos, bienes y servicios.

En suma, la visualización de la evolución de los procesos migratorios en un mundo globalizado “se conjuga con la perspectiva geográfica para delimitar los perfiles continentales de las migraciones como alternativa para propiciar la comprensión del fenómeno migratorio, más allá de la estrechez de las fronteras de los Estados Modernos”¹⁰⁸; razón por la cual, el considerar el cambio climático por la generación de conflictos que desencadena, resulta una tarea titánica pero imprescindible por significar un escenario que cada vez más determina la decisión de huir de los lugares de origen.

Además, las poblaciones afectadas por desplazamiento involuntario o forzado –como los refugiados y desplazados internos por causas climáticas–, representan las personas que más ayuda necesitan por ser los más vulnerables y marginados, requiriendo atención y acción decidida por parte de los gobiernos, organizaciones y colectivos sociales para que la decisión de huir de sus lugares de origen, como lo que ocurre en África a raíz de la desertificación de norte a sur por las variaciones climáticas¹⁰⁹, resulte de una forma segura y digna.

Ahora bien, por último, basta puntualizar que los análisis sobre la migración actual requieren ser amplios y acorde a las tendencias mundiales a fin de generar una comprensión focalizada del tema. En este contexto, no debe perderse de vista

¹⁰⁸ Xesús Adolfo Lage Picos, *Bósques, sociedad y cultura forestal en Galicia*, Barcelona, Editorial Vigo, 2003, p. 54.

¹⁰⁹ *Vid.* Manuel Moncada Lorén, “La Gran Muralla Verde africana que protegerá el Sahel de la desertificación”, National Geographic noticias, sección “Medio Ambiente”, 15 de junio de 2018.

la problemática que engloba el cambio climático exacerbado por el hombre ya que esto significa un presente de decisiones trascendentales para la seguridad humana.

Capítulo 3. Del nexo entre el cambio climático, los conflictos bélicos y la migración: El caso de Darfur

Las principales causas de los conflictos africanos no pueden atribuirse exclusivamente a las lealtades históricas de los africanos para con sus genes, a la pobreza que hunde al continente, al subdesarrollo vinculado a la economía precaria, o a los estereotipos de que los africanos son violentos naturalmente porque son «tribales»¹¹⁰; dado que hacer este tipo de juicio y análisis, vendrían impregnados de racismo sistemático. Es de este modo que resulta necesario pensar en los conflictos africanos como un conjunto de multifactores en distintas dimensiones: históricos, coyunturales, estructurales, internos, externos que se entremezclan, produciendo las catástrofes sociales.

Esta multidimensión de los conflictos en África fue resumida por Kofi Annan durante su informe dirigido al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en abril de 1998, titulado *Las causas del conflicto y promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenido en África*, en el que apuntaló que la creación y fortalecimiento de las conciencias étnicas por la colonización, las motivaciones económicas, el desequilibrio del espacio vital, la sobrepoblación en ciertas zonas, y las tensiones en las formas de entender a la sociedad y al Estado Africano, no son suficientes para dar una explicación a la generación de conflictos pues estos están configurados como un circuito de diversas causas y consecuencias internas y

¹¹⁰ La palabra *tribal* comúnmente es utilizada como traducción de la palabra *tribe* en inglés que se usa para referirse a la comunidad, etnicidad o identidad africana. Sin embargo, este término no tiene un significado consistente sino que está cargado de malentendidos históricos y supuestos culturales occidentales que contrario de nombrar las realidades africanas, perpetua la idea de que las identidades y los conflictos africanos son de cierta forma más primitivos que en otras partes del mundo, denotando el obscurantismo en la historia africana durante su análisis, y por ende, en su entendimiento. *Vid.* Africa Policy Information Center, "Talking about « tribe »: moving from stereotypes to analysis", num. 10, Estados Unidos, Africa Policy Information Center, noviembre 8 1997, p. 8.

externas que evidencian lo determinante que pueden llegar a ser los recursos naturales en el mantenimiento y la prolongación de los conflictos africanos al controlar los territorios y las poblaciones.

En países como Sudán, los conflictos surgidos de la instrumentalización de las luchas internas por la confiscación del poder por parte de un grupo élite, “han evolucionado en guerras con carácter socioeconómico por el control de los diamantes, el petróleo, el cobre, el cobalto, el coltán, etc., cuya comercialización, junto a la droga y al tráfico de armas, permite a las facciones armadas financiar sus actividades bélicas o sus esfuerzos de guerra”,¹¹¹ e incluso celebrar contratos con grupos industriales multinacionales que convierten a los conflictos africanos en una lucha sin límites por los recursos naturales, haciendo caso omiso de las violaciones a los derechos humanos, con el fin de tener el control de los diamantes, el petróleo, el cobre, el coltán, el cobalto, etcétera, para venderlo al exterior.

Los grandes consorcios dedicados a la explotación de recursos mantienen vivos los movimientos rebeldes y la violencia endémica en tanto mantienen su demanda y compra de recursos naturales a los beligerantes, quienes con esto financian los medios para continuar con los conflictos, fomentando tensiones locales y creando un escenario donde hay pocos ganadores y muchos perdedores no sólo de los grupos rebeldes rivales sino de la población en general, cuya vulnerabilidad ante grupos armados, los deja en una situación de *vive en el desplazamiento o muere si no te mueves de lugar*; debilitando la capacidad del Estado para su gestión misma, amenazando con una implosión.

En este planteamiento, “los conflictos africanos se originan en el carácter no acabado del Estado tanto a nivel interno como internacional”,¹¹² en un espacio de ruptura entre el Estado y la nación por la inexistencia de legitimidad de todo el aparato que conforma al Estado por estar mal integrado.

¹¹¹ Traducción propia. François Misser y Olivier Vallée, *Les Gemmocraties, l'économie politique du diamant africain*, Desclée de Brouwer, París, 1997, p. 177.

¹¹² Traducción propia. Ira William Zartman, *La résolution des conflits en Afrique*, L'Harmattan, París, 1990, p. 65.

Mbuyi Kabunda, enlista causas generales y específicas que explican los conflictos en África de la siguiente manera:

- a) las luchas para la consolidación del poder o la confiscación del mismo por un grupo determinado, tras el proceso de descolonización,*
- b) el carácter arbitrario y artificial de las fronteras, y por lo tanto fuentes de las disputas,*
- c) las rivalidades entre los Estados para la hegemonía regional, apoyando los movimientos rebeldes contra los gobiernos de los países vecinos,*
- d) el incremento de la exportación de armas hacia el continente,*
- e) la negación del carácter multiétnico o multinacional del Estado africano por los gobiernos centrales,*
- f) el desarrollo desigual o la modernización diferencial, práctica heredada de la colonización y profundizada por las élites poscoloniales;*
- g) la personalización o confiscación del poder por un grupo social, étnico o confesional, dando lugar a la gestión étnica del Estado (etnocracia o etnonacionalismo),*
- h) la manipulación de los integrismos étnicos y confesionales por los dirigentes por fines políticos o económicos en el período de democratización,*
- i) las luchas por el control de los recursos naturales en la post guerra fría, tanto por los actores locales como regionales e internacionales.¹¹³*

Este abanico de explicaciones, reflejan una clara encrucijada: que lo económico y político es esencialmente ambiental, y lo ambiental trastorna todo conflicto político-económico en uno socio-cultural, trastocando toda la cosmovisión dada la dependencia natural humana hacia la naturaleza para la supervivencia.

¹¹³ Mbuyi Kabunda, "Conflictos en África: el caso de la región de los grandes lagos y de Sudán", Investigaciones Geográficas, núm. 55, mayo-agosto 2011, p. 73.

En definitiva, resulta necesario en los análisis tomar en cuenta la multidimensionalidad de las causas de los conflictos africanos y el contexto ambiental en el que viven —que es muy distinto al del resto del mundo por su posición geográfica—. En particular, en el caso de Sudán, debido a la potencialidad destructiva del conflicto, la trascendentalidad de tener en cuenta las distintas vértices, se basa en las múltiples facetas del conflicto que han generado afectaciones desde lo político, pasando por lo económico, resintiéndose en lo social pero empeorando por las circunstancias climáticas, situación que desglosamos a lo largo de este capítulo.

3.1 Historia y desarrollo de la confrontación armada en Sudán

El primero de octubre de 2018, Sudán del Sur se adhirió oficialmente a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados tras la ratificación de la Asamblea Legislativa de Transición Nacional que el presidente Salva Kiir firmó el 28 de septiembre de ese mismo año; convirtiéndose en la nación más joven y en el país 143 en acceder tanto a la Convención como a su Protocolo de 1967.¹¹⁴

Este acontecimiento marcó un hito histórico dual; por un lado, la respuesta positiva a la labor humanitaria que se ha buscado incrementar alrededor del mundo para el reconocimiento de la responsabilidad de protección a grupos humanos vulnerables y marginados dentro de un marco oficial internacional en una dinámica social mundial de vaivenes turbulentos; y por el otro, que aún con la reciente iniciación como nación independiente tras una guerra civil, Sudán del Sur asumió y aceptó la crisis de refugiados y solicitantes de asilo con base en las cifras que señalan que hoy día acoge aproximadamente a 300,000 refugiados¹¹⁵ y enfrenta un desplazamiento interno masivo de gran parte de su propia población; razones por

¹¹⁴ Vid. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *Sudán del Sur firma la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados*, [en línea], 2018, Dirección URL: <https://www.acnur.org/noticias/press/2018/10/5bb2303b2d4/sudan-del-sur-firma-la-convencion-de-1951-sobre-el-estatuto-de-los-refugiados.html>, [consulta: 21 de mayo de 2019].

¹¹⁵ Cfr. *Ibidem*

las cuales se requería un compromiso integral por la seguridad humana en materia migratoria complementario, luego de que en el 2016, el país se convirtiera en parte de la Convención de la Unión Africana sobre Refugiados de 1969 –instrumento regulador sobre los asuntos de refugiados en el continente africano–.

Estos esfuerzos, ante esta problemática progresiva, coadyuvaron a que el 14 de junio de 2019, Sudán del Sur se adhiriera a la Convención de la Unión Africana para la Protección y Asistencia de los Desplazados Internos en África o Convención Kampala —único instrumento regional legalmente vinculante del mundo para la protección y asistencia de las personas desplazadas internamente—¹¹⁶, dado el apremiante desafío que representa el desplazamiento interno masivo que enfrenta el país con una cifra de aproximadamente 1.8 millones de desplazados internos¹¹⁷ como resultado de los conflictos armados, la violencia generalizada y las violaciones a los derechos humanos —entre los que figura la violación a la libertad y goce de asentamiento en un territorio para vivir y condiciones óptimas medioambientales para desarrollarse—¹¹⁸; significando un esfuerzo sin precedentes por parte de los líderes sudaneses, los Estados vecinos y la comunidad internacional para que se dé por hecho que el conflicto ha terminado y Sudán del Sur está listo para construirse, viviendo su propia historia de post-independencia.

¹¹⁶ La responsabilidad de los Estados que la Convención les confiere, traducida en la exigencia de acciones nacionales y regionales para dar solución al desplazamiento arbitrario, pretende hacer del año 2019, “un lapso para promover soluciones duraderas al desplazamiento forzado en África para garantizar que los desplazamientos forzados internos estén protegidos y asistidos”. *Vid.* Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *ACNUR da la bienvenida a la adhesión de Sudán del Sur a la convención internacional para la protección de las personas desplazadas internas*, [en línea], 2019, Dirección URL: <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5d03ccc54/acnur-da-la-bienvenida-a-la-adhesion-de-sudan-del-sur-a-la-convencion-internacional.html>, [consulta: 21 de mayo de 2019].

¹¹⁷ *Cfr. Ibid.*

¹¹⁸ *Vid.* Organización de las Naciones Unidas (ONU), *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*, [en línea], Asamblea General de las Naciones Unidas, París, 10 de diciembre de 1948, Dirección URL: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>, [consulta: 21 de mayo de 2019].

No obstante, esta reciente respuesta institucional por el desplazamiento forzado sudanés y la llegada en masa de migrantes solicitantes de refugio y asilo político, atiende al contexto que permeó y estructuró a Sudán y a Sudán del Sur en décadas pasadas cuando eran un Estado unificado que vivía segregación social generalizada, conflicto bélico sin límites, turbulencias políticas y violación sistemática de derechos humanos, que lo empujó a una crisis humanitaria acrecentada que requiere de un análisis profundo que permita abrir posibilidades más allá del carácter socioeconómico que se le ha conferido.

Así, la encrucijada sudanesa se localizó como un conflicto que se tornó en una rebelión compleja, donde los diversos vértices rebasan los análisis simplistas de causas étnicas, políticas o económicas para explicar el constante choque de los actores del conflicto, el desplazamiento masivo de grupos humanos y las acciones a tomar para la solución. Por tanto, estas fluctuaciones bruscas del conflicto sudanés han sugerido redimensionar las causas, empezando por ampliar los factores de explicación a los no convencionales —como al factor medioambiental—

En concordancia, la internacionalización de la crisis humanitaria de la región occidental sudanesa de Darfur fue la que oficialmente denunció la crisis sistemática de amplio espectro que no se limitaba a los conflictos locales sino que se dimensionó nacional e internacionalmente, convirtiéndose en uno de los conflictos más activos del continente, ocupando grandes espacios en la prensa internacional a diferencia de cualquier otro conflicto del continente —siquiera el conflicto de Ruanda había tenido tanta cobertura periodística antes de que el genocidio terminara—,¹¹⁹ razón suficiente que direccionó un extraordinario activismo por Darfur para encontrar las causas y generar soluciones.

¹¹⁹ Vid. Kristin Palitza, "Sudán: Darfur era un lugar donde vivía el mal", [en línea], México, Inter Press Service, 23 de junio de 2009, Dirección URL: <http://www.ipsnoticias.net/2009/06/sudan-darfur-era-un-lugar-donde-vivia-el-mal/>, [consulta: 23 de mayo de 2019].

Así, contrariando la regla de las tragedias africanas que suceden en la insolación y el silencio, Darfur con todo el drama mediático del conflicto bélico, pareciera expresar que fue más un sencillo conflicto de intereses o una jugarreta geopolítica; pues más bien, parece posicionarse como la primer denuncia de alerta ante los cambios que está teniendo el planeta Tierra en su composición y las afectaciones colaterales traducidas en catástrofes sociales que pueden producir los desastres naturales, premisa que para desglosar, haremos un recorrido histórico sobre el desarrollo del conflicto sudanés.

3.2 El conflicto entre el norte y el sur de Sudán

Sin paragón, la guerra civil en Sudán empezó mucho antes de que los colonistas ingleses se retiraran y forjó una nación cuya identidad distorsionada, busca redescubrirse de una forma violenta resultado de que el “poder colonial unió en un marco de Estado-nación a grupos que habían sido distintos, separados y en algunos casos mutuamente hostiles”,¹²⁰ que habían buscado no solo la desacreditación mutua sino que habían protagonizado una lucha constante por los espacios y la tierra.¹²¹

Conocido en la antigüedad como Nubia, el norte de Sudán se incorporó al mundo árabe durante la expansión islámica del siglo VII mientras que el sur encaró las incursiones de los cazadores de esclavos por la particular limitante geográfica que impidió el avance de la expansión del Islam. Las provincias de Nubia, Senaar y Kordofan –actual Sudán moderno– fueron conquistadas por los egipcios entre 1820 y 1822, unificándolas y forjando a Sudán como una identidad política que enfrentó

¹²⁰ Marion Couldrey, Tim Morris y Luisa Mejicanos Valle, “Sudán: perspectiva de paz”, Migraciones forzadas, vol. 24, abril 2006, p. 4.

¹²¹ En el proceso de formación de un Estado-nación, la diversidad sociocultural puede resultar ser una fuerza que cohesione los elementos para generar una integración, o bien, la causa de interminables conflictos; todo depende de la capacidad del sistema político para estructurar las instituciones, reforzar el sentido de pertenencia de los grupos humanos y satisfaciendo las necesidades de la tierra y su distribución. De esta forma, el proceso de construcción nacional supone alcanzar un nivel de desarrollo, equilibrio e independencia que consiga la unidad nacional en el marco de un Estado multicultural y heterogéneo.

un escenario dual: el de la carrera islámica por su dominio y al auge del imperialismo europeo en África que otorgó al dominio británico el control legítimo de Sudán a mediados del siglo XIX “a causa de su importancia estratégica para rutas comerciales a la India a través del recién abierto canal de Suez y, también, con el fin de limitar la influencia francesa en África”.¹²²

De esta manera, Sudán se mantuvo bajo el dominio tanto egipcio como británico hasta que, en 1956, “los británicos pretendían preparar al sur para la independencia como un Estado separado”,¹²³ pero el movimiento independentista del sur fue apoyado por el norte, pactando informalmente la lucha por la independencia conjunta bajo el supuesto de que una vez independizados, el norte le daría una consideración seria a los intereses del sur. Así, Sudán se independiza por la incapacidad ética y económica de mantener el imperialismo europeo tras la Segunda Guerra Mundial.

Las rencillas permanentes y constantes en la región por las tierras para el pastoreo y la agricultura, donde factores como el cambio climático y la desertificación han contribuido a intensificar la lucha por los territorios fértiles; se sumaron al factor étnico y político en el que el norte arabizado olvidó las promesas independentistas al sur y el gobierno musulmán acaparó el control de la mayoría del país con ayuda de los británicos quienes constituyeron una “Asamblea Legislativa que serviría como parlamento para todo el país y presionaron a los líderes del sur de Sudán a formar parte de ella, aunque de manera simbólica, marginal y sin posibilidad real de afectar la política nacional frente a una mayoría árabe-musulmana”;¹²⁴ que generó que las facciones cristianas y animistas¹²⁵ sureñas se

¹²² José Villahermosa Jaén, “Análisis del conflicto de Darfur en Sudán”, Boletín de información del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, núm. 301, p. 114.

¹²³ Marion Couldrey, Tim Morris y Luisa Mejicanos Valle, *Op. Cit.*, p. 4.

¹²⁴ Aleksí Ylönen, “Conflicto y crecimiento: la configuración y supervivencia del estado fallido de Sudán”, *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, UAM, núm. 8, junio 2008, p. 13.

¹²⁵ Término utilizado para referirse a las personas que profesan el animismo que es un conjunto de creencias que atribuyen alma a los fenómenos naturales y que trata de hacerlos favorables por medio de prácticas mágicas. *Vid.* José Villahermosa Jaén, *Op. Cit.*, p. 114.

concretaran como una fuerza de oposición a la *Sharia* o ley Islámica y a toda institución musulmana por no ser compatibles con los modelos de vida y resultar ser muy avasalladores; comenzando así, la cruzada de constante enfrentamiento en Sudán.

En consecuencia, la imposición política de la cosmovisión musulmana al momento de la independencia –enraizada en la influencia islámica proveniente del occidente de África a la que Sudán estuvo sometido por lo menos desde el siglo XIV–,¹²⁶ produjo la búsqueda de una *sudanización* armada propagada por la oposición sureña, dada su renuencia para acatar leyes incompatibles con su forma de vida, que procuró contrarrestar la *islamización* que el norte musulmán pretendía, a través de acaparar el dominio sobre el país sin representación sureña en él, marginando y subyugando según los estándares culturales de la élite musulmana dominante.

Los años posteriores a la independencia fueron de una “política profundamente represiva que tenía la intención de frenar la rebelión, caracterizada por la islamización obligada a la que el difícil acceso geográfico de ciertas zonas coadyuvó a la desobediencia civil incluso en grupos humanos del norte”.¹²⁷ Los sucesivos intentos de gobernar al país fracasaron, llevando a los políticos a centrarse a competir entre ellos, aumentando la corrupción y haciéndose incapaces de tratar el conflicto del sur de Sudán, que estaba cada vez más regionalizado, “ampliando el papel de Sudán como base de apoyo para los rebeldes de los países vecinos y fracasando a la hora de solucionar los problemas económicos domésticos del país”.¹²⁸

¹²⁶ Aleksy Ylönen, *Op.Cit.* p. 7.

¹²⁷ *Traducción propia.* Robert O. Collins, *A history of modern Sudan*, Gran Bretaña, Cambridge University Press, 2008, p. 24.

¹²⁸ *Traducción propia.* Peter M. Holt, *A Modern History of the Sudan: From the Funj Sultanate to the Present Day*, Weidenfeld y Nicholson, Londres, 1961, p. 65.

En este sentido, Sudán resultó ser un caso frustrado de consolidación nacional. Un Estado fallido que perdió el control de su territorio y excluyó del contrato social a parte de su población, enfrentándose a un panorama de contrariedades latentes que lo llevaron al fraccionamiento definitivo con conflictos constantes resultado de los choques por la multiculturalidad y la carrera por la satisfacción de necesidades.

Las tensiones internas llegaron a un punto abrasador a través de una guerra civil que se dividió en dos periodos intermitentes que fueron arrasadores para la región por más de medio siglo: la primera gestada durante agosto de 1955 –medio año antes de la independencia definitiva de Sudán–, en la que la región del sur demandaba mayor autonomía regional a la región del norte por haberlos marginado ante la mayoría musulmana y que llegó a su fin luego de que, en 1972 tras varios cambios de presidente, se estableció el acuerdo de Adís Abeba que asentaba el cese al fuego y el derecho de autodeterminación del Sudán del Sur; y la segunda que, tras la anulación unilateral del acuerdo por parte del gobierno, la calma relativa que duró una precaria década se vio infringida por las presión que el norte continuaba haciéndole al sur; llevando a que, en 1983, la guerra volviera a estallar, teniendo lugar mayormente en el sur, y volviéndose más violenta, mortífera y con intercadencia internacional.

Durante la segunda guerra civil, la antesala de aceptación de condiciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para tener acceso a su ayuda financiera, produjo que se impusiera definitivamente la adopción de la ley Islámica porque supondría tener el control del país ante los recortes financieros en el erario. Asimismo, se buscó la redefinición de las fronteras norte-sur para incorporar al norte los yacimientos petroleros del sur que “en 1981 expertos de la compañía estadounidense Chevron descubrieron”¹²⁹ y se anunció la construcción de un canal que desviaría las aguas del Sudd para canalizarlas hacia el norte para la irrigación.

¹²⁹ José Villahermosa Jaén, *Op. Cit.* p. 117.

En suma, “los problemas heredados de la deuda externa, la hambruna y la guerra en el sur. Además de las sequías de los años 1986, 1987 y 1988 (...), seguidas por una inundación que devastó las principales regiones agrícolas”,¹³⁰ agravó el conflicto norte-sur y generó una rencilla norte-norte por el poder político que cargaba con un 85% de la población viviendo en pobreza extrema¹³¹; lo cual produjo un descontento generalizado acompañado de movimientos reaccionarios que finalmente desencadenaron, en 1989, un golpe de Estado sin sangre, dirigido por el brigadier Omar Hassán Ahmed al Bashir, quien capturó y encerró al gobierno y a su presidente. Así, la esperanza de mejora surgió a través del nacimiento de la figura del salvador encarnada en al Bashir, cuya imagen pública implacable fue apoyada para tomar las riendas de Sudán, prometiendo atacar los principales problemas del país.

Sin embargo, contrario a que se buscara la reconciliación norte-sur, apaciguando los conflictos de guerrillas; el nuevo régimen de Jartum tenía claras sus metas: someter a los rebeldes cristianos-animistas del sur a *la Sharia*; concretar su poder en el país a través del Frente Nacional Islámico (FNI) —cuyo objetivo político-religioso era asegurar la primacía y exclusividad del Islam en Sudán— hasta convertirlo en una institución oficial y única bautizada como el Partido del Congreso Nacional (PCN); y transpolar el conflicto de una lucha por los recursos naturales a un conflicto con connotaciones religiosas con el fin de encubrir la necesidad de los recursos naturales ante el enemigo del sur.

La fragmentación político-cultural sudanesa que se intensificó tras la llegada de al Bashir al gobierno, no socavó el proyecto de cohesión geográfica sino todo lo contrario; resultó ser el único país del continente cuyo gobierno excluyente y coercitivo, logró por años hacer sobrevivir al Estado en condiciones deplorables —

¹³⁰ *Ibidem*.

¹³¹ Banco Mundial, “Sudan data”, [en línea], The World Bank, IBRD-IDA, Dirección URL: <https://data.worldbank.org/country/sudan?view=chart>, [consulta: 26 de mayo de 2019].

hasta la separación definitiva de Sudán y Sudán del Sur en 2011 y el golpe de Estado de 2019 en el que finalmente se logró derrocar al dictador Omar al Bashir luego de 29 años en el mando—. ¹³²

Existen razones fundamentales por las que el gobierno excluyente sudanés pudo seguir existiendo hasta ahora ante una oposición consistente, aún cuando el funcionamiento de las instituciones políticas y económicas del Estado eran rebasadas en el ámbito doméstico por la oposición y había un desconocimiento de la legitimidad del sistema político; y es que, en un estado fallido en condiciones medioambientales deplorables, el avasallamiento y utilización de recursos naturales por parte del brazo gubernamental funge para consolidarse en una parte del territorio, pues al repartirlos entre ciertos grupos se produce el aseguramiento del gobierno excluyente en el poder por la lealtad de esos grupos beneficiados; aunque, se acrecienta la deterioración de la relación entre los gobernantes y los gobernados marginados.

Así, el conflicto secesionista explotó en el enfrentamiento entre el régimen islamista del norte de al Bashir y el movimiento rebelde del Ejército de Liberación de Sudán (SLA) –brazo militar del Frente Popular de Liberación de Sudán (SPLF) que surgió en el año 1983 como una reacción rebelde al gobierno– haciendo estériles todas las negociaciones de paz en lo que restaba del siglo XX por la correlación de fuerzas entre las dos partes; ya que las políticas extremistas y autoritarias de al Bashir, permitieron el avance de las guerrillas que se fortalecían por el apoyo internacional de varios países de la región que repudiaban al régimen de Jartum. Mientras tanto, Sudán recibió cordialmente a actores fichados como terroristas por el gobierno estadounidense –como Osama Bin Laden y Carlos *El chacal*– con quien al Bashir generó convenios que permitieran financiar la guerra

¹³² BBC, “El ejército de Sudán derroca y arresta a Omar al Bashir tras 29 años en el poder”, [en línea], España, BBC news Mundo, 11 de abril de 2019. Dirección URL: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-47895705>, [consulta: 25 de mayo de 2019].

contra los rebeldes sureños; razón por la que, en 1993, Estados Unidos metió a Sudán en la lista de países que apoyaban el terrorismo.

Para 1996, en aras de mejorar su imagen y hacer figurar a Sudán como un país democrático, al Bashir convocó las primeras elecciones desde que tomó el poder, de las cuales saldría fraudulentamente vencedor, según la oposición y observadores internacionales, con el 75% de los votos.¹³³ Así, Sudán inicia en 1998 debates en la Asamblea Nacional sobre una nueva Constitución que perfilara la inclusión del derecho al multipartidismo, pero esto se desechó y se propuso ampliar el abanico de libertades —como la libertad a asociaciones políticas y sociales prohibidas en 1989, la libertad de creencias y la libertad de expresión—, que finalmente entró en vigor en julio de ese año con un 96.7% de votos afirmativos y con una tasa de participación del 91.9% sobre un censo de 11,935,029 personas.¹³⁴ Sin embargo, esta Constitución de ampliación de libertades era simbólica debido a que el gobierno mantenía una reacción fulminante ante cualquier intento de institucionalización de la fuerza opositora.

El momento político sudanés era de una singular dicotomía —al exterior existía una postura armoniosa de conciliación, mientras que al interior era de conflicto sin límites—. La situación de la hambruna sudanesa monitoreada a finales del siglo XX por la comunidad internacional, determinó que mientras los gobiernos occidentales y africanos se unían en labor humanitaria para enfrentarla, el gobierno sudanés aprovechaba el alto al fuego para reforzarse militarmente con efímera paz; produciendo que la cruzada de guerrillas gobierno-rebeldes del sur se reforzara, dejando fuera a la oposición del norte —pues éstos únicamente se centraban en el politiquero más que en la verdadera política—. De esta manera, el siglo XXI recibió un Sudán de pocos aliados dado el hartazgo de los países vecinos del aprovechamiento de las buenas voluntades por parte del gobierno de Jartum y la imposibilidad de calmar sus conflictos internos.

¹³³ Leopoldo García, “Sudán: país de contrastes”, Dialnet, núm. 266, 2000, p. 39.

¹³⁴ *Ibid.* p. 46.

Tras el 11 de septiembre de 2001 —luego de la tragedia de las Torres Gemelas en Estados Unidos que encendió alerta internacional sobre el terrorismo— la Unión Africana es encomendada por EE.UU. para mediar el conflicto sudanés con el fin de contrarrestar la posible presencia de grupos terroristas —como Al Qaeda—, generando acuerdos de paz a mediados del 2002 que culminarían en 2005, entre el norte musulmán de Al-Bashir y el sur cristiano-animista.

En julio de 2002, se iniciaron conversaciones de paz en «Machakos» (cerca de la capital de Kenia), entre el gobierno de Omar Al Bashir y el SPLA, que terminaron con la firma del protocolo de acuerdo de 20 de julio en el que se establecía un alto el fuego, el compromiso de negociar una nueva organización política, y un referéndum de autodeterminación. El acuerdo también suponía el compromiso de abrir un periodo transitorio de seis años, durante el cual el sur contaría con un Estatuto de Autonomía y la sharia no sería aplicada en esa zona. A este acuerdo siguieron la «Ley por la Paz», «Machakos II» y «Machakos III». En este último, de 18 de noviembre de 2002, se pactó un reparto de las riquezas del país.¹³⁵

En 2005, norte y sur firman los acuerdos de paz donde se confirma el cese al fuego, y el compromiso de un referéndum en el año 2011 sobre la independencia del sur de Sudán.¹³⁶

Simultáneamente, durante la finalización de la segunda guerra civil sudanesa (1983-2003) y la firma de los acuerdos de paz (2005), el vacío del Estado de Derecho, la atención internacional centrada en terminar simbólicamente el conflicto interno sudanés y la lucha por la sobrevivencia sudanesa, mantuvo a la región de Darfur activa en un conflicto de rebelión, que lejos de ser detectado, enfrascó a Sudán en una nueva cruzada por la mitigación de la confrontación.

¹³⁵ José Villahermosa Jaén, *Op. Cit.* p. 120.

¹³⁶ *Vid.* Julie Flint y Alex de Waal, *Op. Cit.*, p. 34.

3.3 Conflicto de Darfur: una “región apartheid”

En la antesala de los acuerdos de paz que supusieron el fin de la confrontación interna sudanesa; en febrero de 2003, estalló en el occidente de Sudán el conflicto que sería nombrado en 2004 —por Colin Powell, diplomático estadounidense— como un genocidio, producto de la acumulación histórica de los enfrentamientos en Sudán, la sequía prolongada y el hartazgo por la incapacidad de resolución del gobierno central sudanés de terminar con la marginación política y económica de los habitantes desfavorecidos de Sudán —en este caso de los darfuríes— y sólo fingir la paz.

Así, la escalada de guerrillas locales norte-sur, se vieron superadas ante las guerrillas darfuríes contra la estructura política del Estado sudanés comandadas por el SLA y el movimiento para la Justicia y la Equidad (JEM), que atacaron a las milicias gubernamentales locales de Darfur, los *Janjaweed* o “caballeros del diablo”, quienes respondieron con una violencia sin precedentes y torturas inéditas dentro de la región bajo el supuesto de mantener el control pero con el fin de llevar a cabo una “exterminación negra”¹³⁷ que generó 1,800,000 desplazados internos de la región de Darfur; 200,000 desplazados hacia Chad; y 50,000 personas muertas.¹³⁸

Las primeras referencias notables de la polarización en Darfur, germinan durante la década de 1980 con el proyecto de nación que resaltó pretensiones de *arabización*, ocasionando que las facciones árabes en Darfur advirtieran sobre el

¹³⁷ Esta dicotomía entre los árabes darfuríes y los africanos darfuríes —de quienes se expresaban los Janjaweed despectivamente como «negros»— debe ser entendida como una construcción política contemporánea en lugar de una tensión étnica histórica, pues los árabes de Darfur son negros, indígenas, africanos y musulmanes como los habitantes de Darfur no árabes. *Vid.* Alex de Waal, “Darfur’s deep grievances defy all hopes for an easy solution”, [en línea], United States, The Guardian, 25 de julio de 2004. Dirección URL: <https://www.theguardian.com/society/2004/jul/25/internationalaidanddevelopment.voluntarysector>, [consulta: 16 de agosto de 2019].

¹³⁸ *Cfr.* Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). *Posición de ACNUR sobre los solicitantes de asilo sudaneses de Darfur*, [en línea], 2006, Dirección URL: <https://www.refworld.org/es/pdfid/4a7063662.pdf>, [consulta: 16 de agosto de 2019].

largo periodo de control de la región por parte de la población de negros no musulmanes, haciendo un llamado a los musulmanes a tomar el control para la consecución de un plan claramente fundamentalista, propiciado por el gobierno central, de enarbolamiento del Islam que se haría más severo con la llegada de Al-Bashir en 1989. Durante la última década del siglo XX, se oíría por primera vez de los *Janjaweed*, que sustituyeron a las Fuerzas de Defensa Popular, dejando fuera a los ciudadanos darfuríes —de la tribu Fur y Zagawa— de la milicia, quienes tras sufrir ataques constantes, se organizaron en grupos de choque al entrar el siglo XXI, para culminar en la formación del Frente de Liberación de Darfur el 23 de febrero de 2003.

Para 2004, tras la declaración de que la situación en Darfur era el «crimen del siglo» por tacharlo de genocidio con matices racistas, “la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad condenaron al régimen sudanés con varias resoluciones que anunciaban desde labores de ayuda humanitaria hasta la petición de intervención reflejada en la resolución 1706”,¹³⁹ pero todas rechazadas por el gobierno central, destapando su poca disposición y sus intenciones de sí poner fin la guerra con el sur de Sudán pero para emprender la concentración de fuerzas de destrucción y represión en Darfur con el fin de aplastar cualquier posible rebelión separatista iniciada en la zona que representara un peligro en el control del territorio y los recursos naturales de éste.

De esta manera, el conflicto localizado dentro de una guerra civil (1987-1989) se convirtió en un rebelión de paradigma racista, declarada (2003) —por el aquel entonces secretario general de la ONU, Kofi Annan— como «un infierno sobre la tierra», por la negación de Jartum a recibir ayuda para apaciguar el conflicto, por el contrario, buscaba acrecentarlo y continuar con la caza de los distintos grupos étnicos por parte de los *Janjaweed*.

¹³⁹ Mbuyi Kabunda, “Darfur: ¿primer genocidio del siglo XXI? ”, SODEPAZ, núm. 44, p. 8.

Desde esta perspectiva, el conflicto de Darfur se plantea en términos étnicos, pero dado que no existe una diferencia socio-cultural de gran dimensión entre los habitantes darfuríes pues, contrario al conflicto norte-sur de Sudán —en el que el norte era árabe y el sur era cristiano-animista—, en la región de Darfur todos son africanos, negros y musulmanes, lo cual permite desechar la idea de un conflicto netamente étnico.

Así, los orígenes pueden encontrarse en el uso atávico de la naturaleza que ha ido evolucionando hasta convertirse en un conflicto económico-político con efectos sociales colaterales en la lucha por los recursos naturales; y es que en Darfur, las tribus árabes son ganaderas y nómadas; mientras que las africanas no árabes son sedentarias; lo cual, agregando el uso militar por parte gobierno central contra los africanos no árabes, pone al descubierto las intenciones de apropiarse los territorios de éstos para sacar ganancias dentro de la lógica capitalista —pues no hay otra razón coherente sino la del uso de la tierra que explique las matanzas sin límites para expropiar los beneficios de los recursos naturales—, convirtiendo el enfrentamiento entre grupos étnicos y el aparato gubernamental del Estado en la lucha por la dominación y control del territorio que va más allá de una guerra confesional por el poder, religiosa por la Yihad o étnica entre quienes se sienten africanos y quienes se sienten árabes.

En este sentido, el conflicto darfuríe al estar inmerso en una lógica de confrontación entre quienes no tienen tierras contra quienes las tienen, no terminó en mayo de 2006 cuando se firmaron los Acuerdos de Abuya entre el gobierno de Jartum y el SLA, presidido por la Unión Africana (UA), en los que se pactaba el desarme de los Janjaweed para finales de ese mismo año con el fin de instaurar la paz y la reconciliación; sino que continuó tras el rechazo por parte del JEM y su inclinación de acusar al gobierno de una paz simbólica que mantenía a los Janjaweed con la libertad de seguir atacando Darfur, demostrando que las tensiones seguían intactas. Además, tras la firma del acuerdo, ni las milicias fueron

desarmadas por la desconfianza, ni la ayuda humanitaria llegó a las víctimas y, a la fecha, los desplazados no han podido volver a sus hogares.

En consecuencia, entender el conflicto de Darfur conlleva a vislumbrar que su singular posición regional dentro del África oriental conjunta una serie de complicaciones debido a que comprende a los territorios como un espacio público entre el dominio y la resistencia, donde se libra una disputa entre los gobernantes y propietarios del capital, las prácticas de los habitantes y la actividad natural; obligando a mirar más allá de las circunstancias inmediatas del conflicto —como lo puede ser el factor religioso o político— para posar la atención en factores que hasta ahora se habían ignorado.

3.3.1 Los recursos naturales en el conflicto

Desde finales de la década de 1990, la relación de los conflictos y la escasez de recursos han ocupado un lugar en los análisis del desarrollo de las confrontaciones como causa subyacente. Sin embargo, la diferenciación entre cómo un país desarrollado y uno en vías de desarrollo asimilan las situaciones de escasez, ha puesto en jaque lo controvertido que sería asimilar fenómenos ambientales —como el cambio climático— como únicas causas y factores de generación de conflictos. Sin embargo, si bien la acepción de que el cambio climático se reconoció como un multiplicador de amenazas apenas hace poco más de una década, lo cierto es que en la realidad, las tensiones que han generado los fenómenos climáticos y ambientales en las regiones son innegables, a tal punto que son reconocibles ciertos patrones que perpetúan a un conflicto en la lógica ambiental, tales como la hambruna, la sequía, la desertificación, entre otros.

En este sentido, las crisis ecológicas podrían ser un importante y primigenio factor en la detonación de conflictos; empero, para explicar un conflicto desde esta perspectiva, se necesita entender la dinámica institucional y la de los actores que mueven el conflicto, su intervención y su responsabilidad en las crisis porque no

cabe duda de que las tensiones creadas por todas las fuerzas que intervienen en él, se expanden como onda: desde lo local a lo nacional a lo regional hasta lo global. Y en gran medida, las crisis ecológicas que viven los países en vías de desarrollo —como en el caso de Sudán—, se enfrentan también a los desafíos de un Estado fallido promovido desde la conformación del sistema capitalista actual tras las Guerras Mundiales y la Guerra Fría.¹⁴⁰

Dentro de este planteamiento, la degradación ambiental que intensifica los conflictos es principalmente liderada por dos fuerzas: la del cambio climático y la del impacto de la actividad humana en el medio ambiente —fenómenos que se explicaron en los capítulos anteriores—; así, en ocasiones se menosprecia el papel que juega la tierra en los conflictos, centrando la atención en factores económicos, culturales y políticos; pero no podría ser llamado coincidencia que en Sudán, al mismo tiempo que azotaba una sequía durante la década de 1970 —y que se extendió de manera visible hasta los años 80—, estalló intensamente el conflicto sudanés y comenzó la violencia endémica en Darfur —región que sobrevive del cultivo agrícola y la cantidad de lluvias y fertilidad de la tierra—.¹⁴¹

A causa del cambio climático y sus efectos, algunos lugares se han vuelto inhóspitos o complicados para vivir, produciendo progresivos enfrentamientos desiguales que enarbolan el desprecio a la otredad en aras de mantenerse a salvo, y que pueden confundir por la actuación de distintas fuerzas, de que el conflicto es puramente político-económico, como si estos factores se movieran por autonomasia.

En términos de la psique humana, Harald Welzer en «Guerras Climáticas. Por qué mataremos (y nos matarán) en el siglo XXI», posiciona la decisión del enfrentamiento de yo individuo contra otro, así como la necesidad de pertenecer a

¹⁴⁰ Vid. Jesús M. Castillo, *Migraciones ambientales. Huyendo de la crisis ecológica en el siglo XXI*, Barcelona, Virus Editorial, 2011, p. 87.

¹⁴¹ Vid. Julie Flint y Alex de Waal, *Op.Cit.*, p. 189.

un grupo que se considere afín, para luchar por los recursos naturales como un miedo profundo no sólo a no poder nunca obtener los recursos naturales y las ganancias prometidas de ellos —por la lógica de la economía globalizada basada en el crecimiento a través de la explotación de recursos—, sino que también esta tensión y ansiedad a nivel cerebral, desata formas de violencia que se socializan y producen un estrés social que lleva a un constante colapso que hace actuar ante una lógica que se interioriza dentro del cuerpo social de que sólo puede funcionar la sociedad misma si una parte de ésta es explotada por la otra.

No obstante, lo único que denuncia es que si el orden social continúa descomponiéndose, la violencia pasada puede explicar la violencia actual, no interviniendo nada particularmente climático en ello. De esta forma, el reconocer una novedad —como lo es el factor cambio climático en los conflictos— supone un problema que rebasa los límites conocidos en el catálogo de las complicaciones sociales; y por tanto, que resulte un desafío reconocible para la academia, no significa que no sea una realidad en la que por las tierras fértiles, países como Sudán, arrastran una cruzada *sui géneris* de guerrillas.

Los conflictos han afectado alrededor del 60% de Sudán en los últimos 50 años; la mayoría de ellos han sido a largo plazo y han ocasionado otros problemas subsecuentes relacionados a la tierra y el agua —principalmente en el sur y oeste del país—, resultado de cuatro factores ambientales trascendentales:¹⁴²

- Oferta que afecta en la disponibilidad de los recursos
- Demanda que afecta en la existencia de los recursos
- Uso de la tierra donde los cambios en su fertilidad implican una afectación en la forma en que los recursos son compartidos

¹⁴² Cfr. Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC), *Sudan post-conflict environmental assessment*, [en línea], 2007, Dirección URL: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/ar4_syr_sp.pdf, [consulta: 18 de agosto de 2019].

- Instituciones que, al ser deficientes desde lo político hasta lo ambiental, no pueden mantener el control

Ahora, si bien los factores ambientales podrían presentarse puramente como problemas de la oferta de recursos existente, en todos los casos los factores ambientales son entrelazados con otra gama de aspectos sociales, políticos y económicos.

Asimismo, los patrones de violencia generalizada que han arrastrado los sudaneses, responden a una degradación sistemática del medio ambiente que impacta en otros factores y que han hecho que se genere la historia contemporánea que se conoce de Sudán, con sus vaivenes políticos, económicos y sociales, donde la tierra toma un importante papel por encontrarse desfavorable tanto naturalmente —por el cambio climático natural—, como artificialmente —por la crisis climática producto del cambio climático antropogénico—.

De esta forma, si bien podría hacerse una explicación sobre el conflicto de intereses por los recursos de Sudán y Darfur por los cuales se encuentran inmersos ante la intervención internacional, lo cierto es que el entendimiento desde sus características físicas como Estado, generaría la lógica por la cual ha arrastrado, sin reposo, un conflicto bélico que se acrecienta año con año.

3.3.1.1 Geografía y Demografía

Sudán¹⁴³ se encuentra ubicado geográficamente en el norte de África, el río Nilo lo cruza de norte a sur y presenta una variación de temperatura que oscila entre los 26° C y los 36° C, con una máxima de 40° C. La parte norte de Sudán, que abarca el Sahel y el desierto del Sahara, es desértica y con tormentas de polvo

¹⁴³ Para fines operativos de descripción geográfica, en este apartado se hace referencia de *Sudán* tanto a Sudán como Sudán del Sur —el país sudanés que existía antes de 2011—, haciendo únicamente una distinción entre el norte y el sur en tanto división geográfica no haciendo alusión a su división política.

constantes; mientras que la parte sur, es tropical y, dada su cercanía con el ecuador, tiene precipitaciones constantes.

El 29% del área total de Sudán es clasificado como desierto, 19% como semidesierto, 27% como sabana de baja precipitación, 14% como sabana de alta precipitación, 10% como región de inundación (pantanos y áreas afectadas por inundaciones) y menos de 1% como verdadera vegetación de montaña.¹⁴⁴

Las características comunes de los desiertos del norte incluyen temperaturas extremas, muy poca lluvia y, como resultado, poca vegetación. El Sahel, que se extiende desde Senegal hacia el este de Sudán, forma una banda de transición estrecha entre el árido Sahara al norte y la Sabana húmeda al sur.¹⁴⁵

La mayor parte de la agricultura en Sudán se practica en el centro y sur del cinturón del Sahel —la mayoría del centro de Sudán, donde se riega y predomina la agricultura, ahora está cubierta por llanos y campos abiertos con cobertura limitada de árboles—; por ello, el paisaje original ha sido alterado. Además, dadas las condiciones semidesérticas que definen a Sudán en su conjunto, el suelo cultivable apenas significa el 5% del suelo total, agudizando la disputa por el territorio útil, mientras éste se degrada a su vez por la agricultura intensiva de monocultivo que se ha llevado el 95% de los bosques.¹⁴⁶

La región del norte tiene más crecimiento económico que la parte sur pero carece de los recursos naturales de los que se encuentra dotada la región sur — como yacimientos de petróleo y agua—; esto ha significado razones importantes para el conflicto norte-sur de Sudán a través de la frontera imaginaria entre estos dos polos del país. El colapso de la economía del norte por la explotación sistemática del suelo, obligó al norte —a través de élites mercantilistas— a

¹⁴⁴ Cfr. Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC), *Op.Cit.*, 2007, p. 42.

¹⁴⁵ *Ibidem.*

¹⁴⁶ *Ibidem.*

expandirse hacia el sur para obtener las tierras fértiles de Renk, la zona petrolífera de Bentiu y los yacimientos de níquel y uranio, comandados por una fuerza que va más allá de la sobrevivencia: la ambición.

En tanto Darfur, es una región occidental de Sudán, dividida en tres zonas — Darfur septentrional, meridional y occidental—, que ha sido considerada como zona de influencia desde que los británicos y franceses —durante el colonialismo— identificaron el favorecimiento a la logística del transporte por ser una conexión entre el continente africano con el Mar Rojo y el Mediterráneo. Debido a su posición geográfica, abarca todas las variaciones y características geográficas de Sudán por encontrarse expandido de norte a sur del Estado.

De esta forma, el norte darfuríe ha sufrido progresivamente de los efectos desérticos del Sahara —debido a su ubicación dentro del norte de Sudán—, y aunque han enfrentado disturbios ecológicos, han preferido morir y mantener un conflicto letal que cambiar. Mientras tanto el sur, ha corrido con la suerte del sur de Sudán, al tener acceso a tierras fértiles y un clima variado que ha permitido que los africanos no árabes mantengan un sedentarismo que contrasta con las poblaciones árabes del norte, cuyo nomadismo se genera por la constante búsqueda de tierra fértil que los expulsa del norte hacia el sur.

El cambio demográfico también ha significado un impacto importante de las tendencias en la región —entre ellas la geográfica—complicando la capacidad de la sociedad para absorber las consecuencias del cambio ambiental. En Darfur, el rápido crecimiento poblacional —de 1.3 millones en 1973 a un estimado de 7.5 millones actualmente—¹⁴⁷ ha impactado en los recursos naturales y la presión económica que pone adicional estrés en el medio ambiente.

¹⁴⁷ Cfr. Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Beyond emergency relief. Longer-term trend and priorities for UN agencies in Darfur*, [en línea], 2010, Dirección URL: https://postconflict.unep.ch/publications/sudan/Darfur_recovery_beyond_emergency_relief_2010.pdf, [consulta: 22 de agosto de 2019].

En el contexto de tal crecimiento, las instituciones han demostrado tener dificultades para cumplir con la satisfacción de necesidades básicas de la población. A medida que más personas se ven desprovistas de la satisfacción de esas necesidades y, al mismo tiempo, por la poca respuesta de quien debe procurar proveérselas, recurrirán a estrategias de confrontación, tal como han venido sucediendo en Sudán y Darfur de manera ininterrumpida desde los años de 1970.

Asimismo, la escasez resultante en los recursos naturales por la posición geográfica y la dinámica demográfica se conjuntan con el efecto del cambio climático antropogénico sobre la tierra que se exagera principalmente en tres áreas: la deforestación, la agricultura agresiva y el manejo del agua, que potencializan una escasez generalizada de oportunidades para la sobrevivencia, aumentando la probabilidad de conflicto, preparando un escenario de crisis de perpetuo conflicto para la región.

3.3.1.2 La escasez de agua

Sudán sufre de escasez crónica de agua dulce por las variaciones regionales estacionales y anuales que han conllevado a que exista una tendencia progresiva de condiciones secas y de distribución desigual. Particularmente en el norte de Sudán, la escasez de precipitaciones tiene un efecto sobre la agricultura y el desplazamiento ya que, mientras hay periodos de sequía, quienes intentan extraer los últimos recursos de la tierra generan erosión, mientras que muchos otros deciden desplazarse al sur para encontrar la sobrevivencia.

Los años de sequía han afectado a Sudán desde la década de 1970 — principalmente en el periodo de 1980 a 1984, cuya sequía sin precedentes fue acompañada por hambruna y conflicto localizado—. Debido a una variación muy irregular de las precipitaciones en Darfur, se muestra una tendencia general y exponencial de disminución de precipitaciones en el borde norte de Darfur con el Sahel. No obstante, esta misma variación irregular de las precipitaciones ha

producido que, por los cauces y afluentes del río Nilo, se generen desbordamientos e inundaciones; creando una contradicción pues las pocas precipitaciones que se presentan, son excesivas a tal grado que es imposible aprovecharlas pues destruyen todo a su paso.

Así, mientras la escala del cambio climático registrado en el norte de Darfur denuncia que la reducción progresiva de las precipitaciones ha convertido millones de hectáreas semi-desérticas de pastoreo y sembradío en tierras desérticas; el exceso de precipitaciones ha destruido hectáreas de campo que quedan bajo el agua, inservibles hasta que los excesos se retiren. La consecuencia de esta dicotomía es el estrés socializado que empuja desde las esferas sociales del control —el gobierno— hasta la población para obtener los medios de vida, forzando el desplazamiento hacia el sur para encontrar tierra fértil con un cauce de agua dulce duradero y no amenazante.

En general, la lluvia es cada vez más escasa y tiene una tendencia exponencial en el cinturón del Sahel que cubre a Sudán y a Darfur, mismos que con el paso de los años, verán afectada su capacidad de productividad. La gravedad de la situación por la falta de agua ha provocado que, tan sólo en 2018, los sudaneses vivieron con un litro de agua al día,¹⁴⁸ consumo que no ha cambiado desde que el conflicto y la violencia azota al país. Y esto no sólo significa una desigualdad social sino un peligro inminente de salud, hambruna, desplazamiento y de perpetuación del conflicto.

3.3.1.3 La desertificación

Los síntomas de la desertificación en África fueron analizados durante los años de 1970 en el reporte «Climats, forêts et désertification de l'Áfrique tropicale» del científico francés Aubreville; siendo la primera vez que la palabra *desertificación* se

¹⁴⁸ Cfr. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Grave escasez de agua en Sudán del Sur*, [en línea], 2018, Dirección URL: <https://www.unicef.es/noticia/grave-escasez-de-agua-en-sudan-del-sur>, [consulta: 30 de agosto de 2019].

describió como un fenómeno que requería de prevención debido al cambio contundente que presentaron los climas áridos de esa década, que se alejaban desastrosamente año tras año de lo que hasta entonces se entendía por desertificación; considerando que las variaciones de las condiciones en ese tipo de clima comenzaban a ser estériles —sobre todo por la disminución de la cantidad registrada de precipitaciones anuales—, teniendo un impacto directo en las comunidades, haciéndose evidente a través de la disminución de productividad del campo, la escases de alimentos y el aumento en la lucha por la dominación de las tierras fértiles.¹⁴⁹

Sin embargo, no fue hasta casi dos décadas después, durante los años de 1990, que la ONU, a través de sus agencias para el medio ambiente, definió formalmente lo que se entendería por desertificación y, 10 años más tarde, tras un vaivén de hipótesis sobre el impacto humano en el medio ambiente y a la vez del medio ambiente sobre el rol que desempeñaba en la generación de controversias socio-económicas, se reconoció finalmente el problema de desertificación como un proceso de dos vértices: la natural y la antropogénica.

En Sudán, algunas regiones que sufrieron progresivos efectos en la desertificación, aún tienen la posibilidad de recuperar el equilibrio de la biota; sin embargo, los estragos que han empujado a los gobiernos a hacer acciones coercitivas y a las poblaciones a tomar decisiones arriesgadas por la sobrevivencia, demuestran que “los conflictos de tribus que tienden a convertirse en una guerra civil, se desencadenaron principalmente por pequeños conflictos sobre las fuentes de recursos naturales”,¹⁵⁰ empujadas por la escasez a raíz de la desertificación.

¹⁴⁹ Fouad Ibrahim, un geógrafo egipcio considerado el pionero de los estudios sobre Darfur, escribió a lo largo de sus obras, los procesos de desertificación de Sudán y Darfur, apuntalando cuatro grandes sequías (1886, 1910, 1945 y 1970) de las cuales, la última, declaró sería la más desgarradora pues sus características eran totalmente distintas a las pasadas, pues las primeras tres al menos tenían características similares.

¹⁵⁰ Traducción propia. Doka M. Ali y Mahgoub Suliman Mohamedain, *Assessment of desertification at Umm Bayada Basin (Al Maleha Locality North Darfur State-Sudan)*, International Journal of current microbiology and applied Sciences, vol.2, núm.5, 2016, p. 106.

El PNUMA considera tres formas del proceso de desertificación en Sudán:¹⁵¹

1. Conversión de la tierra de semi-desierto a desierto por las variaciones climáticas. La escala y duración de las precipitaciones durante el año son suficientes para generar cambios en el medio ambiente; la sequía que se produce hace morir a la poca vegetación que es resistente, dando como resultado una baja densidad de diversidad de especies. Esta situación es vista más constantemente en el norte de Darfur.
2. La degradación de biota propia de los desiertos. La deforestación, el pastoreo excesivo y la erosión han provocado que más de un cuarto del Sudán no sólo sea considerado desierto total sino desierto extremo.
3. Conversión de la tierra a desierto por la actividad humana. En Sudán la conversión de pastizales frágiles y secos a tradicionales tierras de monocultivo mecanizado, han provocado el ahogamiento total de la tierra y su eventual degradación.

En el sentido de estas tres formas del proceso de desertificación, podemos constatar que la sequía es inherente a los ecosistemas áridos y semiáridos, mientras que la desertificación es controlada por el hombre pues significa la extensiva e intensificada actividad para destruir toda condición de regeneración de ecosistemas vulnerables como lo son los semi-áridos que, en condiciones naturales, son de por sí un tanto vulnerables para autoequilibrarse. Así, al hablar de Sudán, y en particular de Darfur que ha resultado afectado por el clima que produce el Sahara:

Lo árido no es suficiente para explicar el proceso de desertificación sino que envuelve un importante fenómeno sin precedentes del impacto de la actividad humana sobre el oeste de Sudán (...), que señala que la principal causa de

¹⁵¹ Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC), *Op.Cit.*, 2007, p. 62.

desertificación son las prácticas del uso de la tierra que son incompatibles con las condiciones físicas geográficas.¹⁵²

En suma, la degradación de la tierra en Sudán ha ido de moderada a severa, cubriendo año con año más cantidad de kilómetros secos en el norte, pronosticando que mientras más pase el tiempo, al mismo ritmo, los límites del desierto y el semidesierto se desplazarán progresivamente hacia el sur debido a la disminución de la precipitación lo cual ha tenido un impacto en la producción de alimentos, los patrones de la agricultura, el empeoramiento en la seguridad alimentaria y la perpetuidad del conflicto.

3.4 De la débil paz en Darfur a la independencia de Sudán del Sur. Evidencia de los efectos progresivos del cambio climático.

Tras la firma de los acuerdos de Abuya, lo único que diferenciaba el genocidio de Ruanda del de Darfur sólo era —según palabras del coordinador de la ONU para Sudán en 2004, Mukesh Kapila— el número de muertos, torturas y violaciones que evidenciaron que no se trataba de un simple conflicto casual sino de uno organizado con alevosía para acabar con un grupo de gente que impedía la apropiación de territorios fértiles en una carrera por conflicto de intereses.

Sin embargo, las dimensiones del conflicto abarcaron más allá de la supuesta paz de los acuerdos; y esto fue corroborado a nivel internacional cuando, en medio de la paz, la BBC —cadena de noticias británica— documentó la muerte de cientos de refugiados darfuríes por inanición en Kalma (en el sur de Darfur) producto del impedimento para llevar comida a los campos de refugio por parte tanto de los Janjaweed como de los rebeldes.

¹⁵² Traducción propia. Fouad Ibrahim, *Anthropogenic causes of desertification in western of Sudan*, Springer, vol.2, núm. 3, mayo 1978, p. 249.

Así, se evidenció fragmentación de la rebelión que socavó la esperanza de paz dado que aumentó la inseguridad generalizada y se expandió a los campos de refugio. Esta fragmentación fue tan severa que en 2007, se contabilizaron alrededor de 28 grupos y facciones distintas en Darfur, resultando aún más difícil la reconciliación y con un conflicto que evolucionó de uno “entre los rebeldes y Jartum, a un contexto en el que el gobierno, las milicias, los rebeldes, los exrebeldes y los bandidos luchaban entre sí por el poder y los recursos entre mediados de 2006 y 2007”.¹⁵³

A partir de 2007 surgen nuevas dimensiones del conflicto con la proliferación de grupos armados, su fragmentación y el choque entre ellos, provocando que algunos se politizaran y militarizaran, recibiendo apoyo desde Jartum para atacar campos de refugio, a otros rebeldes enemigos e incluso a los propios Janjaweed, quienes debido a la imposibilidad de Jartum de sostener sus promesas de pago y tierras, traicionaron la lealtad al gobierno e hicieron alianzas con algunos rebeldes para pelear en conjunto por las tierras, generando entonces la mayor crisis humanitaria en África hasta ahora conocida con el 20% de la población en crisis extrema.

El ACNUR calculó que aproximadamente 200,000 personas cruzaron la frontera con Chad desde 2003¹⁵⁴ para refugiarse en un empobrecido Chad que carecía de recursos para el mantenimiento de su población —por las condiciones inhóspitas del Sahel—. Este flujo de personas puso al límite la capacidad de los recursos de Chad y produjo tensión con Sudán sobre la responsabilidad de éste ante la inminente catástrofe —a la cual se sumaba la violación del espacio aéreo y terrestre de ambos países mutuamente—. Fue entonces que la comunidad internacional intervino en la mediación de negociaciones entre ambos países para

¹⁵³ Human Rights Watch, *Darfur 2007: Chaos by design*, Human Rights Watch, vol.19, núm. 15(A), septiembre 2007, p. 41.

¹⁵⁴ Cfr. Cruz Roja Internacional, *Los refugiados de Darfur en Chad*, [en línea], Dirección URL: http://www.redcross.int/ES/mag/magazine2005_2/22-23.html, [consulta: 5 de septiembre de 2019].

tratar la crisis y evitar llegar a una guerra que ninguno de los dos iba a poder sostener. Entre 2008 y 2009, comenzaron las negociaciones entre ambos países mediadas por el Consejo de Seguridad y se acordó que ambos países trabajarían de manera conjunta para evitar el conflicto y mejorar su relación amistosa y de vecindad.

En tanto, el desplazamiento de personas afectó la agricultura —el mayor sector económico sudanés— por la falta de cuidados del campo, la apropiación de las tierras por parte de los rebeldes y el cambio climático que colapsó cualquier forma de agricultura posible en la región por las inundaciones y la invasión de especies en las tierras de cultivo, lo cual tuvo un impacto sobre la producción agrícola de subsistencia dentro de Sudán —pues tan solo de 2006 al 2007, la hambruna infantil creció 3.2%; es decir del 12.9% que se tenía registrado en 2006, subió a 16.1% en 2007 superando el porcentaje que la ONU considera como estado de emergencia de hambruna que es el 15%—,¹⁵⁵ generando hambruna y una dependencia de Darfur y Sudán para con las agencias internacionales de ayuda humanitaria.

Tras llegar el año 2010, las guerrillas estaban debilitadas no sólo materialmente sino también logísticamente debido a que Darfur ya no sólo significaba un reto de grupos rebeldes contra grupos rebeldes sino de grupos rebeldes contra el gobierno y todos ellos contra la naturaleza ya que, según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el cambio climático —que hace a África la región más vulnerable en términos globales de cambio climático— debilitó el 14% la escasa capacidad económica que tenía Sudán,¹⁵⁶ dejándolo en una tendencia desalentadora en

¹⁵⁵ Cfr. Wouter Cools, *Darfur, entre la marginación y la ignorancia*, Instituto de Estudios Sobre Conflictos y Acción Humanitaria, Madrid, 2008, p. 28.

¹⁵⁶ Cfr. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), *Climate change implications for food security and natural resources management in africa*, [en línea], twenty-sixth regional conference for Africa, 2010, Dirección URL: <http://www.fao.org/3/k7542e/k7542e.pdf>, [consulta: 10 de septiembre de 2019].

términos de mitigación y regeneración del tejido nacional. La turbulencia darfurí se vio apaciguada por el inicio del proceso de separación de Sudán que, tras el acuerdo de paz entre el norte y sur de Sudán y una larga espera desde 2006, se reivindicó el compromiso de Jartum a darle al sur de Sudán la autonomía política y la inclusión en un plan de desarrollo económico común a otorgarle finalmente y por completo su independencia, con lo que nació un nuevo Estado africano que se llamaría Sudán del Sur y que sería el comienzo de una nueva encrucijada librada en el nombre del cambio climático, pues esta vez no hubo conflicto ni enfrentamiento, la separación de Sudán se llevó a cabo con paz pues hasta la esfera gubernamental ya estaba agotada en recursos para seguir peleando.

De este modo, la crítica situación de colapso ecológico, así como la inestabilidad y el cambio regional climático, significó en Darfur la mayor causa de la inseguridad alimentaria y el conflicto que, dejando de lado los aspectos sociales y políticos, la región comenzó a significar en sí misma un problemática creada por la combinación del crecimiento poblacional exponencial, la sobreexplotación de los recursos naturales y la disminución de las precipitaciones anuales por las variaciones climáticas globales.

Sudán es esencialmente un Estado fallido ahora atrapado en un círculo vicioso de dependencia de ayuda humanitaria y de degradación ambiental. Además, se encuentra en una encrucijada pues si la ayuda humanitaria cesara en aras de alentar el retorno de la agricultura sudanesa, el resultado sería una intensificación de la degradación de la tierra, lo cual conduciría a una alta probabilidad del retorno intensificado del conflicto; sin embargo, mientras se mantenga recibiendo ayuda humanitaria —que no afecta el medio ambiente local— tampoco se dará la inclusión de los problemas ambientales dentro de la agenda de desarrollo de los gobiernos, tanto de Sudán del Norte como Sudán del Sur, pues se continuará esperando que la comunidad internacional ayude.

Así, mientras el medioambiente y su degradación es reconocido y bienvenido en la agenda política sudanesa, se seguirán sufriendo una gama de problemas de gestión que reducen la eficacia de la mitigación. En todo caso, aunque las condiciones sudanesas puedan parecerse a la de otros países vecinos, lo cierto es que Darfur demostró ser el ejemplo primigenio de lo que el cambio climático y el estrés social por la sobrevivencia en la actual contemporaneidad puede hacer.

Consideraciones finales

Es complejo figurar el cambio climático como factor primigenio de los conflictos y la migración debido a la concepción aislada que se le ha concebido al medio ambiente en torno al desarrollo y crecimiento. Empero, aun con el papel ilusorio que juega, la correlación que guarda con aspectos políticos, económicos, sociales, demográficos y hasta jurídicos, lo convierte en un factor clave, pero laberíntico, para desentrañar las catástrofes sociales de coyuntura.

A este respecto, la presente investigación ha abordado un tema poco recurrente en los estudios de Relaciones Internacionales, a pesar de que la condición del cambio climático repercute a nivel mundial; por ello, la principal aportación se centra en posicionar al cambio climático como un circuito recíproco debido a que, mientras tanto su ciclo natural como la actividad humana lo impactan y modifican año con año, éste influye en la población en la manera en que lo modifican; produciéndose una interconexión traducida en una lógica de causas-consecuencias que dentro de la dinámica mundial pueden significar sencillos cambios notorios o catástrofes sociales sin precedentes.

De esta manera, se ha pretendido brindar un enfoque integral de las condiciones actuales del cambio climático, así como de los actores y factores que intervienen en él, generando consecuencias en la psique humana que se manifiestan en alteraciones en los niveles de violencia individuales que, al socializarse, escalan a diversas esferas organizadas —como las gubernamentales—, teniendo diversos impactos que desembocan en catástrofes sociales cíclicas sin precedentes, tal como los éxodos humanos incontrolables.

Si bien la delimitación del tema ofrece un acercamiento al caso del conflicto de Darfur, en África, como producto del cambio climático; para comprenderlo resultó necesario revisar la situación general del cambio climático y la dinámica de la migración. De igual forma, analizar lo señalado desde un enfoque de expulsión

atracción o *push & pull*, coadyuvó a considerar un factor no convencional en la migración; y que a pesar de la revisión de las posibles condiciones políticas, económicas y culturales que pudieran patentarla, se le dio importancia primigenia al cambio climático como producto antropogénico y artífice de la migración. En otras palabras, se pretendió analizar el carácter antropogénico del cambio climático para identificar su escalada y efectos.

Fue un acierto analizar al cambio climático como un punto de encuentro producto de dos fuerzas duales —la natural y la antropogénica—, debido a que sus condiciones repercuten a nivel mundial y resulta imposible ignorar que, con la explotación de la naturaleza para sustentar el modelo de vida actual, se ha impactado de manera acelerada en el cambio climático y en sus efectos a la migración.

Esta situación es particularmente evidente en Darfur, al oeste de Sudán, debido a que se ha visto en una encrucijada producto de la crisis climática en combinación con las condiciones imperantes en el país; es decir, debido a su condición de Estado con una naturaleza fallida—que se evidenció con su ruptura en dos demarcaciones territoriales para el año 2011, quedando dividido Sudán en Sudán y Sudán del Sur—, y a la exposición severa al cambio climático acelerado que lo ha colocado al borde de una crisis climática, al combinarse con los problemas políticos, económicos, religiosos y culturales ya existentes, los refuerza, empeora y provoca en el cambio climático más crisis y en la crisis una catástrofe social sin precedentes.

De esta manera, puede visualizarse que el cambio climático escala desde uno natural hasta uno provocado antropogénicamente, produciendo crisis climáticas que potencian fallos estructurales en los constructos sociales. Así, los cambios radicales en el clima tienen particularmente dos efectos que interaccionan entre sí en la sociedad: por un lado, un efecto de alteración que precariza el entorno, produciendo conflictos en la carrera por los recursos naturales que empuja a la

exploración de nuevas tierras para la explotación; y por el otro, un efecto negativo que se traduce en dificultades para mantenerse viviendo en el mismo lugar —debido al incremento de desastres naturales o a los efectos motivo de la degradación del medio ambiente como la sequía y la desertificación—.

Estos efectos crónicos del cambio climático revelan una condición inequívoca sobre la interacción de los humanos con el medio ambiente que nos rodea pues, mientras la naturaleza se abre paso a como dé lugar dentro de las construcciones y cimientos sociales a través de reivindicarse dentro de los ecosistemas invadidos y alterados por la sociedad; los humanos somos vulnerables ante algún signo de naturaleza dentro del entorno artificial que hemos construido.

Dicha relación fragmentada puede verse particularmente en el caso de la región de Darfur que se ha visto azotada por una ola sin fin de violencia y de conflicto perpetuo que en primera instancia se reconoció como una encrucijada étnico-política —obviando que el actuar humano puede estar condicionado a la seguridad o incertidumbre que pueda tener en el entorno—; así, tras años de enfrentamiento en una guerra de guerrillas, se evidenció que los orígenes del conflicto pueden ser más sencillos pero menos evidentes, y que no es un hecho aislado que la búsqueda de los recursos haya obligado a la población a tomar medidas violentas unos contra otros. Así, lo que en un principio fue un enfrentamiento entre grupos étnicos y el aparato gubernamental del Estado en la lucha por la dominación y control del territorio, evolucionó a un conflicto más allá de una guerra confesional por el poder, religiosa por la Yihad o étnica entre quienes se sienten africanos y quienes se sienten árabes, sino que más bien tiene su origen en el uso atávico de la naturaleza

En sintonía, la consideración del cambio climático como factor primigenio de la migración representa un reto a nivel global, no solo por las consecuencias y efectos que pueda tener sobre la población y los constructos sociales tangibles — como la arquitectura— debido a su cambio crónico, sino por el hecho de que el

entendimiento del medio ambiente como un constructo social mismo, representa un reto académico para la disciplina y la puesta en práctica de regímenes jurídicos internacionales y sus adaptaciones nacionales para confrontar una crisis climática anunciada.

Empero, no es una casualidad que la creación misma de instrumentos jurídicos de apoyo en pro de la mitigación del cambio climático, las reuniones anuales multinacionales en boga por el medio ambiente y la creciente cifra de organizaciones no gubernamentales o asociaciones civiles que defienden la naturaleza, se hayan aglutinado para un fin común: comenzar a poner en el foco al cambio climático antropogénico.

Sin embargo, al mismo tiempo que existen programas, reuniones y asociaciones particulares para la preservación del ambiente y la mitigación del cambio climático, la fragmentación de estos esfuerzos se ve enérgica en territorios considerados como soberanos y se refuerza en países desfavorecidos por la globalización y el capitalismo; desplazando al bienestar ambiental para el bienestar social, por una lucha por los recursos colmada de violencia y desplazamientos que portan el conflicto a donde quiera puesto que la apropiación del espacio y el territorio como fuente de supervivencia, conlleva a un desprecio hacia el foráneo por resultar invasivo.

En este sentido, el caso de Darfur se vuelve el ejemplo evidente de lo anterior pues, tal como se explicita en la investigación, tras varios intentos de ayuda humanitaria a los desplazados y las presiones internacionales para terminar con las masacres en Darfur, la defensa de la soberanía sudanesa en manos del presidente Al Bashir, jugó una importante tirada en la demostración de lo que la crisis climática pueden causar en la humanidad y en particular en las estructuras sociales frágiles, debido a las inseguridades por la supervivencia que trastornan la lucha política o económica inicial en una lucha contra quien sea por los recursos para sobrevivir.

Así, la dinámica de globalización que incrementa las alteraciones en el medio ambiente —que son iguales en todo el mundo pero que generan su impacto desastroso en el ámbito doméstico— y el advenimiento sin precedentes de los éxodos humanos por la crisis ambiental que provoca; colocan al cambio climático como un fenómeno problemático que exige su reconocimiento como el pilar de las sociedades, pero al mismo tiempo, como el factor primigenio de las catástrofes sociales ya que perpetúa una triada inequívoca que actúa de manera interrelacionada, consistente en *cambio climático, conflicto y migración*, los cuales actúan bajo el yugo de la globalización. Así, tenemos que:

Cambio climático (CC) + conflicto (c) = Migración (M)¹⁵⁷

Migración (M) + Cambio climático (CC) = conflicto (c)¹⁵⁸

Globalización + conflicto (c) = Cambio Climático (CC)¹⁵⁹

Cabe resaltar que, si bien esta investigación versa en la interrelación del cambio climático con los conflictos y la migración, resulta necesario analizar los

¹⁵⁷ La crónica condición del cambio climático se combina con los conflictos existentes —por motivos políticos, económicos, culturales, etc.— dentro de los constructos sociales, empeorándolos y actuando directamente en los asentamientos humanos, motivo de las alteraciones al medio ambiente, resultando que exista movimiento poblacional que se desplace internamente dentro de un Estado o cruce fronteras.

¹⁵⁸ Los desplazamientos humanos que están esencialmente motivados por el cambio climático y sus estragos en los constructos sociales generan un enfrentamiento de *otredad* en el lugar de destino debido a que el recién llegado representa una reducción de los recursos destinados para el nativo, generando conflicto en los intereses que puede escalar en la confrontación. Esto se ve acentuando en países cuyo desfavorecimiento en el desarrollo y el crecimiento debido a la globalización, les impide acoger a migrantes expulsados de países que se encuentran en una situación de pobreza parecida a la de ellos. Ejemplo de esto es el conflicto que se detonó entre Chad y el entonces Sudán, cuando en la primera década del siglo XXI, Chad no pudo mantener a todos los desplazados de Sudán por su conflicto bélico, debido a las sequías que azotaban la región que apenas si podía alimentar a su población nativa, llevando casi a un conflicto que detonaría una guerra pero que, con la intervención internacional, se llegaron a acuerdos de ayuda humanitaria.

¹⁵⁹ La globalización ha instaurado condiciones de favorecidos y desfavorecidos, postrando todo supuesto de igualdad y paz en la sociedad. Así, los intereses han visto en los desfavorecidos, su máxima expresión y es que, mientras gozan de su cumplimiento, dejan estragos que conflictúan todos los estratos sociales y al medio ambiente en general. Así, la maquinaria de la globalización, escala con los conflictos producidos en la dinámica favorecidos-desfavorecidos, para hacer una extracción de la naturaleza en pro de hacer funcionar la maquinaria, dejando una marca en el cambio del clima que además de acelerada y crónica, se ha convertido en una crisis. Ejemplo de esto son todas las expresiones del antropoceno en el que, los movimientos de la globalización de la mano con los grandes capitalistas han acelerado las catástrofes sociales desembocadas de desastres naturales, llevando a costas al cambio climático.

estragos a nivel individuo que causa el sentirse inseguro en el entorno por el miedo a la falta de recursos primigenios para la supervivencia, puesto que esto provoca en la psique humana una señal de alarma que genera violencia que se socializa, agrupando a los individuos con intereses afines para enfrentarse a otros en una carrera por la supervivencia que se trastorna desde los fines políticos y económicos, hasta llegar a su verdadera esencia, que es la de los conflictos por razones climáticas.

Por lo tanto, los conflictos mundiales no pueden atribuirse exclusivamente a las fuerzas políticas, a los errores de la economía, a las lealtades históricas de los pueblos para con sus antepasados o a las disparidades sistémicas que hundan a unos en el subdesarrollo mientras otros se enaltecen en el primer mundo, dado que esta perspectiva estaría impregnada de eufemismos y negaría el carácter multifactorial de los conflictos; pero sobre todo, negaría la dimensión externa de la que padecen —que hace referencia al medio ambiente que les rodea y los trastornos en el clima— que, al mezclarse con las dimensiones coyunturales — que son de carácter histórico, estructural, político o económico, etc.— producen catástrofes sociales que desembocan en desplazamientos humanos sin medida.

De acuerdo a lo anterior, el caso expuesto sobre Darfur durante los años de 2003 a 2011 en el entonces unificado Sudán, representa un recuento histórico que dictamina una crisis climática escalada que llevó a la región y al país entero a un desgaste de guerrillas cuyo determinante fueron los recursos naturales en el mantenimiento y la prolongación del conflicto al controlar los territorios y a las poblaciones, pero demostrando que el factor externo predomina por sobre los factores coyunturales a causa de las afectaciones que había traído el cambio climático a la región sudanesa desde la segunda mitad del siglo XX.

Así, tenemos que los conflictos sudaneses se originan en el carácter inacabado del Estado, cuyas fallas estructurales empeoran con la crisis medioambiental, creando un espacio de desplazamiento constante por la

vulnerabilidad de la población más desfavorecida ante grupos armados y ante el gobierno mismo que no tiene una identificación con el pueblo por el carácter mal integrado del Estado mismo.

De este modo, el colapso ecológico, la inestabilidad estatal y el cambio regional climático, significó en Darfur la mayor causa de inseguridad y conflicto, produciendo que comenzara a significar en sí misma una problemática coadyuvada por la combinación del crecimiento poblacional exponencial, la sobreexplotación de recursos naturales y la disminución de precipitaciones por las variaciones climáticas; que empeoraban, y al mismo tiempo hacían nacer, los aspectos políticos y económicos que tenía el conflicto.

Con base en lo dicho anteriormente, se confirma la hipótesis central que coloca al caso particular de Darfur como conflicto climático, rebasando los análisis simplistas de causas étnicas, políticas o económicas para explicar el constante choque entre los actores del conflicto y el desplazamiento masivo de grupos humanos; pues incluso hoy día, los resultados del cambio climático y el conflicto que causa siguen siendo visibles para Sudán y Sudán del Sur, pues éste último se encuentra catalogado como el país más pobre, con más estragos por el cambio climático y con una prospectiva de crecimiento y desarrollo casi nula.

Así, la avanzada enfermedad del cambio climático y las nulas intenciones de generar una legislación internacional exclusiva para él, conlleva a reevaluarlo y tomar en cuenta su impacto desigual en el mundo, sus afectaciones en el comportamiento humano y los desplazamientos forzosos que de él resultan.

Dicho esto, las líneas de investigación que nacen de este trabajo van direccionadas hacia la preocupante crisis climática que avanza año con año y tiene un carácter importante y primigenio en la detonación de conflictos. Asimismo, resultaría fructífero que la academia volteara una mirada más potencial hacia esta problemática, y dejara de ver al cambio climático como un simple factor más que

está muy por debajo de factores tradicionales, como el político o económico, en la explicación de controversias.

Finalmente, se requieren esfuerzos desde la disciplina para explicar el conflicto desde esta perspectiva climática, pues la necesidad de entender la dinámica institucional y la de los actores que mueven el conflicto para dirimir su intervención y responsabilidades en la crisis, solo puede ser ocupación de internacionalistas porque no cabe duda que las tensiones creadas por todas las fuerzas que intervienen en conflictos por cambio climático, se expanden como onda: desde lo local a lo nacional a lo regional hasta lo global. Y en gran medida, las crisis ecológicas que viven los países en vías de desarrollo, como en el caso de Sudán, se enfrentan también a los desafíos de un Estado fallido promovido desde la conformación del sistema capitalista actual.

ACRÓNIMOS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNI	Frente Nacional Islámico
IPCC	Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
GEI	Gases de Efecto Invernadero
MJI	Movimiento por la Justicia y la Igualdad
OCHA	Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMI	Organización Meteorológica Internacional
OMM	Organización Meteorológica Mundial
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SLA	Ejército de Liberación de Sudán
SPLF	Frente Popular de Liberación de Sudán
UNCCD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

GLOSARIO

Animista: conjunto de creencias que atribuyen alma a los fenómenos naturales y que trata de hacerlos favorables por medio de prácticas mágicas.¹⁶⁰

Antropoceno: se refiere al período de la historia de la Tierra desde la revolución industrial, a finales del siglo XVIII, cuando los patrones de producción, consumo y explosión demográfica han tenido impactos directos en el sistema de la Tierra por las altas concentraciones de dióxido de carbono y metano.¹⁶¹

Apartheid: procede del bóer, y significa “separación”. El término bóer o “granjero” (en su traducción al español) designaba, en origen, a los primeros colonos calvinistas holandeses, que llegaron a Sudáfrica en 1652, y fundaron Ciudad del Cabo. Por extensión, se denomina bóers a los blancos sudafricanos que hablan una lengua derivada del holandés, el afrikaans. Los bóers lucharon contra los británicos entre 1899 y 1902, hasta conseguir el Acta de la Unión de Sudáfrica, que los hacía independientes de Gran Bretaña.¹⁶²

Atmósfera: es el medio gaseoso que rodea a la tierra (...) que actúa como cubierta térmica evitando que el planeta se congele y permitiendo al mismo tiempo que se escape el calor incidente para que no produzca sobrecalentamiento.¹⁶³

Capitalismo global: hace referencia a una etapa del capitalismo en la que actualmente se vive y que es un cúmulo complejo de todas las etapas del capitalismo pero que se diferencia por una expansión del mercado más intensiva y profunda, tendencia que se combina con la progresiva reducción del espacio público, la disminución de los servicios públicos (salud, educación, cultura) y un aumento del autoritarismo.¹⁶⁴

¹⁶⁰ José Villahermosa Jaén, “Análisis del conflicto de Darfur en Sudán”, Boletín de información del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, núm. 301, p. 114.

¹⁶¹ *Traducción propia.* Hans Günter Brauch y Jürgen Scheffran, “Introduction: Climate Change, Human Security, and Violent Conflict in the Anthropocene” en Jürgen Scheffran, *et.al.*, *Climate Change, Human Security, and Violent Conflict: Challenges for societal stability*, Part I. Introduction, Estados Unidos, Springer, 2011, p. 5.

¹⁶² Tomás Valero Martínez, “El Apartheid”, *Invictus*, núm. 1, p. 1.

¹⁶³ Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC), *Glosario*, en: *Cambio climático 2013. Bases físicas. Contribución de trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del Grupos Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*, 2013, p.186, Dirección URL: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/08/WGI_AR5_glossary_ES.pdf, [consulta: 18 de diciembre del 2018].

¹⁶⁴ ŽIŽEK, Slavoj, *La nueva lucha de clases. Los refugiados y el terror*, Barcelona, Anagrama, 2016, p.61.

Capa de ozono: término que se usa para describir la presencia de moléculas de ozono (compuesto de tres átomos de oxígeno) en la estratosfera (...) que se expande alrededor del globo completo de la Tierra como una burbuja y actúa como filtro de la radiación ultravioleta nociva (UVB).¹⁶⁵

Clima: Clima: conjunto de caracteres atmosféricos que tipifican una región o espacio geográfico determinado (...) con características relativamente variables de temperatura y humedad atmosférica, determinadas o influidas por el régimen hidrológico, el de vientos, la latitud y la altitud para cada espacio geográfico.¹⁶⁶

Club de Roma: Grupo internacional de aproximadamente cien científicos, humanistas, educadores, economistas, administradores y funcionarios civiles con dos principales objetivos; por un lado la estimulación de la investigación y la reflexión a fin de obtener una más profunda comprensión de las funciones de los sistemas globales; y por el otro, la aplicación del conocimiento adquirido al fomento de nuevas políticas y estrategias.¹⁶⁷

Desarrollo Humano: es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son la vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente.¹⁶⁸

Desertificación: es la degradación de tierras en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, y que este proceso es el resultado de la interacción de diferentes y complejos factores derivados de las actividades humanas y las variaciones climáticas.¹⁶⁹

Distopía: Es la idea de una sociedad imaginaria indeseable en sí misma.¹⁷⁰

Efecto invernadero: fenómeno en que un componente gaseoso de la atmósfera – ya sea de origen natural o antropogénico–, que absorbe y emite radiación en determinadas longitudes de onda del espectro de radiación infrarroja térmica

¹⁶⁵ Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC), *Op.Cit*, p. 188.

¹⁶⁶ *Ibid*, p. 189.

¹⁶⁷ Club de Roma, *Qué es el Club de Roma*, Memorias, Anexos, p. 47, Dirección URL: http://www.clubderoma.net/memorias/cecor_memoria_2005anexos.pdf

¹⁶⁸ Silvia London y María Marta Formichella, “El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación Economía y Sociedad”, *Economía y Sociedad*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia vol. XI, núm. 17, enero-junio, 2006, p. 19.

¹⁶⁹ Fouad Ibrahim, *Anthropogenic causes of desertification in western of Sudan*, Springer, vol.2, núm. 3, mayo 1978, p. 249.

¹⁷⁰ Michael Foucault, *Las palabras y las cosa. Una arqueología de las ciencias humanas*, Siglo Veintiuno Editores, 1968, p.3.

emitida por la superficie de la Tierra, por la propia atmósfera y por las nubes. Esta propiedad da lugar al efecto invernadero.¹⁷¹

Emigración: Acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro. Las normas internacionales de derechos humanos establecen el derecho de toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo. Sólo en determinadas circunstancias, el Estado puede imponer restricciones a este derecho. Las prohibiciones de salida del país reposan, por lo general, en mandatos judiciales.¹⁷²

Fosilismo: modelo de vida afianzado en el uso de energías fósiles para desarrollar tecnología y ciencia no sostenible por la condición de finita de los recursos naturales en que se basa (como el petróleo y el gas).¹⁷³

Globalización: se puede describir como un proceso (antiguamente se habría dicho: como una dialéctica) que crea vínculos y espacios sociales transnacionales, revaloriza culturas locales y trae a un primer plano terceras culturas. 174

Inmigrantes: Proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él.¹⁷⁵

Medio ambiente: suma total de todas las condiciones externas, circunstancias o condiciones físicas y químicas que rodean a un organismo vivo o grupo de estos y que influyen en el desarrollo y actividades fisiológicas y psicofisiológicas de los mismos.¹⁷⁶

¹⁷¹ Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC), *Op.Cit.*, p. 190.

¹⁷² Organización Internacional para las Migraciones (OIM), *Glosario sobre Migración, Derecho Internacional sobre Migración*, núm. 7, p. 23, Dirección URL: https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf, [consulta: 6 de abril del 2019].

¹⁷³ *Traducción propia.* Hans Günter Brauch y Jürgen Scheffran, "Introduction: Climate Change, Human Security, and Violent Conflict in the Anthropocene" en Jürgen Scheffran, *et.al.*, *Op.Cit.* p. 5.

¹⁷⁴ Ulrich Beck, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, 1997, 135 pp.

¹⁷⁵ Organización Internacional para las Migraciones (OIM), *Op.Cit.*, p. 32

¹⁷⁶ Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC), *Op.Cit.*, p. 198.

Referencias

INTRODUCCIÓN

1. Banco Mundial. *Datos sobre África y el cambio climático*, [en línea], 2019, Dirección URL: <https://datos.bancomundial.org/indicador/AG.LND.FRST.K2?end=2011&locations=ZF&start=1990&view=chart>
2. FLINT, Julie y Alex de Waal, *Darfur. Historia breve de una larga guerra*, Intermón Oxfam, Barcelona, 2007, 128 pp.
3. ECKERSLEY, Robyn, *Green Theory*, International Relations Theories, 2007, vol.1, pp. 247 – 265.

CAPÍTULO 1

1. ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR), “El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad”, [en línea], Estados Unidos, 11 de septiembre de 2009, 32 pp., Dirección URL: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7257.pdf>.
2. ÁVILA Akerberg, Andrés, “La consideración del medio ambiente como asunto de seguridad nacional”, *Revista de Relaciones Internacionales*, UNAM, núm.107, mayo-agosto de 2010, pp. 67-103.
3. ARRHENIUS, Svante August, *Lehrbuch der kosmischen Physik*, Alemania, Verlag von S.Hirzel, 1902, 1064 pp.
4. BISANG, Roberto y Mercedes Campi, *Un desafío a inicios del siglo XX: Hambre, alta tecnología y desigualdad social*, [en línea], España, AECID, 2010, 24 pp.
5. BRONFENBRENNER, Urie, “Ecology of the Family as a Context for Human Development: Research Perspectives, United States, *Developmental Psychology*, núm.6, vol.22, 1986, pp. 723-742.
6. BURBANO Orjuela, Hernán, “La crisis ambiental del mundo al iniciar el siglo XXI: elementos para su análisis”, *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, Universidad de Nariño, vol. 6, no. 1-2, diciembre 2005, pp. 21-35.
7. CALLENDAR, Guy Stewart, “The artificial production of carbón dioxide and its influence on temperature”, *British Electrical and Allied Industries Research Association*, Gran Bretaña, mayo 19, 1937- febrero 16, 1938, pp. 223-240.
8. CARSON, Rachel, *Primavera silenciosa*, Madrid, Grupo Planeta, 2010, 376 pp.

9. CECCON, Eliane, "La revolución verde: tragedia en dos actos", *Revista de Ciencias*, vol.91, septiembre de 2008, pp. 21-29.
10. COMMONER, Barry, *El círculo se cierra*, Barcelona, Plaza & Janes S.A. Editores, 1973, 218 pp.
11. CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN (UNCCD), "La desertificación esa invisible línea de frente", [en línea], Alemania, 2ª edición, 2014, 17 pp., Dirección URL: https://www.unccd.int/sites/default/files/documents/12112014_Invisible%20frontline_SP_0.pdf.
12. DUMONT, René, *L'utopie ou la mort*, Francia, Le Seuil, 1973, 187 pp.
13. ECKERSLEY, Robyn, *Green Theory*, International Relations Theories, 2007, vol.1, pp. 247 – 265.
14. FOURIER, Joseph, "Mémoire sur les Températures du Globe Terrestre et des Espaces Planétaires", *Mémoires de l'Académie Royale des Sciences*, vol.7, 1827, pp. 1-25.
15. GARCÍA, Rolando, *Sistemas Complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*, Editorial Gedisa, 2006, España, 201 pp.
16. GUILLERMO Aguilar, Adrián, "Los asentamientos humanos y el cambio climático global", en Julia Martínez, *et.al.*, *Cambio Climático: una visión desde México*, Sección III: Impactos, vulnerabilidad y adaptación México, SEMARNAT e Instituto Nacional de Ecología, 2004, 521 pp.
17. KEELING, Charles David, *The concentration and isotopic abundances of carbon dioxide in the atmosphere*, Estados Unidos, Institution of Oceanography, 1960, pp. 1-6.
18. KLEIN, Naomi, *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*, Barcelona, Paidós, 2015, 707 pp.
19. LE MONDE, "Los conflictos y el hambre", *Le monde en español*, Diplomatie, mayo 2016, 4 pp.
20. MALTHUS, Robert, *Primer ensayo sobre la población*, s/lugar de edición, Altaya, 1978, 318 pp.
21. MARTÍNEZ, Julia, *et.al.*, *Cambio Climático: una visión desde México*, México, SEMARNAT e Instituto Nacional de Ecología, 2004, 521 pp.
22. MILLER, G. Tyler, *Ciencia ambiental: Desarrollo sostenible, un enfoque integral*, 8ª edición, México, Editores Internacional Thomson, 2007, 323 pp.
23. MORALES, César y Soledad Parada, *Pobreza, desertificación y degradación de los recursos naturales*, Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2005, 267 pp.

24. NAVARINI, Emilio y Karina Elmir. "Ética ambiental. Realidad y futura necesidad de una ética con nuevas bases axiológicas", *Invenio*, vol. 15, no. 28, 2012, pp. 29-39.
25. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU), "Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano", [en línea], Suecia, 16 de junio de 1972, 4 pp., Dirección URL: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>.
26. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU), *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*, [en línea], Asamblea General, Cuadragésimo segundo periodo de sesiones, Tema 83 del programa provisional, 4 de agosto de 1987, Dirección URL: <http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE LECTURE 1/ CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf>.
27. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU), "Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático", [en línea], Estados Unidos, 1992, 26 pp., Dirección URL: <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>.
28. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU), "Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación", [en línea], Francia, 17 de junio de 1994, 57 pp., Dirección URL: https://www.unccd.int/sites/default/files/relevant-links/2017-08/UNCCD_Convention_text_SPA.pdf.
29. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO), "El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. La inseguridad alimentaria en crisis prolongadas", [en línea], Roma, 2010, 60 pp., Dirección URL: <http://www.fao.org/docrep/013/i1683s/i1683s00.htm>.
30. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO), "Estado Mundial del recurso del suelo", Resumen Técnico, Grupo Técnico Intergubernamental del Suelo", [en línea], Roma, 2016, 79 pp., Dirección URL: www.fao.org/3/a-i5126s.pdf.
31. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO), *et.al.*, "El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición", [en línea], FAO, Roma, 2018, 123 pp., Dirección URL: <http://www.fao.org/3/I9553ES/i9553es.pdf>.
32. ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL (OMM), *Historia de la OMM*, [en línea], OMM, Dirección URL: <https://public.wmo.int/es/acerca-de-la-omm/quienes-somos/historia-de-la-omm>.

33. OROPEZA Orozco, Oralia, "Evaluación de la vulnerabilidad a la desertificación", en Julia Martínez, *et.al.*, *Cambio Climático: una visión desde México*, Sección III: Impactos, vulnerabilidad y adaptación México, SEMARNAT e Instituto Nacional de Ecología, 2004, 521 pp.
34. PANEL INTERGUBERNAMENTAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC), *Glosario*, en: *Cambio climático 2013. Bases físicas. Contribución de trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del Grupos Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*, 2013, pp. 185-204, Dirección URL: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/08/WGI_AR5_glossary_ES.pdf
35. PARDO F., Miriam, *La perversión como estructura*, Límite, Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología, vol. 1, no. 13, 2006, Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83601309>.
36. POSSO, Fausto, *El agujero en la capa de ozono: origen, evolución y estado actual*, Geoenseñanza, vol. 4, 1999, pp. 157-189.
37. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), "Perspectiva del Medio Ambiente Mundial 2002", [en línea], Global Environment Outlook (GEO 3), Ediciones Mundi-prensa, Madrid, 2000, 26 pp., Dirección URL: https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/8609/GEO-3%20REPORT_Spanish.pdf?sequence=10&isAllowed=y.
38. RIECHMANN, Jorge, "Barry Commoner y la última oportunidad perdida", Encrucijadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales, vol.11, 2016, pp. 1-21.
39. SACRISTÁN Luzón, Manuel, "Algunos atisbos político-ecológicos de Marx", Barcelona, Mientras Tanto, núm.21, diciembre de 1984, pp. 39-50.
40. SCHEFFRAN, Jürgen, *et.al.*, *Climate Change, Human Security, and Violent Conflict: Challenges for societal stability*, Part I. Introduction, Estados Unidos, Springer, 2011, 868 pp.
41. SEUSS Geisel, Theodor, *El Lorax*, Estados Unidos, Harper Collins Children's Books, 2004, 64 pp.
42. SHIVA, Vandana, *The Violence of the Green Revolution*, United Kingdom, Zed Bokks Ltd., 1993, 257 pp.
43. SUN TZU, *El arte de la guerra*, s/lugar de edición, Autodesarrollo, 52 pp.
44. TRISCHLER, Helmut, *El Antropoceno, ¿un concepto geológico, cultural, o ambos?*, Desacatos, vol.1, no.54, mayo-agosto 2017, pp. 40-57, Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n54/2448-5144-desacatos-54-00040.pdf>.
45. TYNDALL, John, *Sound: a course of eight lectures at The Royal Institution of Great Britain*, Londres, Longmans, Green and CO., 1967, 445 pp.
46. TYNDALL, John, *Heat. A mode of motion*, Londres, Spottiswoode and CO., 1975, 556 pp.

47. USEROS Fernández, José Luis, “El cambio climático: sus causas y efectos ambientales”, Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, vol.5, España, 2013, pp. 72-98.
48. VALENCIA Sáiz, Ángel, “Teoría política verde: balance de una disciplina emergente”, Revista Española de Ciencia Política, núm. 3, octubre 2000, pp. 181-194.
49. YUS Ramos, Rafael, “El negacionismo frente al cambio climático: entre los intereses corporativos y el escepticismo exhibicionista”, [en línea], España, *Revista el observador*, octubre, Dirección URL: http://www.revistaelobservador.com/images/stories/envios_14/octubre/yus_octubre.pdf.

CAPÍTULO 2

1. ACEVEDO Menanteau, Paulina, “Dezplazados ambientales, Globalización y Cambio Climático: Una mirada desde los Derechos Humanos y los Pueblos”, Chile, Observatorio Ciudadano, Unión Europea, 51 pp.
2. ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR), *Manual de Procedimientos y Criterios para Determinar la Condición de Refugiado en virtud de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados*, [en línea], Dirección URL: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7575.pdf>.
3. ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR), *Los refugiados en cifras*, [en línea], 11pp., 2001, Dirección URL: www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/anuario/.../Los%20refugiados%20en%20cifras.pdf.
4. ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR), “*La situación de los refugiados en el mundo. Desplazamientos humanos en el nuevo milenio*”, [en línea], Barcelona, Icaria editorial, diciembre de 2006, Dirección URL: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8943.pdf>.
5. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *La protección de los refugiados y el papel de ACNUR*, [en línea], 2007-2008, 30 pp., Dirección URL: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2007/5756.pdf>
6. ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR), *Cambio climático, desastres naturales y desplazamiento humano: la perspectiva de ACNUR*, [en línea], 2009, 14pp., Dirección URL:

- http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/refugiados_3_curso_material_referencia_cambio_climatico.pdf.
7. ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR), *Tendencias globales 2010*, [en línea], 2010, Dirección URL: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/7557.pdf>.
 8. ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR), *Datos básicos*, [en línea], Anuarios estadísticos, 2019, Dirección URL: <https://www.acnur.org/datos-basicos.html>.
 9. ARANGO, Joaquín, “Las leyes de las migraciones de E. G. Ravestein. Cien años después” *Reis*, vol. 32, núm.85, pp.7-26.
 10. BANCO MUNDIAL, *El cambio climático podría obligar a más de 140 millones de personas a migrar dentro de sus propios países para el año 2050: Informe del Banco Mundial*, [en línea], comunicado de prensa núm. 2018/118/ccg, Dirección URL: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/03/19/climate-change-could-force-over-140-million-to-migrate-within-countries-by-2050-world-bank-report>.
 11. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS (OHCHR), *Principios Rectores de los desplazamientos internos*, [en línea], 11 de febrero de 1998, 14 pp., Dirección URL: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022.pdf>
 12. CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (UNFCCC), *Unidos por el clima*, [en línea], 2015, 39 pp., Dirección URL: https://unfccc.int/resource/docs/publications/unitingonclimate_spa.pdf.
 13. EDWARDS, Adrian, “¿‘Refugiado’ o ‘Migrante’? ¿Cuál es el término correcto?”, ACNUR noticias, 11 de julio de 2016.
 14. EL-HINNAWI, Essam, *Two decades of achievement and challenge. 20 years*, Kenia, PNUMA, 57 p.
 15. EUROPEAN ASYLUM SUPPORT OFFICE (EASO). *The Push and Pull factors of Asylum-Related Migration. A literature Review*, [en línea], Maastricht University and Global Migration Data Analysis Centre (GMDAC) of International Organization of Migration, Belgium, 2016, 39 pp., Dirección URL: <https://www.easo.europa.eu/sites/default/files/publications/The%20Push%20and%20Pull%20Factors%20of%20Asylum%20-%20Related%20Migration.pdf>.
 16. FOREIGN AFFAIRS, “The new American Realism” vol.87, núm.5, septiembre-octubre 2008, pp. 35-46.

17. GARCÍA Abad, Rocio “Un estado de la cuestión de las teorías de migraciones”, *Historia contemporánea*, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, vol.26, 2003, pp. 329-351.
18. GOODWIN-GILL, Guy S. y Jane McAdam, “ACNUR. Cambio climático, desastres y desplazamientos, [en línea], ACNUR, Suiza, 2017, 38pp., Dirección URL: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11327.pdf>.
19. INTERNATIONAL FEDERATION OF RED CROSS AND RED CRESCENT SOCIETIES, *World Disasters Report*, [en línea], 2000, Dirección URL: <https://www.ifrc.org/en/publications-and-reports/world-disasters-report/wdr2000/>.
20. KOLMANNSSKOG, Vikram y Lisetta Trebbi, *Cambio climático, desastres naturales y desplazamiento: un enfoque múltiple para resolver las brechas de protección*, *International Review of the Red Cross*, núm.879, septiembre de 2010, pp. 307-327.
21. LAGE PICOS, Xesús Adolfo, *Bosques, sociedad y cultura forestal en Galicia*, Barcelona, Editorial Vigo, 2003, 262 pp.
22. LEE, Everett S., “A Theory of Migration”, *Demography*, vol. 3, núm.1, 1966, pp. 47-57.
23. MYERS, Norman, *Environmental Refugees in a Globally Warmed World*, Great Britain, BioScience, vol.43, núm.11, Oxford University, 1993, pp. 752-761.
24. MONCADA Lorén, Manuel, “La Gran Muralla Verde africana que protegerá el Sahel de la desertificación”, *National Geographic noticias*, sección “Medio Ambiente”, 15 de junio de 2018.
25. OCHOA Lupián, Luz Elena y Francisco Javier Ayvar Campos, “Migración y cambio climático en México”, *Revista CIMEXUS*, vol. 10. núm.1, 2015, pp. 35-51.
26. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*, [en línea], Conferencias de plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas, Suiza, 28 de julio de 1951, 17 pp., Dirección URL: <https://www.acnur.org/5b0766944.pdf>.
27. ORGANIZACIÓN NACIONES UNIDAS (ONU), *La Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático en Cancún como resultado de un paquete equilibrado de decisiones, restaura la fe en un proceso multilateral*, [en línea], United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC), Comunicado de prensa, México, 11 de diciembre de 2010, 3 pp., Dirección URL: https://unfccc.int/files/press/news_room/press_releases_and_advisories/application/pdf/pr_20101211_cop16_closing_esp.pdf.

28. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM), *Glosario sobre Migración, Derecho Internacional sobre Migración*, núm. 7, 92 pp., Dirección URL: https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf.
29. PANEL INTERGUBERNAMENTAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC), *Cambio climático 2014. Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Resúmenes, preguntas frecuentes y recuadros multicapítulos*, 2014, 200 p., Dirección URL: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/03/WGIIAR5-IntegrationBrochure_es-1.pdf.
30. RAVENSTEIN, Ernst Georg, "The Laws of migration", *Journal of the Statistical Society of London*. vol. 48. núm.2, junio 1885, pp. 167-235.
31. SCHEFFRAN, Jürgen, *et.al.*, *Climate Change, Human Security, and Violent Conflict: Challenges for societal stability*, Part I. Introduction, Estados Unidos, Springer, 2011, 868 pp.
32. THOMLINSON, Ralph, "The Determination of a Base Population for Computing Migration Rates", *The Milbank Memorial Fund Quarterly*, vol. 40, 1962, pp. 356-366.
33. VALENZUELA, José Manuel, *Caminos del éxodo humano*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2019, 136 pp.
34. ZELINSKY, Wilbur, "The Hypothesis of Mobility Transition", *American Geographical Society, Geographical Review*, vol.61, núm.2, abril 1971, pp. 219-249.
35. ZIPF, George Kingsley, "The P1 P2/D Hypothesis: On the Intercity Movement of Persons" *American Sociological Review*, vol. 11, no. 6, 1946, pp. 677–686.
36. ŽIŽEK, Slavoj, *La nueva lucha de clases. Los refugiados y el terror*, Barcelona, Anagrama, 2016, 136 pp.

CAPÍTULO 3

1. AFRICA POLICY INFORMATION CENTER, "Talking about « tribe »: moving from stereotypes to analysis", num.10, Estados Unidos, Africa Policy Information Center, noviembre 8 1997, pp. 1- 8.
2. ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR). *Posición de ACNUR sobre los solicitantes de asilo sudaneses de Darfur*, [en línea], 2006, Dirección URL: <https://www.refworld.org/es/pdfid/4a7063662.pdf>.
3. ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR), *Sudán del Sur firma la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados*, [en línea], 2018, Dirección URL: <https://www.acnur.org/noticias/press/2018/10/5bb2303b2d4/sudan-del-sur-firma-la-convencion-de-1951-sobre-el-estatuto-de-los-refugiados.html>.

4. ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR), *ACNUR da la bienvenida a la adhesión de Sudán del Sur a la convención internacional para la protección de las personas desplazadas internas*, [en línea], 2019, Dirección URL: <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5d03ccc54/acnur-da-la-bienvenida-a-la-adhesion-de-sudan-del-sur-a-la-convencion-internacional.html>.
5. BANCO MUNDIAL, “Sudan data”, [en línea], The World Bank, IBRD-IDA, Dirección URL: <https://data.worldbank.org/country/sudan?view=chart>.
6. BBC, “El ejército de Sudán derroca y arresta a Omar al Bashir tras 29 años en el poder”, [en línea], España, BBC news Mundo, 11 de abril de 2019. Dirección URL: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-47895705>.
7. CASTILLO, Jesús M., *Migraciones ambientales. Huyendo de la crisis ecológica en el siglo XXI*, Barcelona, Virus Editorial, 2011, 58 pp.
8. COLLINS, Robert O., *A history of modern Sudan*, Gran Bretaña, Cambridge University Press, 2008, 270 pp.
9. COOLS, Wouter, *Darfur, entre la marginación y la ignorancia*, Instituto de Estudios Sobre Conflictos y Acción Humanitaria, Madrid, 2008, 53 pp.
10. CRUZ ROJA INTERNACIONAL, *Los refugiados de Darfur en Chad*, [en línea], Dirección URL: http://www.redcross.int/ES/mag/magazine2005_2/22-23.html.
11. DE WAAL, Alex, “Darfur’s deep grievances defy all hopes for an easy solution”, [en línea], United States, The Guardian, 25 de julio de 2004. Dirección URL: <https://www.theguardian.com/society/2004/jul/25/internationalaidanddevelopment.voluntarysector>
12. DOKA M. Ali y Mahgoub Suliman Mohamedain, *Assessment of desertification at Umm Bayada Basin (Al Maleha Locality North Darfur State-Sudan)*, International Journal of current microbiology and applied Sciences, vol.2, núm.5, 2016, pp. 94-108.
13. FLINT, Julie y Alex de Waal, *Darfur. Historia breve de una larga guerra*, Intermón Oxfam, Barcelona, 2007, 128 pp.
14. FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF), *Grave escasez de agua en Sudán del Sur*, [en línea], 2018, Dirección URL: <https://www.unicef.es/noticia/grave-escasez-de-agua-en-sudan-del-sur>.
15. FOUAD Ibrahim, *Anthropogenic causes of desertification in western of Sudan*, Springer, vol.2, núm.3, mayo 1978, pp. 243-254.
16. GARCÍA, Leopoldo, “Sudán: país de contrastes”, Dialnet, núm.266, 2000, pp. 43-103.

17. HOLT, Peter M., *A Modern History of the Sudan: From the Funj Sultanate to the Present Day*, Weidenfeld y Nicholson, Londres, 1961, 242 pp.
18. HUMAN RIGHTS WATCH, *Darfur 2007: Chaos by design*, Human Rights Watch, vol.19, núm. 15(A), septiembre 2007, 75 pp.
19. KABUNDA, Mbuyi, "Darfur: ¿primer genocidio del siglo XXI?", SODEPAZ, núm.44, pp 1-10.
20. KABUNDA, Mbuyi, "Conflictos en África: el caso de la región de los grandes lagos y de Sudán", *Investigaciones Geográficas*, núm.55, mayo-agosto 2011, pp. 71-90.
21. MISSER, François y Olivier Vallée, *Les Gemmocraties, l'économie politique du diamant africain*, Desclée de Brower, París, 1997, 243 pp.
22. COULDREY, Marion, Tim Morris y Luisa Mejicanos Valle, "Sudán: perspectiva de paz", *Migraciones forzadas*, vol. 24, abril 2006, pp.1-48.
23. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU), *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*, [en línea], Asamblea General de las Naciones Unidas, París, 10 de diciembre de 1948, Dirección URL: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>.
24. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU), *Beyond emergency relief. Longer-term trend and priorities for UN agencies in Darfur*, [en línea], 2010, Dirección URL: https://postconflict.unep.ch/publications/sudan/Darfur_recovery_beyond_emergency_relief_2010.pdf.
25. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO), *Climate change implications for food security and natural resources management in africa*, [en línea], twenty-sixth regional conference for Africa, 2010, Dirección URL: <http://www.fao.org/3/k7542e/k7542e.pdf>.
26. PALITZA, Kristin, "Sudán: Darfur era un lugar donde vivía el mal", [en línea], México, Inter Press Service, 23 de junio de 2009, Dirección URL: <http://www.ipsnoticias.net/2009/06/sudan-darfur-era-un-lugar-donde-vivia-el-mal/>
27. PANEL INTERGUBERNAMENTAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC), *Sudan post-conflict environmental assessment*, [en línea], 2007, Dirección URL: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/ar4_syr_sp.pdf.
28. VILLAHERMOSA Jaén, José, "Análisis del conflicto de Darfur en Sudán", *Boletín de información del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional*, núm.301, 2007, pp. 113-142.
29. YLÖNEN, Aleks, "Conflicto y crecimiento: la configuración y supervivencia del estado fallido de Sudán", *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, UAM, núm. 8, junio 2008, pp.1-33.

30. ZARTMAN, Ira William, *La resolución des conflits en Afrique*, L'Harmattan, París, 1990, 269 pp.

GLOSARIO

1. BECK, Ulrich *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, 1997, 135 pp.
2. CLUB DE ROMA, *Qué es el Club de Roma*, Memorias, Anexos, pp. 47-80, Dirección URL: http://www.clubderoma.net/memorias/cecor_memoria_2005anexos.pdf
3. FOUCAULT Michael, *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, Siglo Veintiuno Editores, 1968, 375 p.
4. LONDON, Silvia y María Marta Formichella, "El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación Economía y Sociedad", *Economía y Sociedad*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia vol. XI, núm. 17, enero-junio, 2006, pp. 17-32.
5. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM), *Glosario sobre Migración*, Derecho Internacional sobre Migración, núm. 7, 92 pp., Dirección URL: https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf.
6. PANEL INTERGUBERNAMENTAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC), *Glosario*, en: *Cambio climático 2013. Bases físicas. Contribución de trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del Grupos Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*, 2013, pp. 185-204, Dirección URL: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/08/WGI_AR5_glossary_ES.pdf
7. SCHEFFRAN, Jürgen, et.al., *Climate Change, Human Security, and Violent Conflict: Challenges for societal stability*, Part I. Introduction, Estados Unidos, Springer, 2011, 868 pp.
8. Valero Martínez, Tomás, "El Apartheid", *Invictus*, núm. 1, 8 pp.
9. VILLAHERMOSA Jaén, José, "Análisis del conflicto de Darfur en Sudán", *Boletín de información del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional*, núm.301, 2007, pp. 113-142.
10. ŽIŽEK, Slavoj, *La nueva lucha de clases. Los refugiados y el terror*, Barcelona, Anagrama, 2016, 136 pp.